

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES.....	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	46
AVISOS COMERCIALES.....	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	83
AVISOS COMERCIALES.....	106

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	112
REMATES JUDICIALES.....	121

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	125
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

CUIT 30696995334. Por acta del 04/11/2024 se aumento el capital social de \$ 26815803 a \$ 4.958.159.724, representado por 734 acciones de \$ 6.754.986 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Se reformo el articulo cuarto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24862/25 v. 22/04/2025

BROMELIA S.A.

CUIT 30-70911469-3. La asamblea del 13/12/2024 resolvió aumentar el capital de \$ 1.057.764.050 a \$ 1.161.230.033 y reformar el art. 5 del estatuto. El capital quedó suscripto de la siguiente forma: Maria Enrica Bonatti 1.156.399.558 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción y Giovanni Mameli 4.830.475 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/12/2024
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24896/25 v. 22/04/2025

CALUFE S.A.

30717276279. La asamblea del 15.6.2023 aumentó el capital a \$ 4.275.000 con reforma del artículo 5 del estatuto. El capital representado por acciones de valor nominal de \$ 100 cada una y de un voto por acción quedó distribuido así: Lucas Miguens: 32.063 acciones y Carlota Natalia PEDERSEN: 10.687 acciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/06/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24886/25 v. 22/04/2025

COMPAÑÍA ARENERA DEL RIO LUJAN S.A.

CUIT 30506922247. Por Acta de Asamblea del 15/04/2025, se resuelve: 1) Reformar el artículo 7°: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reformar artículo 15°: Prescinde Sindicatura. 3) Designan Presidente: FERNANDO HORACIO GALANO, Vicepresidente: HÉCTOR LUIS GALANO y como Directores Suplentes: SILVIA RAQUEL GALANO y GONZALO EZEQUIEL MENDIZÁBAL. Denuncian domicilio especial Andonaegui 2330, piso 8°, departamento "B", CABA. 4) Aumentan capital social de \$ 0,06 a \$ 320.000.000 con reforma del artículo 3°. ARTÍCULO TERCERO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 320.000.000.-), representados por TREINTA Y DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-) cada acción. 100% suscripto e integrado: FERNANDO HORACIO GALANO, HÉCTOR LUIS GALANO, SILVIA RAQUEL GALANO y MÓNICA HAYDEE GALANO: \$ 80.000.000 cada uno Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/04/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24831/25 v. 22/04/2025

DELTA ALQUILER DE EQUIPOS S.A.

1) José Adolfo Da Silva Junior Pasaporte Brasileiro FV 022954 Brasileiro 02/01/66 empresario casado Romeu Do Nascimento 280 AP 134 "A" Sorocaba Brasil, quien suscribe 15.000.000 de acciones y Luciano Henrique De Souza Pasaporte Brasileiro GK 859072 Brasileiro 26/11/72 empresario casado Doctor Joao Zanaga 498 CH Machadinho II Brasil, quien suscribe 15.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 27/02/25 4) Pte José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Depto. 201 CABA 5) La compra, venta y alquiler de equipos para la construcción, pintura, limpieza de estructuras industriales y edificios de vivienda 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Luan Henrique De Souza Pasaporte Brasileiro GK 881101 Brasileiro 29/08/96 Analista de Marketing soltero Pte. José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Depto. 201 CABA y Suplente José Adolfo Da Silva Junior, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1783
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24980/25 v. 22/04/2025

ERVIS S.A.

Por escritura del 15/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Cesar Fernando HENRIQUES, argentino, 02/07/1980, DNI 28.280.317, soltero, empresario, Juan Diaz de Solis 1952, piso 2° departamento D, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Johanna María TIRABOSCHI, argentina, 09/11/1983, DNI 30.653.412, casada, empresaria, Av. Santa María de las conchas 4249, Rincón de Milberg, Tigre. Plazo: 99 años. Objeto: a) La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; b) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. c) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; d) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; e) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones.- f) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida del Libertador 6343, 2° piso, CABA. Presidente: Cesar Fernando HENRIQUES y Director suplente: Johanna María TIRABOSCHI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25061/25 v. 22/04/2025

FLORENCIA TRADE S.A.

CUIT: 33-71018932-9. Por Asamblea del 14/04/2025 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de los directores Gastón Larraignee, Manuel Brunet y Lia Belén Rial Rojas; 2) Designar: Presidente: María Haydee Gogorza; Director Suplente: Pablo Martín Torres Goicoechea; ambos con domicilio especial en la sede social; 3) Trasladar la sede social a Av. Belgrano 3846/3848, UF N° 1, PB, CABA; y 4) Cambio de denominación y reforma Art. 1°. FLORENCIA TRADE SA continúa funcionando bajo el nombre de GOGY SA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2025
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/04/2025 N° 25036/25 v. 22/04/2025

GIRIBONE FRIENDS S.A.

Escritura de constitución 103 del 15/04/2025. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Sebastián Leonardo SAFDIE, argentino, 1/10/1984, casado, DNI 31.252.043, CUIT 20-31252043-6, comerciante, Thames 2161, 5° piso dpto B CABA; Andrés Matías GERSCHENSON, argentino, 21/06/1982, soltero, DNI 29.591.620, CUIT 20-29591620-7, empresario, Migueletes 753 piso 10 dpto A CABA; Jonathan David ROMANO, argentino, 25/07/1983, casado, DNI 30.409.158, CUIT 24-30409158-0, empresario, Gregoria Pérez 3250 Dpto. 301 CABA; Guido Alejandro LEVIN, argentino, 22/12/1984, casado, DNI 31.407.611, CUIT 20-31407611-8, empresario, Gregoria Pérez 3250 dpto 401 CABA; Sebastián Martín BAICHMAN, argentino, 30/01/1976, casado, DNI 24.977.803, CUIT 20-24977803-7, empresario, Pedro Ignacio Rivera 5010 piso 7 dpto B CABA; Yemel Ángel JARDI BELLO, español, 14/03/1989, soltero, DNI 92.899.291, CUIT 20-92899291-9, Ingeniero, Castañeda 2020, dpto 403, Torre 2 CABA; y Leandro Ezequiel DONZIS, argentino, 9/08/1982, soltero, DNI 29.697.658, CUIT 20-29697658-0, empresario, Juncal 3569 piso 3 dpto A CABA. DENOMINACION: GIRIBONE FRIENDS S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una.- Suscripción: a) Sebastián Leonardo SAFDIE suscribió 13.200.000 acciones (44% del capital social y de los votos); b) Jonathan David ROMANO suscribió 1.500.000 acciones (5% del capital social y de los votos); c) Guido Alejandro LEVIN, suscribió 1.500.000 acciones (5% del capital social y de los votos); d) Sebastián Martín BAICHMAN, suscribió 3.000.000 acciones (10% del capital social y de los votos); Yemel Ángel JARDI BELLO, suscribió 3.000.000 acciones (10% del capital social y de los votos); Leandro Ezequiel DONZIS, suscribió 300.000 acciones (1% del capital social y de los votos); y Andrés Matías GERSCHENSON suscribió 7.500.000 acciones (25% del capital social y de los votos). CIERRE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. SEDE SOCIAL: Gorriti 5963 Piso 3 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Sebastián Leonardo SAFDIE y Director Suplente: Leandro Ezequiel DONZIS, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24647/25 v. 22/04/2025

GRADICOM S.A.

30707195068. Por Asamblea Extraordinaria del 3/4/25 se amplió el objeto y se reformó el art. 3° así: Objeto: a) Comerciales: la compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y reparación de sistemas digitales de grabaciones telefónicas, radiales y de trunking, de equipos y sistemas de computación y de sistemas para el procesamiento de información, comunicaciones, redes, cómputos, software, repuestos y accesorios; b) Industriales: mediante el diseño, desarrollo, fabricación y producción o armado de los productos mencionados en el inciso a) y todo lo relacionado a sistemas informáticos; c) Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades anónimas constituidas o a constituirse, a particulares para negocios realizados o futuros, con o sin garantía de cualquier naturaleza y la aceptación y otorgamiento de créditos en general; d) Consultora: la realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de ingeniería y de arquitectura en ambiente informático y de telecomunicaciones, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general a todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con el ambiente informático o de telecomunicaciones. e) El tendido, instalación y construcción de todo tipos de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, cableado estructurado y tendido de fibra óptica. f) la venta, reparación, mantenimiento, alquiler, prestación de servicios, instalación, ejecución, leasing de: maquinas, equipos y materiales conexos para informática equipos de telefonía y comunicaciones instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. servicios de contact center, materiales y herramientas eléctricos, electrónicos, electromecánicos y para la construcción. equipos y soluciones de videoconferencia y todo aquello concerniente al campo audiovisual equipos y sistemas de seguridad física, seguridad electrónica, informática, ciberseguridad, sistemas de detección, extinción de incendios, control de accesos y audioevacuación equipos y sistemas de emergencias públicas y privadas sistemas de marketing digital sistemas de smart city. dispositivos de señalización del transito radares. detectores de metales. G) la investigación, desarrollo, implementación, personalización,

integración y comercialización de soluciones basadas en inteligencia artificial (IA), incluyendo, pero no limitándose a modelos de aprendizaje automático, procesamiento de datos, automatización de procesos, generación de contenido y análisis predictivo. Asimismo, podrá adquirir, consumir y utilizar tecnologías de IA de terceros, adaptándolos a las necesidades de sus clientes o a su propio modelo de negocio. La empresa podrá desarrollar software, prestar servicios de consultoría en IA, capacitar a terceros en su uso, así como comercializar y licenciar productos y servicios relacionados con la inteligencia artificial en todas sus formas y aplicaciones. H) la adquisición, consumo, integración, personalización y uso de servicios en la nube proporcionados por terceros, incluyendo, pero no limitándose a MICROSOFT AZURE, Amazon Web Services (AWS) y Google Cloud Platform. Asimismo, podrá desarrollar, implementar, comercializar y gestionar soluciones tecnológicas basadas en dichas plataformas, brindando servicios de consultoría, soporte técnico, administración de infraestructura digital, almacenamiento de datos, inteligencia artificial, análisis de datos, ciberseguridad, computación en la nube y cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios tecnológicos en entornos de nube pública, privada o híbrida. I) la adquisición, desarrollo, implementación, integración, personalización y uso de tecnologías de Internet De Las Cosas (IoT), incluyendo, pero no limitándose a dispositivos conectados, redes de sensores, plataformas de gestión de datos, soluciones de comunicación M2M (Machine To Machine), sistemas embebidos, ciberseguridad IoT, computación en la nube y edge computing. Asimismo, podrá desarrollar y comercializar soluciones basada en IoT, brindar servicios de consultoría, soporte, mantenimiento, análisis de datos y capacitación, así como su integración con otras tecnologías emergentes como inteligencia artificial, big data y automatización de procesos. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 03/04/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/04/2025 N° 24799/25 v. 22/04/2025

HARAS DU PAMPAS S.A.

Por Escritura del 15/04/25 se constituyó HARAS DU PAMPAS S.A. Socios: Francisco José Rey, argentino, nacido 20/7/88, casado, comerciante, DNI 33.791.004, CUIT 20337910042, domicilio Patricios 1461, Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Joaquín Chiera, argentino, nacido 8/3/92, soltero, profesor de equitación, DNI 36.291.388, CUIT 20362913889, domicilio Castellanos 467, San José de la Esquina, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Andrea Soledad Juárez, argentina, nacida 25/1/87, soltera, Lic. en recursos humanos, DNI 32.977.542, CUIT 27329775424, domicilio Av. Del Libertador 15160 piso 1 Depto. 202, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As y Alejandro German Grande, argentino, nacido 25/8/77, soltero, contador público, DNI 25.966.997, CUIT 23259669979, domicilio Andrés Vallejos 4338 piso 8 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Luis M. Campos 304 piso 2 Depto. C CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: AGROPECUARIA: la administración y explotación de todo tipo de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales, pesqueros y alimenticios en general. Incluyendo la cría, venta, alquiler y cruce de todo tipo de ganado, hacienda, tambos y cultivos; así como la fabricación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos de estos. Incluyéndose la compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto, entre otros: productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y demás productos que se relacionados o afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Francisco J. Rey y Suplente Joaquín Chiera, ambos con domicilio especial en Av. Luis M. Campos 304 piso 2 Depto. C CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24734/25 v. 22/04/2025

LABORATORIOS DEL NORTE S.A.

Santiago Jesús BAZAN, 11/02/1985, DNI 31.485.161, casado 1° nupcias con María de Los Ángeles Dupuy, Napoleón Uriburu 1123, localidad y provincia Formosa y Leslie KAPLINSKY, 12/11/1983, DNI 30.594.236, casada 1° nupcias con Jorge Gustavo Fridman, Arcos 2009, piso 5 CABA, argentinos, comerciantes, constituyeron el 21/04/2025 por escritura 45 LABORATORIOS DEL NORTE SA. Objeto: fabricación, transformación, envasado y fraccionamiento de productos médicos, cosméticos, farmacéuticos, químicos, tecnológicos y biotecnológicos, agropecuarios, veterinarios, odontológicos, instrumental médico y textiles para uso médico. Comercialización de los productos mencionados y de equipamientos médicos. Servicios de investigación, desarrollo, capacitación, consultoría, locación, deposito, logística, reparación y asesoramiento, de los productos mencionados y de equipamientos médicos. 99 años. \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones de \$ 10.000 c/u. PRESIDENTE: Santiago Jesús

BAZAN y DIRECTOR SUPLENTE: Leslie KAPLINSKY, constituyen domicilio en la sede social. Sede social: 3 de Febrero 1902, piso 3 CABA. Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25051/25 v. 22/04/2025

LATINO AGROSERVICIOS S.A.

Se rectifica el edicto del 04/04/2025 TI 20482/25: ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-) representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de CIEN PESOS (\$ 100.-) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/04/2025 N° 24955/25 v. 22/04/2025

LONDON SUPPLY S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CUIT 30538892560 Por Asamblea Ordinaria del 31/01/25 reformó el art. 5 del Estatuto y aumentó el capital a \$ 2.000.000.000 representado por 805.702.519 acciones ordinarias clase A de v/n \$ 1 y 5 votos c/u y 1.194.297.481 acciones ordinarias clase B de v/n \$ 1 y 1 c/u suscripto: Eduardo Néstor Taratuty 480.000.000 acciones; Castellano Fiduciaria SRL 480.000.000 acciones y London Supply Group S.A. 1.040.000.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24875/25 v. 22/04/2025

M.T.E. S.A.

CUIT 30607150105 Por acta asamblea y de directorio del 1/4/2025 los socios de M.T.E. S.A. designan autoridades: Presidente: Estefanía Jefimowicz; Vicepresidente: Ladislao Andrés Jefimowicz; Director: Galia Josefina Wojtowicz; Director: Bárbara Graciela Jefimowicz. Constituyen domicilio especial en Pasaje Estonia 2178, CABA. Modifican artículos Quinto y Séptimo los que quedara redactados: "QUINTO: El capital social es de \$ 0,105 y se divide en acciones ordinaria nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal de 0,0000001 \$ cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art 188 de la Ley General de Sociedades. Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones establecidas en los arts. 211 y 212 de la mencionada ley y en caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos de su art 193"; "SEPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 4 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menos n° de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La Asamblea fijara el n° de directores, así como su remuneración y la elección de suplentes para subsanar la falta de cualesquiera de ellos por cualquier causa. El Directorio sesionara con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designara un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un seguro de caución que no podrá ser inferior a 300000 \$ o el monto que la reglamentación determine. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que determina el art 375 del CCyCN. Y del art 9 del dec.ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar, o desistir, denunciar o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; OCTAVO: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Estefanía Jefimowicz; Vicepresidente: Ladislao Andrés Jefimowicz; Director: Galia Josefina Wojtowicz; Director: Bárbara Graciela Jefimowicz". Se cambia la sede social a Pasaje Estonia 2178 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2025
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24940/25 v. 22/04/2025

MAQPALM S.A.

Publicación Original: 03/04/2025, TI N° 19955/25. Tramite IGJ 2015286 Rectificatoria por homonimia: Anterior Denominación: PALMAQ SA Nueva Denominación MAQPALM SA. Instrumento público Esc. N.º 366 fecha 31/03/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 553
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24979/25 v. 22/04/2025

MG & CO S.A.

Escritura 176, 14/04/2025. Guillermo Andrés OVALLE SAID, chileno, 31/08/ 1995, Pasaporte chileno F34855143, soltero, Los Gómeros 1401, departamento 408, Vitacura, Santiago de Chile, Chile; y Matías Antonio TUFARO, argentino, 05/01/1994, 37.988.591, 20-37988591-9, soltero, presidente Luis Sáenz Peña número 1743 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: a) explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café concert, pub, resto bar, restaurantes temáticos; b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios; c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios de consumo humano; d) elaboración, venta y comercialización en todas sus formas de todo tipo de productos panificados, panadería, pastelería, pastas, comidas de todo tipo, viandas y/o similares en todos sus estados crudo, cocido y/o congelado; elaboración, venta, comercialización y distribución, en todas sus formas de todo tipo de pastas frescas, pastas caseras y pastas secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados; ya sea por menor y por mayor, a la comercialización de todo estos productos mediante la venta de franquicias, con la provisión de materia prima, de los productos terminados y semi terminados, y/o de todos los insumos necesarios referentes a la franquicia; e) comercialización en todas sus formas de la materia prima e insumos referentes al rubro, y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% suscriben en partes iguales, 15.000.000 acciones, cada uno. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Matías Antonio Tufaro. Directora suplente: María Cecilia Andrea Ciudad Raimondi. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Avenida L. N. Alem 693, 3 piso CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24667/25 v. 22/04/2025

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66352912-5 Asamblea Ordinaria del 20.04.2023 cesaron y se designaron nuevamente como Presidente Gustavo Carlos Thea DNI 4.928.203, y Director Suplente, Gustavo Eugenio Thea DNI 23.249.995 ambos con domicilio especial en Viamonte 1181, piso 4°, oficina 2 CABA. Acta de Directorio del 20.11.24 se traslada la sede social a Bernardo de Irigoyen N° 722 piso 9 "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asamblea Extraordinaria del 13.3.25 se reforman los art. 8 y 10, amplía el plazo de duración del mandato de los directores a tres ejercicios, incorpora las reuniones a distancia y actualiza normativa vigente. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 20/04/2023 y AGE 13/03/2025

MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24816/25 v. 22/04/2025

NTT DATA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70709936-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2025, se resolvió: (i) modificar el objeto social y en consecuencia, reformar la Cláusula Tercera del estatuto social; (ii) habilitar la celebración de reuniones a distancia de los órganos de Gobierno y Administración, reformando en consecuencia las Cláusulas Novena y Decimoprimera del estatuto social; y (iii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2025

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24916/25 v. 22/04/2025

P.ROBERTET ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-52420522-6 - Por asamblea del 14/04/2025 se resolvió: a) designar el siguiente directorio: Presidente Jorge Torradeflot Isart, Vicepresidente Carlos Ricardo Riso, Directora Titular María Ercilia Mengido, Directora Suplente María Clelia Massad. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 2646 CABA; b) Cambiar la denominación de la Sociedad a ROBERTET ARGENTINA S.A. y es continuadora de P.ROBERTET ARGENTINA S.A.I.C, modificando el Artículo 1 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24767/25 v. 22/04/2025

PETRO AÑELO S.A.

Por escritura del 11/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel BROFMAN AGUILAR, argentino, 09/04/1983, DNI 30.276.195, soltero, comerciante, Av. Bartolomé Mitre 874, Localidad y Partido de Pilar, Prov de Bs As, 15.000.000 acciones y Ariel KLEMPNOW, argentino, 12/07/1961, DNI 14.559.308, comerciante, divorciado, Av. Gallesio 250, 1 piso, Depto A, Zarate, Prov de Bs As, 15.000.000 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción, reformas y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal, compra y venta de insumos y materiales para la construcción, importación y/o exportación; b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concretar prestamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagares, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Manuel BROFMAN AGUILAR y Director Suplente: Ariel KLEMPNOW, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida Juan de Garay 385, Piso 7, oficina 702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24858/25 v. 22/04/2025

POWERLOAD S.A.

Escritura pública N° 126 del 03/04/2025, Registro Notarial 109 Socios: CAROLINA GISELLE GENSON, argentina, 16/12/1987, comerciante, soltera, DNI 33.443.903, Dorrego N° 2331, Sarandí, Avellaneda, Pcia de Bs As; 15.000.000 de acciones; y EVARISTO ANDRES FRACCHIA, argentino, 26/11/1986, empleado, soltero, DNI 32.760.290, Pastor Obligado N° 22, Piso 7°, Depto "A", Sarandí, Avellaneda, Pcia de Bs As, 15.000.000 de acciones. Duración: 99 años. Objeto compra, venta, comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, montaje,

fabricación, reparación, mantenimiento, asesoramiento técnico y comercial, representación y distribución; ya sean marcas propias o de terceros de: insumos, materias primas, productos, máquinas y herramientas para la construcción e instalación de servicios y tendidos eléctricos, de gas, de agua y de telecomunicaciones; incluyendo sanitarios, equipos de calefacción, mobiliario para cocinas, maderas, pisos en todos los materiales, revestimientos y materiales para instalaciones y tendido eléctrico, aberturas y/o artículos de ferretería, bulonería, grifería, jardinería, decoración, electrónicos, carpintería, plomería, pinturería, corralones de materiales de construcción. Pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Carolina Giselle Genson, y Director Suplente: Evaristo Andres Fracchia. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Jerónimo Salguero 1820, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 109 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/04/2025 N° 25039/25 v. 22/04/2025

SEMBA S.A.

Constitución: 1) Alejandro Alberto De Winne, argentino, divorciado, nacido el 15/12/1955, empresario, DNI 11.634.798, CUIT 23-11634798-9, domicilio en Riobamba 745 Piso 2 Depto B, CABA, y Tomas Enrique Salimei, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 13/04/1989, empresario, DNI 34.475.789, CUIT 20-34475789-6, domicilio en Juan Domingo Peron 2385, Martindale CC, Lote AS25, Pte. Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 11/04/2025. 3) SEMBA S.A.. 4) Corrientes 222, Piso 7, CABA 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: explotación de cultivos, permanentes y estacionarios incluyéndose entre ellos la vitivinicultura, olivicultura, horticultura, floricultura, apicultura, forestación, ceralicultura. Dedicarse a la ganadería mediante crianza, engorde de animales vacunos, ovinos, caballares, porcinos, avícolas y caprinos de raza, mestizos o criollos y cualquier tipo de animal; también en lo referente a la compra, venta, arrendamientos o aparcería de inmueble de la Sociedad o de terceros, pudiendo realizar estas mismas operaciones con mas las de comisión, consignación, permutas y deposito, sobre frutos y productos de esas explotaciones. 2) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de todas clase de mercaderías y materias primas, incluyendo maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas, agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos; comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades sociales. 3) Importacion y Exportacion: Realizar la importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, combustibles, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país o del extranjero. Con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación de bienes y servicios nacionales destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- 6) Capital \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social: Alejandro Alberto De Winne suscribe un millón quinientas mil (1.500.000 acciones) y Tomás Enrique Salimei suscribe un millón quinientas mil (1.500.000) acciones. Lo integran hasta el 25%. 8) Directorio: Compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Alejandro De Winne, Director Suplente: Tomás Enrique Salimei. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en: Corrientes 222, Piso 7, CABA. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de Octubre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1394

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24942/25 v. 22/04/2025

SODASTREAM ARGENTINA S.A.

30-71476477-9 Por Asamblea del 30/8/2022 se aumentó el capital en \$ 316.670 por capitalización de cuenta ajuste de capital quedando el capital fijado en \$ 938.302 y en \$ 126.174.662 por capitalización de créditos llevándolo a \$ 127.112.964.- y se redujo conforme artículo art. 206 ley 19.550 para absorber pérdidas por \$ 126.174.662 quedando en \$ 938.302. Los aumentos y reducción de capital fueron suscriptos por los accionistas proporcionalmente. Se reformó el art. 4. Por Asamblea del 5/12/2023 se aumentó el capital en \$ 651.896.294 llevándolo de \$ 938.302 a \$ 652.834.596 por capitalización de créditos y se redujo conforme artículo art. 206 ley 19.550 para absorber pérdidas por \$ 651.896.294 quedando en \$ 938.302. El aumento y reducción de capital fueron suscriptos por los accionistas proporcionalmente. Por Asamblea del 20/9/2024 se aumentó el capital en \$ 4.244.997.168 llevándolo de \$ 938.302 a \$ 4.245.935.470 por capitalización de créditos y se redujo conforme artículo art. 206 ley 19.550 para absorber pérdidas por \$ 4.244.997.168 quedando en \$ 938.302. El aumento y reducción de capital fueron suscriptos por los accionistas proporcionalmente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25047/25 v. 22/04/2025

SOLUCIONES EN BLOQUES S.A.

1) Instrumento Publico del 14/04/25. 2) DIEGO ALEJANDRO MIANI, argentino, nacido 20/10/75, profesión empresario, DNI 24.922.077, casado, domicilio real y constituido Zelarrayan N° 666, Parque Chacabuco, CABA, JESICA LUVINA BARBOSA, argentina, nacida 18/06/82, profesión empresaria, DNI 29.144.437, casada, domicilio real y constiuido Gorriti N° 3.665, Piso 4°, Dto. A, CABA; 3) SOLUCIONES EN BLOQUES SA. 4) Zelarrayan N°666, Parque Chacabuco C.A.B.A.- 5) 99 años desde su inscripción 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto:: fabricación y venta de bloques modulares, habitacionales y similares, fabricación de food trucks, casillas rodantes, impermeabilización de los muros construidos con ellos, ya sea mediante revoques o pinturas hidrófugas, uso de la mampostería de bloques de hormigón como barrera sónica; muros como pantallas cortafuego con resistencias que se rellenen los huecos con hormigón o material aislante suelto o se forren las superficies con placas de yeso o revoques especiales; generación en el mismo edificio locales de grandes luces, así como otros de pequeña escala, incorporar multiplicidad de instalaciones, ejecutar edificios de varios niveles, trabajar con estructuras especiales que soportan sobrecargas compatibles con funciones de depósitos, generaciones de soluciones estéticas y funcionales dedicadas de acuerdo con lo requerido por el cliente; proyecto, ingeniería, montaje, especializados en este tipo de construcción; estructuras de grandes luces, montaje de puentes grúa, construcciones metálicas de varios pisos, instalaciones especiales, planta de tratamiento de líquidos cloacales, obras viales, playas de estacionamiento; 7) \$ 30.000.000, dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, y de \$ 1.000 valor nominal, c/u. Se suscribe: DIEGO ALEJANDRO MIANI: 15.000.- acciones \$ 15.000.000, JESICA LUVINA BARBOSA: 15.000 acciones \$ 15.000.000.- 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes 9) Duración 3 ejercicios, uso firma y representación legal presidente o Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia. Presidente: JESICA LUVINA BARBOSA, director suplente: DIEGO ALEJANDRO MIANI, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en el particular. 10) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme a lo prescripto por los artículo 55 y 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre de ejercicio 31/08. 12) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 11 Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24849/25 v. 22/04/2025

TAKSIM S.A.

30-71023187-3 Por Acta de Asamblea del 25/07/2024 por vencimiento del mandato del directorio designado en asamblea del 01/07/2022, cuya nómina fue: Presidente: Daniel Ricardo Javkin, Vicepresidente: Leo Alejandro Javkin, Directores: Gabriel Javkin y Alan Javkin, Directoras Suplentes: Beatriz Amsterdam y Silvia Zacberg, se designa nuevo directorio: Presidente: Daniel Ricardo Javkin, Vicepresidente: Gabriel Javkin, Director Titular: Alan Javkin, Directoras Suplentes: Beatriz Amsterdam y Silvia Zacberg. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Juramento 1475, piso 13, oficinas 2 y 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. 30-71023187-3 Por escritura 101, de fecha 31/03/2025 folio 282, escribana Lucia B. Candia Domínguez

adscripción registro 79 de CABA, se aumenta el capital a \$ 168.000.000, se modifica la cláusula 4° del estatuto de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 31/03/2025.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 79

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24897/25 v. 22/04/2025

TRINITY DISTRIBUCION Y PRODUCCION S.A.

30711177902. Por Asamblea del 24/06/2021, se aumenta el Capital Social en \$ 6.970.000, pasando de \$ 30.000 a \$ 7.000.000, representado por 7.000.000 acciones de \$ 1 y un voto por cada una, reformándose el Artículo Cuarto. El nuevo Capital Social así se suscribe: Mariano Puig 3.150.000 acciones, 45%, Iván Pablo Jasiukiewicz 2.310.000 acciones, 33%, y Juan Ignacio Medici 1.540.000 acciones, 22%. Se publica conforme Res. 3/2020 IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25006/25 v. 22/04/2025

UAMI S.A.

Constituida por Escritura N° 50 Folio N° 139 del 16/04/2025, Registro N° 672 de CABA. SOCIOS: Roberto CIBRIAN, 16/01/1959, casado, argentino, arquitecto, DNI 12.890.196, domiciliado en 3 de Febrero 1674, piso 2, Torre C, CABA; Rafael Alberto BUSTAMANTE, 08/03/1949, casado, argentino, comerciante, DNI 7.651.008, domiciliado en Avenida del Libertador 5102, piso 14, CABA; Ignacio SIERRA PEREZ, 31/08/2003, soltero, argentino, estudiante, DNI 45.073.115, domiciliado en Avenida José María Moreno 1109, CABA; Enrique Amos D'ALESSANDRO, 31/03/1962, casado, argentino, arquitecto, DNI 14.851.801, domiciliado en Los Arrecifes sin número, esquina Calle 20, Edificio La Caleta, departamento 801, Punta del Este, departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay; y Bautista SIERRA PEREZ, 31/08/2003, soltero, argentino, estudiante DNI 45.073.116, domiciliado en Avenida José María Moreno 1109, CABA. SEDE SOCIAL: José Hernández 1932, segundo piso, Torre "C", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I.- Desarrollo, provisión y comercialización de servicios de software-as-a-service (SaaS) basados en inteligencia artificial generativa y modelos conversacionales como ChatGPT o modelos similares; II.- Diseño, desarrollo e implementación de agentes inteligentes conversacionales orientados a atención al cliente, ventas, soporte técnico y automatización de procesos comerciales mediante el uso de I.A. III.- Producción y generación automatizada o asistida por inteligencia artificial de contenidos multimedia, incluyendo textos, imágenes, videos, animaciones, diseños gráficos y otros formatos creativos; IV.- Consultoría y asesoría en implementación estratégica y técnica de tecnologías de inteligencia artificial generativa para empresas, organismos gubernamentales o particulares. V.- Capacitación, formación y entrenamiento especializado en inteligencia artificial generativa y herramientas relacionadas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de MIL PESOS (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a UN voto por acción. El capital fue suscrito por los accionistas conforme el siguiente detalle: Roberto CIBRIAN suscribe Siete mil novecientos cuarenta y siete (7.947) ACCIONES; Ignacio SIERRA suscribe Siete mil trescientas cincuenta y tres (7.353) ACCIONES; Enrique AMOS D'ALESSANDRO suscribe Seis mil cuatrocientas sesenta y ocho (6.468) ACCIONES; Rafael ALBERTO BUSTAMANTE suscribe Cinco mil doscientas noventa y dos (5.292) ACCIONES; Bautista SIERRA suscribe Dos mil novecientos cuarenta (2.940) ACCIONES. Se integró el 25%, es decir, la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 7.500.000) obligándose los accionistas, a integrar el saldo restante en el plazo de DOS AÑOS a contar desde el día de la escritura. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de quince directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. DIRECTORIO: Presidente: Roberto CIBRIAN, y Director Suplente: Héctor Alfredo SIERRA. Los directores designados aceptaron en el acto sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescendencia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 672

Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25038/25 v. 22/04/2025

WIKA ARGENTINA S.A.

30-70765863-7. Comunica que: Por Asamblea General del 01/09/2022, se resolvió (i) Aumentar el capital social en \$ 25.470.816, por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, llevándolo de \$ 49.999.999 a \$ 75.470.815, mediante la emisión de 25.470.816 acciones liberadas; (ii) Aumentar el capital social en \$ 83.298.000, por capitalización de deuda, llevándolo de \$ 75.470.815 a \$ 157.768.815, mediante la emisión de 83.298.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que, tras los aumentos descritos, la composición accionaria es la siguiente: Alexander Wiegand SE & Co. KG, titular de 158.617.873 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,90% del capital; y Alexander Wiegand, titular de 150.942 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,10% del capital; y (iii) Reformar el Art. 4 del estatuto social, a fin de reflejar el nuevo capital, que se lee como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos mil ochocientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis (\$ 1.884.244.666), representado por mil ochocientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2022
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25032/25 v. 22/04/2025

WIKA ARGENTINA S.A.

30-70765863-7. Comunica que: (1) Por Asamblea General del 16/12/2024, se resolvió (i) Aumentar el capital social en \$ 603.292.456 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, llevándolo de \$ 158.768.815 a \$ 762.061.271, mediante la emisión de 603.292.456 acciones liberadas; (ii) Aumentar el capital social en \$ 1.122.183.395 por capitalización de deuda, llevándolo de \$ 762.061.271 a \$ 1.884.244.666, mediante la emisión de 1.122.183.395 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que, tras los aumentos descritos, la composición del capital es la siguiente: Alexander Wiegand SE & Co. KG, titular de 1.883.482.605 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,96% del capital social; y Alexander Wiegand, titular de 762.061 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,04% del capital social; (iii) Reformar el Art. 4 del estatuto social, a fin de reflejar el nuevo capital, que se lee como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos mil ochocientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis (\$ 1.884.244.666), representado por mil ochocientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción". (2) Por Asamblea General Autoconvocada del 31/03/2025, se resolvió (i) Reformar el Art. 9, a los fines de regular las reuniones a distancia de los órganos de administración y gobierno, que se lee como sigue: "ARTICULO NOVENO: La sociedad será administrada por un directorio integrado por tres miembros titulares, los que podrán ser accionistas o no con mandato por tres ejercicios y serán reelegibles. La asamblea podrá designar asimismo directores suplentes por un número igual o menor al de los directores titulares elegidos y por el mismo plazo de duración a fin de llenar los vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Los directores designados elegirán en su primera reunión de entre ellos, un presidente y un vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. El Directorio podrá sesionar por video conferencia a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. Asimismo, lo reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, debiendo el representante conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite. El acta de la reunión celebrada de esta forma será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y será suscripta por el representante social. La convocatoria y su comunicación a los Directores informará el medio de comunicación elegida así como el modo de acceso, a los efectos de permitir dicha participación"; (ii) Reformar el Art. 10, relativo a las garantías que deben contratar los Directores Titulares; (iii) Reformar el Art. 13, a los fines de regular las reuniones a distancia de la Asamblea de accionistas, que se lee como sigue: "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. La asamblea en segunda

convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea podrá sesionar por video conferencia a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y la participación con voz y voto de todos los accionistas y del órgano de fiscalización, en su caso. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, debiendo el representante conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite. El acta de la reunión celebrada de esta forma será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y será suscripta por el representante social. La convocatoria y su comunicación a los accionistas informará el medio de comunicación elegida, así como el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación"; y (iv) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25033/25 v. 22/04/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BS AS BIKES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2024. 1.- ADRIANO ATILIO MERCOGLIANO, 03/09/1970, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, MARIANO CASTEX 4640 piso - - lote 332 ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 21763940, CUIL/CUIT/CDI N° 23217639409, LUCIO MERCOGLIANO, 14/05/2005, Soltero/a, Argentina, empresario, RUTA 58 KM 8.5 0 piso solar del bosque L131 canning EZEIZA, DNI N° 46754407, CUIL/CUIT/CDI N° 20467544072, . 2.- "Bs As Bikes SAS". 3.- MEXICO 171 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ADRIANO ATILIO MERCOGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 171 piso 9, CPA 1097 , Administrador suplente: LUCIO MERCOGLIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 171 piso 9, CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 24740/25 v. 22/04/2025

COTUREL SISTEMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- DANIEL FEDERICO COTUREL, 03/01/1985, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., SARMIENTO 1942 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31362543, CUIL/CUIT/CDI N° 20313625436, . 2.- "COTUREL SISTEMAS SAS". 3.- SARMIENTO 1942 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DANIEL FEDERICO COTUREL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1942 piso 9 B, CPA 1044 , Administrador suplente: VERONICA GABRIELA VINCENTTI SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1942 piso 9 B, CPA 1044; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 24747/25 v. 22/04/2025

CROW OIL TOOLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2025. 1.- LUCAS YOUNG, 21/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, INTENDENTE NEYER 2680 piso 0 SAN ISIDRO, DNI N° 30591701, CUIL/CUIT/CDI N° 20305917010, . 2.- "CROW OIL TOOLS SAS". 3.- MAIPU 864 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUCAS YOUNG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 864 piso 1 B, CPA 1006 , Administrador suplente: FRANCISCO BLAKSLEY SEÑORANS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 864 piso 1 B, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 24661/25 v. 22/04/2025

ITO GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2025. 1.- CRISTHIAN RICARDO MARIN, 13/05/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PADRE MUJICA 716 piso MERLO, DNI N° 26340540, CUIL/CUIT/CDI N° 20263405405, LUIS ORLANDO PEREYRA, 25/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, IRALA 1652 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33718133, CUIL/CUIT/CDI N° 20337181334, . 2.- "ITO GROUP SAS". 3.- BOEDO AV. 1311 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio,

fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CRISTHIAN RICARDO MARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1311 piso 1 B, CPA 1239 , Administrador suplente: LUIS ORLANDO PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1311 piso 1 B, CPA 1239; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 24742/25 v. 22/04/2025

MARFH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2025. 1.- RODRIGO ALEJANDRO GARCIA DEZIO, 10/10/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PEDRO ALONSO 360 piso 0 0 0 BARADERO, DNI N° 41237853, CUIL/CUIT/CDI N° 23412378539, FRANCISCO MARCELO RUIZ, 20/04/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., 9 DE JULIO 627 piso AYACUCHO, DNI N° 41675335, CUIL/CUIT/CDI N° 20416753351, FACUNDO HILLCOAT, 10/12/1998, Soltero/a, Argentina, Actuario, ARENALES 3605 piso 6 23 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41665111, CUIL/CUIT/CDI N° 20416651117, . 2.- "MARFH SAS". 3.- BORGES JORGE LUIS 2445 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: RODRIGO ALEJANDRO GARCIA DEZIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2445 piso PB, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO MARCELO RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2445 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 24744/25 v. 22/04/2025

ONE MARKETING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2025. 1.- FLORENCIA GOLDBERG, 29/06/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VERA 847 piso 15 02 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42660975, CUIL/CUIT/CDI N° 23426609754, CAMILA SOL DZIKOVSKI, 22/07/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1221 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42076836, CUIL/CUIT/CDI N° 27420768368, . 2.- "one marketing SAS". 3.- VERA 847 piso 15 02, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CAMILA SOL DZIKOVSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 851 piso 15 02, CPA 1414 , Administrador suplente: FLORENCIA GOLDBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 851 piso 15 02, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 25068/25 v. 22/04/2025

SYREX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2025. 1.- MARCELO DIEGO RIVAS, 03/08/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, HONDURAS 6038 piso 9 C TORRE 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21729125, CUIL/CUIT/CDI N° 23217291259, FERNANDO EDUARDO SORMILICH, 18/12/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, RECARTE 537 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 21981461, CUIL/CUIT/CDI N° 20219814616, . 2.- "SyREX SAS". 3.- HONDURAS 6038 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FERNANDO EDUARDO SORMILICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 6038 piso 9 C, CPA 1414 , Administrador suplente: MARCELO DIEGO RIVAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 6038 piso 9 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 24745/25 v. 22/04/2025

THE ROXI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2025. 1.- ROXANA VANINA KAHAYAN, 20/09/1972, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE TEJIDOS (TELAS), MARTIN PESCADOR 2182 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22990553, CUIL/CUIT/CDI N° 27229905533, . 2.- "The roxi SAS". 3.- CUENCA 734 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ROXANA VANINA KAHAYAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 734 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO FONTANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 734 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/04/2025 N° 24741/25 v. 22/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO INDUSTRIAS SAN JOSE S.R.L.

Margoth Alejandra AGUILAR CHAURA, 26-11-70, DNI: 37839124, soltera, Alberdi 980 y José Luis LOPEZ, 24-5-73, DNI: 23359612, Santa Fe 518, B° Fátima, ambos de Guer Aike, Rio gallegos, Pcia.de Santa Cruz solteros argentinos y comerciantes. 2) 11-04-2025.3) AGRO INDUSTRIAS SAN JOSE SRL. 3) A) Explotaciones establecimientos agrícola ganaderos tanto en rubro ganadería como frutihortícola y cerealero.B) Comercialización en todas sus formas de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos del objeto.Comercialización de carnes vacuna ovina porcina avícola en locales comerciales. Administración, gerenciamiento y dirección técnica establecimientos agrícola ganaderos de terceros.C) Explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas.D) Transportes de cargas en general. E) Operaciones inmobiliarias en general. 5) \$ 30.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100.000 Vn cada suscriben 150 cada socio .6) Gerente: Margoth Alejandra AGUILAR CHAURA domicilio especial en sede: Larrea 788, Piso 3, DTO. "A",CABA. 8) 99 años. 9) 31-12.DIONICIO PAZ Autorizado esc 109 DEL 11/04/25 REG 1951 Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 22/04/2025 N° 24844/25 v. 22/04/2025

ANANDA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71884822-5.- ESC 97 del 21/04/25 protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 21/04/25 de ANANDA Productores Asesores de Seguros SRL que reforma los artículos tercero y sexto quedando: TERCERO: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias cualquier lugar del País o del extranjero." "SEXTO: La administración de la sociedad y la Representación Legal de la misma esta a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, con mandato por tiempo indeterminado." Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1396 Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24965/25 v. 22/04/2025

ARBUSTA S.R.L.

30-71523533-8. Por Reunión de Socios del 10/04/2024 se aumentó el capital en \$ 55.850.000 elevándolo de \$ 19.897.280 a \$ 75.747.280 representado por 7.574.728 cuotas de \$ 10 valor nominal; el aumento fue suscripto e integrado completamente por Arbusta Corp, los restantes accionistas renunciaron al derecho de preferencia. Se reformó el artículo cuarto. La participación en el capital es: 112.578 cuotas Emiliano Fazio Echegaray, 112.578 cuotas Paula Cardenau y 7.339.572 cuotas Arbusta Corp Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 10/04/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25044/25 v. 22/04/2025

AURUM NATURA S.R.L.

Contrato: 10/4/25.1) Federico Yair JULIAN, 18/3/82, DNI 29433467, Montiel 5104,1° piso, dpto B, CABA, 560000 cuotas; y Gerente: Paris SOMMARIVA, 9/10/94, DNI 38443563, Maestro Puntanos 1784, Trelew, Prov.de Chubut, 240000 cuotas; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) Gestión y explotación de locales propios y/o de terceros, patios de comida, en vía pública y/o shoppings de actividades gastronómicas y afines en toda su extensión y alcance, con o sin delivery ya sea propio o tercerizado, cafeterías, heladerías, cervecerías, pastelería, pizzería, bares, confiterías, parrilla, hamburguesería, de manera individual o bajo la modalidad franquicia. Organización de eventos y servicios de catering. Expendio de comidas preelaboradas y elaboradas. Preparación y despacho de alimentos y bebidas con o sin alcohol, coctelería, venta de alimentos y bebidas a través de plataformas y aplicaciones de internet propias y/o de terceros. Fabricación, diseño y/o venta de merchandising y otros objetos relacionados con la identidad de la marca y/o local. 4) \$ 8000000 (800000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/3. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Av. Riestra 5522, 5° piso, dpto C, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24789/25 v. 22/04/2025

AZCU S.R.L.

Constituida por esc del 10/04/2025. RECTIFICA. e. 15/04/2025 n° 23592/25 v. 15/04/2025. sede social: Azcuenaga 1872 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1960 SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25007/25 v. 22/04/2025

BOOSTLY S.R.L.

Eduardo Javier KATCHEROFF, 09-4-72, DNI: 22702339, soltero, Las Margaritas 1001, B° Villa Alpina 2, UF 55, Pilar, Procia. Bs As. y Ricardo Enrique GILLI, 16-8-69, DNI: 20.820.215, divorciado, Zañartu 1520, Torre 2, Piso 7, Dto. I, CABA. y Jorge Adrián GILES ROMERO, 1 27-10-74, DNI: 24293255, soltero. Francisco Fernández De La Cruz 5791, Escalera 6, Piso 3, Dto. 155, CABA. Todos argentinos y comerciantes. 2) 15-4-25. 3) BOOSTLY SRL. 3) A) Distribución, comercialización mayorista y minorista, armado, reparación, instalación y mantenimiento de toda clase de bienes y servicios, incluso productos electrónicos, iluminarias, electrodomésticos, artículos de bazar, alimentos, bebidas, productos de consumo masivo, indumentaria y calzado, artículos textiles, artículos de seguridad industrial, herramientas, maquinarias, equipos, repuestos e insumos industriales. B) Servicios de seguridad e higiene industrial, comercialización de todo tipo de productos y equipos vinculados al rubro, sistemas de prevención de riesgos laborales, y soluciones integrales para empresas e instituciones. C) Servicios de marketing, publicidad, diseño gráfico y desarrollo de contenidos, asesoramiento en comunicación institucional y comercial, desarrollo y comercialización de plataformas digitales y servicios tecnológicos, consultoría en tecnologías de la información e inteligencia artificial: 4) \$ 9.000.000 dividido en 900 cuotas de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 300 cada socio. 6) Gerentes: Eduardo Javier KATCHEROFF, Ricardo Enrique GILLI y Jorge Adrián GILES ROMERO todos domicilio especial en sede: Raúl Scalabrini Ortiz 34, Piso 5, Dto. "21", CABA. 8) 99 años. 9) 31-12. DIONICIO PAZ, Autorizado en ESC 115 DEL 15/04/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1951 Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 22/04/2025 N° 24985/25 v. 22/04/2025

BUSTAMANTE 2075 S.R.L.

1) Roberto Eduardo VAISMAN, argentino, nacido el 26.11.1950, casado, abogado, DNI 8.511.238, con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 628 piso 3 departamento F CABA; Reina DJMAL, argentina, nacida el 17.2.1955, casada, psicóloga, DNI 11.802.519, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2142 piso 9 departamento E CABA y Alan Matías SAWICKI, argentino, nacido el 5.10.1986, casado, comerciante, DNI 32.638.606 y con domicilio en Paunero 2717 piso 5 departamento 02 CABA. 2) 28.3.2025. 4) Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628 Piso 4 oficina 20 CABA. 5) CONSTRUCTORA: podrá construir cualquier tipo de edificios conforme a la legislación vigente, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y /o mano de obra, y ya sean públicas o privadas.- INMOBILIARIAS: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones.- COMERCIALES: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de el, negociar en toda forma, condiciones y plazos, de toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar.- FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidad creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- MANDATARIA: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 representado por cuotas de valor nominal \$ 1 cada uno y un voto por cuotas distribuidas así: Vaisman 1.500.000, Djmal 750.000 y Sawicki 750.000 8) uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Roberto Eduardo Vaisman con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24882/25 v. 22/04/2025

C.O.C. AGRO ALIMENTOS S.R.L.

Se rectifica el edicto del 04/04/2025 TI 20443/25: ARTICULO SEGUNDO: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/03/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/04/2025 N° 24956/25 v. 22/04/2025

CAMIVA S.R.L.

1) a) Ivan Gabriel ALBRECHT, 28 años, DNI 39.745.799; b) Camila Francesca MORALES, 26 años, DNI 41.665.980; ambos solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio en Escalada 76, Piso 13 Depto. F, La Matanza, Prov. Bs As.; 2) ESTATUTO: 15/04/2025; 3) "CAMIVA S.R.L."; 4) Sede social: Tucumán 1621, quinto piso, Oficina I, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra y venta por menor y por mayor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de jugos frutales, gaseosas, cervezas, vinos, licores, y todo tipo de bebidas con o sin alcohol y sus derivados, comestibles, productos alimenticios envasados, golosinas, azúcares, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la exportación de la actividad vitivinícola agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 20.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Ivan Gabriel ALBRECHT 1.000.000 cuotas; Camila Francesca MORALES 1.000.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 30/06 cada año; 9) Gerente: Ivan Gabriel ALBRECHT por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Tucumán 1621, quinto piso, Oficina I, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 15/04/2025

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24983/25 v. 22/04/2025

CARBROSS S.R.L.

1) 14/4/25; 2) Maximiliano Damián Marun, 13/7/88, DNI 33902399, Lisandro de la Torre 723, Moreno, Pcia. Bs. As; Alejandro Agustín Rodríguez, 19/1/81, DNI 28110361, Fructuoso Rivera 2888, Ituzaingó, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) CARBROSS S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación de los servicios de taller de chapa y pintura de rodados, automotores, motos; incluyendo los servicios de mecánica integral, reparación y mantenimiento en general y la compra venta, importación y exportación de repuestos, partes, accesorios y artículos relacionados directamente con la actividad; 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u 7) ambos socios 15.000 cuotas c/u; 8) Tucumán 240, Piso 9° Oficina 10, Caba; 9) Gerente: Maximiliano Damián Marun, domicilio especial: en sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 14/04/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/04/2025 N° 25063/25 v. 22/04/2025

CARDIOARENALES S.R.L.

Por instrumento privado del 30/1/25 se constituyó CARDIOARENALES S.R.L.: Socios: Horacio Enrique Almada, argentino, 1/12/42, casado, DNI 4.407.223, CUIT 20044072239, médico y Elsa Valentina Paier, argentina, nacida 23/11/44, casada, DNI 4.967.394, CUIT 27049673944, economista; ambos domiciliados en Sucre 1023 piso 3, Depto. "C" CABA. Duración 99 años. Sede Arenales 3048, PB, Depto. A CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: (a) atención médica, por profesionales de la salud, de seres humanos en las diversas especialidades que reconoce hoy la ciencia y las que se crearán en el futuro; (b) docencia en las distintas ramas de la medicina y en ciencias vinculadas con la medicina; (c) importación de bienes necesarios para el ejercicio de la medicina y para la investigación científica; (d) registrar y comercializar inventos y descubrimientos científicos; (e) financieros, siempre vinculados con los actos realizados o a realizar por la sociedad para la obtención de su objeto. Cierre 31/12. Gerente Horacio E. Almada con domicilio especial en Arenales 3048, PB, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 16/04/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24771/25 v. 22/04/2025

CARDIOPROT S.R.L.

Por escritura 101 del 16/04/2025, Yamila Grisel ARAYA, argentina, nacida el 26/03/1981, soltera, empresaria, DNI 28.554.981 y C.U.I.T 27-28554981-2, y con domicilio en Viel 1736, Caba; y Miriam Cristina SAN PEDRO, argentina, nacida el 6/05/1959, casada en segundas nupcias con Eloy Ángel Pimienta Echevarría, empresaria, DNI 13.386.596 y C.U.I.T 27-13386596-4, y con domicilio en Viel 1734, Piso 1°, Departamento 2, Caba, constituyeron "CARDIOPROT S.R.L.". Duración 99 AÑOS. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: 1) Comerciales Compra, venta, exportación e importación, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de insumos y equipamiento médicos, medicamentos, prótesis y productos relacionados. 2) Administración y servicios Administración, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Administración de servicios de salud, gerenciamiento de prácticas médicas, gerenciamiento de pacientes, prestaciones médicas y prestación de servicios médicos. Desarrollar en ellas por intermedio de profesionales habilitados legalmente para ello el ejercicio integral de la medicina, principalmente vinculadas a prestaciones médicas, y otras especialidades afines. Podrá en orden al

cumplimiento del objeto social, instalar establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitida por las leyes. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan, pudiendo locar o adquirir ambientes médicos y equipos especializados para la realización de las prácticas a las que se refiere el objeto social. 3) Financieras mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% e integran el 25% del capital social en la proporción de 50% cada socia, es decir 5.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Sede Social y domicilio especial Gerente: Viel 1736 Caba. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Sebastián Ricardo PORTILLO. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24805/25 v. 22/04/2025

CONSTRUPROYECTO S.R.L.

Constituida por Contrato del 21/04/2025 y Esc. N° 20 del 21/04/2025 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Ariel Maximiliano BARBARO, nacido el 17/07/1987, DNI: 33.219.560, CUIT: 20-33219560-4, domiciliado en Moreno 5137, La Tablada, Pcia de Bs. As.; y Damián Yamil GIORGIO, nacido el 07/10/1988, DNI: 34.122.641, CUIT: 20-34122641-5, domiciliado en Cerrito 4985, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "CONSTRUPROYECTO S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de estructuras, perfiles, chapas, cerramientos y aberturas de aluminio, sus partes, repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ariel Maximiliano BARBARO: 500.000 cuotas y Damián Yamil GIORGIO: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Ariel Maximiliano BARBARO y Damián Yamil GIORGIO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Julián Álvarez 954, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/04/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25057/25 v. 22/04/2025

DOTZE S.R.L.

CUIT 33711481899. Por instrumento privado del 30/04/2015 Jorge Castelli y Andrés Castelli cedieron cada uno de ellos a María Paula Castelli 300 cuotas sociales de valor nominal 10 cada una. Por instrumento privado del 11/04/2025 (i) Jorge Castelli cedió a María Paula Castelli 80 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y a Andrea Laura Rubin 20 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y (ii) por otra parte, Andres Castelli cedió a Andrea Laura Rubin 100 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Asimismo, por acta de reunión de socios del 11/04/2025 se resolvió mantener al Sr. Jorge Castelli en el cargo de Gerente y designar a la Andrea Laura Rubin como gerente suplente, los designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/04/2025
Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24863/25 v. 22/04/2025

ENCANTADORA RITA S.R.L.

Por instrumento privado realizado el 13/02/2025. Los señores, MARIANO MOJOLI, dni 28.418.345, cuit 20-28418345-3, argentino, divorciado, domicilio real y especial en Quintino Bocayuva 950, C.A.B.A y electrónico mmojoli.mmmail.com., MAXIMILIANO GABRIEL GRANZOTTO, 20-DNI 30.833.439, CUIT 20-30833439-3, argentino, soltero, domicilio real y especial en Gregorio de Laferrere 3355, C.A.B.A. y electrónico maxi.granzottomail.com y EMANUEL LUIS ZUCCOLO, dni 31932689, cuit 20-31932689-9, argentino, soltero, domicilio real y especial en Lavalle 1425, segundo piso, C.A.B.A. y electrónico emanuelzuccolomail.com. 1) Denominación ENCANTADORA RITA S.R.L. 2) Duración 90 años. 3) objeto: a) desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o terceros, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con ésta actividad, Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, confiterías, tabernas, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o cualquier otro formato para la venta y/o distribución de comidas elaboradas y bebidas, y distribución de comidas preelaboradas Y elaboradas. Servicio de asesorías a terceras personas sobre la actividad y rubro gastronómico, y en general, toda otra actividad afín a la gastronomía. 4) CAPITAL SOCIAL \$ 300.000 dividido en cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada uno. Los socios suscriben la totalidad en partes iguales. Se integra en éste acto el 25%. 11) Cierre de ejercicio 31/12. Los socios acuerdan: a) la sede social en Lavalle 1425, segundo piso, C.A.B.A. b) designar GERENTE al señor Mariano Mojoli, dni 28418345, quien acepta el cargo conferido. Autorizado según instrumento privado de fecha 13/02/25, EMANUEL LUIS ZUCCOLO t° 145 f° 140 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado EMANUEL LUIS ZUCCOLO de fecha 13/02/2025

EMANUEL LUIS ZUCCOLO - T°: 145 F°: 140 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25023/25 v. 22/04/2025

ESTUDIO GALLO S.R.L.

30-68073983-4. Por acuerdo de socios del 13/03/2025 se reformo la cláusula tercera del contrato social, la cual ha quedado redactada como sigue: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: (i) la producción, desarrollo y comercialización de software, programas de computación, productos informáticos y todo tipo de productos vinculados a la informática en todas sus formas; (ii) la implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; (iii) el desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software; (iv) el desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; (v) el desarrollo de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la transmisión segura de sistemas y datos, la confiabilidad de programas y sistemas de software para la administración de la información, contabilidad y el conocimiento en comercio, marketing interactivo, e-commerce, servicios de transmisión segura de datos, entre otros; (vi) el desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; (vii) servicios de computación con o sin provisión de personal y/o hardware, asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; (viii) soporte de atención a clientes y servicios de asesoría; (ix) administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (x) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (xi) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, o las que se dicten en el futuro; (xii) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (xiii) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (xiv) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; (xv) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o

privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (xvi) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; (xvi) provisión de servicios de pago y cuentas de pago (PSPCP) para la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pago, así como cualquier otra actividad y servicio de pago relacionados y permitidos por el Banco Central de la República Argentina; y (xvii) prestación de servicios vinculados con el objeto social y/o administrativos a personas jurídicas relacionadas con la Sociedad, dejando constancia que, cuando sea necesario en razón de la materia, las leyes y/o las reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Socios de fecha 13/03/2025
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24888/25 v. 22/04/2025

FAV HOME S.R.L.

Por escritura del 15/4/25 se constituyó FAV HOME S.R.L.: Socios: Sebastián Marcelo Acuña, argentino, nacido 20/7/82, soltero, DNI 29.654.838, CUIT 20296548384, comerciante, domicilio Av. Crovara 2735, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Sergio Héctor Digeronimo, argentino, nacido 12/6/78, soltero, DNI 26.625.901, CUIT 20266259019, comerciante, domicilio Labarden 2658, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/8. Gerentes Sebastián M. Acuña y Sergio H. Digeronimo, ambos con domicilio especial en Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1099

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24735/25 v. 22/04/2025

FLIPAR S.R.L.

Leandro CAÑAVATE, 5-11-88, DNI: 34239655, casado, Calle 163,7887, Lote 43, B° La Reserva de Hudson y Javier Octavio AROSTEGUI, 26-7-89, DNI: 34692758, soltero, Calle 26, 3635, ambos de Berazategui, Pcia de Bs. As, argentinos y comerciantes. 2) 14-4-25.3) FLIPAR SRL. 3) A) Explotaciones establecimientos agrícola ganaderos tanto en rubro ganadería como frutihortícola y cerealero. B) Comercialización en todas sus formas de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos del objeto.Comercialización de carnes vacuna ovina porcina avícola en locales comerciales. Administración, gerenciamiento y dirección técnica establecimientos agrícola ganaderos de terceros.C) Explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas.D) Transportes de cargas en general.E) Operaciones inmobiliarias en general. 4) \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 100 cada socio. 6) Gerente: Leandro CAÑAVATE domicilio especial en sede :Lavalle 1763 piso 7 Dto. 12 CABA. 8) 99 años. 9) 31-12. Dionicio paz autorizado en esc. 113 del 14/04/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 22/04/2025 N° 24843/25 v. 22/04/2025

GENERACION 3 S.R.L.

Por instrumento privado del 31/01/2025. 1) Grisel TAMARIT, 25/8/1975, DNI 24.788.275, Carpintero 21, Barrio Los Sauces, Lote 336, localidad de Nordelta, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, 16.667 cuotas; Cristian Nicolás TAMARIT, 2/6/1977, DNI 26.194.223, Los Reartes 815, Villa Ciudad Parque, Los Reartes - Calamuchita, provincia de Córdoba, 16.667 cuotas; Paola Karen TAMARIT, 2/1/1974, DNI 23.903.222 José María Paz 2374, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, 16.667 cuotas; Hernán TAMARIT, 29/11/1984, DNI 31.343.772, Rubén Darío 2644, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, 16.666 cuotas; Theo SARSFIELD TAMARIT, 29/9/2005, DNI 46.949.960, Juan Domingo Perón 2505 Barrio Springdale, localidad de Presidente Derqui, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, 11.111 cuotas; Franco LOURENZO, 12/11/1992, DNI 36.946.141 Río de Janeiro 2, Barrio Las Orquídeas UF 2, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, 11.111 cuotas; Guido LOURENZO, 13/12/1987, DNI 33.443.666, Campanillas 1655 Barrio Casas del Sol UF 5, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, 11.111 cuotas. Todos argentinos, empresarios, solteros. 2) Córdoba 1439 piso 9 departamento 78 CABA. 3) Industrialización y comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz, mediante la fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores, como así también su depósito y almacenamiento, y la celebración de contratos de locación de los espacios para ello. 4) 99 años 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Administración uno o más gerentes en forma indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente titular Guido LOURENZO; gerente suplente Grisel TAMARIT, ambos con domicilio especial en la sede. 7) 31/03.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/01/2025
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25016/25 v. 22/04/2025

GENUVIA S.R.L.

1) 15-04-2025. 2) Eduardo Ezequiel GARGAGLIONE, nacido el 20-10-1988, DNI 34.114.477; y Diego Martin GARGAGLIONE, nacido el 26-06-1979, DNI 27.311.256; ambos argentinos, solteros, empresario y con domicilio real en Estero Bellaco 843, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, representación, leasing, alquiler, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Diego Martin GARGAGLIONE con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-07 de cada año. 8) Manzoni 141, Piso 6°, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/04/2025 N° 24999/25 v. 22/04/2025

GF ADMINISTRACIONES S.R.L.

Por contrato del 31/05/24: SEBASTIÁN JOEL SZYLDERGEMAJN, 18/7/1988, DNI 33936189, divorciado, domiciliado en Potosí 4418, piso 6, letra "C", CABA. JULIO EZEQUIEL FERRERO, 10/7/1977, DNI 26039026, soltero, domiciliado en Av. Castañares 1280, piso 1, letra "C", CABA.; ambos argentinos, empresarios. 30 años. Objeto: a) Administrativa: administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, edificios de propiedad horizontal, consorcios de propietarios, inmuebles en estado de prehorizontalidad, conjuntos inmobiliarios, tiempos compartidos y cementerios privados. b) Mandataria: ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o jurídica, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. c)

Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. a) Administrativa: administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, edificios de propiedad horizontal, consorcios de propietarios, inmuebles en estado de prehorizontalidad, conjuntos inmobiliarios, tiempos compartidos y cementerios privados. b) Mandataria: ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o jurídica, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. c) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben SZYLDERGEMAJN 8500 cuotas y FERRERO 1500 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 30/4. Sede: Av. Ángel Gallardo 391, piso 9, letra "A", CABA. Gerente SEBASTIÁN JOEL SZYLDERGEMAJN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/05/2024
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24643/25 v. 22/04/2025

GINET S.R.L.

Por escritura del 10/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Tomas Ezequiel GINER SANZ, 16/09/1997, soltero, DNI 41.127.755, Melincue 4248, CABA; y Gastón Alejandro GINER, 05/01/1981, casado, DNI 28.488.349, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Melincue 4248, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: fabricación, elaboración, distribución, venta, entrega y expendio de todo tipo de comidas preelaboradas y elaboradas, alimentos procesados y preparados para el consumo directo, pizzas y/o empanadas, comida rápida, hamburguesas, sandwiches, rotisería, parrilla; compra venta, distribución, exportación y exportación de todo tipo de bebidas con o sin alcohol; explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, cervecerías, restobar y afines, en establecimiento propio y/o bajo la modalidad de entrega a domicilio, concesiones gastronómicas o franquicias, servicios de catering, comedores y actividades afines a la gastronomía. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Nogoya 3054, CABA. Gerente: Tomas Ezequiel GINER SANZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 842
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24668/25 v. 22/04/2025

GRUPOARG S.R.L.

Constituida por Contrato del 21/04/2025 y Esc. N° 21 del 21/04/2025 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Franco Nicolás ARGÜELLO, nacido el 29/06/1995, DNI: 38.947.072, CUIT: 20-38947072-5; y Leandro Javier ARGÜELLO, nacido el 19/05/1990, DNI: 34.380.495, CUIT: 20-34380495-5; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Quirós 3877, José C. Paz, Pcia. de Bs. As..- 1) Denominación: "GRUPOARG S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La fabricación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de cerramientos y aberturas de aluminio, hierro, chapa, madera y/o P.V.C., así como de cualquier otro material que se considere adecuado para la elaboración de dichos productos; b) La venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y accesorios necesarios para la fabricación de aberturas y cerramientos, incluyendo pero no limitándose a herrajes, mecanismos, selladores y cualquier otro componente requerido para su adecuada funcionalidad; c) La instalación, asesoramiento, restauración, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y colocación de aberturas y cerramientos, abarcando tanto trabajos en obras nuevas como en la rehabilitación de estructuras existentes; d) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico en el ámbito de la construcción y mejoras relacionadas con cerramientos y aberturas, incluyendo el desarrollo de proyectos a medida para clientes particulares y empresas; e) La realización de actividades complementarias o relacionadas con el objeto principal, que incluyan la capacitación y formación del personal en técnicas de

instalación y mantenimiento de aberturas y cerramientos, así como la promoción de productos y servicios asociados a la industria de la construcción; f) La posibilidad de participar en licitaciones, concursos y proyectos públicos y privados, relacionados con la fabricación y comercialización de productos y servicios vinculados a su objeto social; g) La adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles y muebles necesarios para el desarrollo de su actividad, así como la celebración de contratos de colaboración, asociación o cualquier otra forma de relación comercial que favorezca el cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Franco Nicolás ARGÜELLO: 500.000 cuotas y Leandro Javier ARGÜELLO: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Franco Nicolás ARGÜELLO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Independencia 1330, Piso 6°, Depto. "3", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/04/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25056/25 v. 22/04/2025

GUIMASE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 16/04/2025: 1) Guido José Casanovas (Gerente), 11/01/1985, DNI 31447807, CUIT 20314478070, casado, ingeniero agrónomo, Mariscal Antonio José de Sucre 4369 piso 2, CABA; Matías José Etlis, 06/07/1984, DNI 31060935, CUIT 20310609359, soltero, abogado, Borges 1739, piso 7, CABA; y Sebastián Pellizzeri, 14/05/1984, DNI 30980322, CUIT 20309803222, soltero, Licenciado en economía, Boyacá 761, depto. 3, CABA. Los tres argentinos. 2) GUIMASE SRL. 3) Antonio José de Sucre 4369 piso 2, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades explotación comercial de las marcas que adquiera y/o registre en el futuro relativas al ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cervecería, panadería, cafetería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y/o productos alimenticios. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 divididos en 1000 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u. Matías José Etlis y Sebastián Pellizzeri suscriben e integran \$ 330.000 (330 cuotas) cada uno, y Guido José Casanovas \$ 340.000 (340 cuotas). 7) Gerente por la duración de la SRL, fijó domicilio especial en la sede social. 8) 31/01 Autorizado según instrumento privado Reglamento social de fecha 16/04/2025
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24803/25 v. 22/04/2025

HACHA Y HACHA S.R.L.

1) Juan Miguel SLUMAN, nacido el 04/08/1965, divorciado, argentino, abogado, domicilio Libertad 1154, PB "D", CABA, DNI 17.484.314; Nilda Susana FREDES, nacida el 16/09/1955, casada, argentina, comerciante, domicilio Pacheco 2558, Piso 2 "B", CABA, DNI 11.704.099; 2) instrumento constitutivo privado del 16/04/2025; 3) HACHA Y HACHA SRL; 4) Superí 1504, Piso 1, CABA; 5) Inmobiliaria y Constructora: La compraventa, construcción, administración, explotación, locación, arrendamiento, de bienes muebles e inmuebles, y la realización de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos o rurales. Gastronómicas, Hoteleras y Turísticas: La instalación, explotación y administración de establecimientos destinados a la prestación de servicios de bar, restaurante, confitería, eventos artísticos, y espacios de entretenimiento y culturales; alojamiento y hospedaje de personas; y la prestación de servicios de turismo, excursiones, viajes y transporte de personas. Vitivinícolas y Agropecuarias: La explotación de viñedos y bodegas, la producción de uvas y su elaboración en vinos, su procesamiento, fraccionamiento, envasado y comercialización, así como la elaboración y comercialización de otro tipo de bebidas en las que se utilicen materias primas distintas; y cría y compraventa de ganado y hacienda. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. La Sociedad podrá otorgar avales y fianzas, y podrá constituir derechos reales sobre sus bienes. La Sociedad podrá ser titular de participaciones societarias en otras sociedades que realicen las actividades previstas en su objeto social. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por Juan Miguel SLUMAN 500.000 cuotas y Nilda Susana FREDES 500.000 cuotas;

8) Gerente Titular: Nilda Susana FREDES; Gerente Suplente: Juan Miguel SLUMAN, ambos domicilio especial Superí 1504, Piso 1, CABA, en caso que se designe gerencia plural debe designarse un Gerente Principal; 9) representación a cargo del gerente, en caso de gerencial plural a cargo del gerente principal; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2025
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24964/25 v. 22/04/2025

HUAYAO NEXUS S.R.L.

Constitución. Esc. 90 del 14/04/2025: 1) Paulino CHEN, argentino, 8/05/2001, DNI 43.037.376, CUIT 20-43037376-6, soltero, comerciante, domiciliado en Condarco 1144 C.A.B.A.; Agustín CHEN, argentino, 23/02/1999, DNI 41.757.065, CUIT 23-41757065-9, soltero, comerciante, domiciliado en Condarco 1144 C.A.B.A.; 2) "HUAYAO NEXUS S.R.L."; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes y productos, incluso alimenticios.;5) Capital: \$ 10.000.000 representado por 1.000 cuotas de 10.000 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 500 cuotas Paulino CHEN, 500 cuotas Agustín CHEN. Integración: 25%; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad; 7) 31/12; 8) Sede: Condarco 1144, C.A.B.A.; 9) Gerente: Agustín CHEN constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1901
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24938/25 v. 22/04/2025

INDTEXTIL S.R.L.

Por instrumento de fecha 28/3/2025. Juan Martin Sapia, CUIT 20-375580625, nacido el 24/3/1993, DNI 37.558.062, domiciliado en Av. San Martín 5694 piso 2 depto C CABA; Santiago Iván Sapia, CUIT 20390562730, nacido el 13/4/1995, DNI 39.056.273, domiciliado en Cangaye 1012 CABA; Joaquín Tobías Sapia, CUIT 20431738164, nacido el 17/2/2001, DNI 43.173.816, domiciliado en Simbrón 4356 CABA; Bautista Gaspar Sapia, CUIT 20462934395, nacido el 17/1/2005, DNI 46.293.439, domiciliado en Simbrón 4356 CABA; y María Belén Sapia, CUIT 27403995970, nacida el 17/6/1997, DNI 40.399.597, domiciliada en Av. San Martín 5694 piso 3 depto C CABA; todos argentinos, solteros y empresarios. 1) INDTEXTIL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la industria textil, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir, todo tipo de confección, blanquería, botonería y anexos, indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado en principio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 1.200.000 de pesos compuesto por 120 cuotas de \$ 10.000 v/n cada una. Se integra un 25% y suscriben Juan Martin Sapia, 40 cuotas; Santiago Ivan Sapia, Joaquín Tobías Sapia, María Belen Sapia y Bautista Gaspar Sapia 20 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 28/2. Sede Social Simbrón 4356 CABA. Designan gerente a Juan Martin Sapia acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/03/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24966/25 v. 22/04/2025

ISIXEN SOLUCIONES S.R.L.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Roberto Pablo Ionkoff, argentino, 19/09/1973, DNI 23.528.831, soltero, Técnico Mecánico electricista, Avenida Parque sin número, Barrio Santa Elena, Lote 108, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 4750 cuotas; y Leonardo Andrés Ionkoff, argentino, 02/10/1975, DNI 24.269.469, divorciado, Técnico Mecánico electricista, Corrientes número 345, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 250 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o

en el exterior de las siguientes actividades: a) Diseño, creación y desarrollo de soluciones, procesos, tecnologías, investigación e innovación y software para la automatización de procesos industriales. Su asistencia técnica y mantenimiento. Digitalización de procesos productivos. Asistencia, consultoría y asesoramiento en soluciones destinadas a la obtención de una mejor y mayor eficiencia energética y capacidad operativa de las industrias y sus plantas productivas. b) Representación de empresas, intermediación en la comercialización, importación y exportación de bienes y productos relacionados, directa o indirectamente, con industrias de todo tipo. c) Asistencia, consultoría y asesoramiento en productos y servicios relacionados con Marketing y Comunicación relacionados con todo tipo de actividad e industria. d) Desarrollo y diseños comunicacionales para bienes materiales e inmateriales y soluciones relacionados con Marketing y Comunicación en cualquier tipo de soporte (por ej. digital, analógico). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. Capital: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 1.00 cada una de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota social; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Roberto Pablo Ionkoff, con domicilio especial en la sede. Sede: Fitz Roy 1947, Piso 2, Oficina 202, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 861
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24913/25 v. 22/04/2025

IVAN INTERNACIONAL IMPOR&EXPOR S.R.L.

1) 08-04-2025. 2) Chao ZHANG, chino, soltero, nacido el 15-04-1972, empresario, con Pasaporte Chino N° EH2902962, CUIT 20-63020409-8, con domicilio real en Gallo 606, Torre 2, Piso 8°, Dto. 2, CABA; y Chen Chien CHU, argentino, soltero, nacido el 19-05-1962, empresario, DNI 17.942.111, CUIT 23-17942111-9, con domicilio real en Mendoza 1714, Piso 1°, Dto. C, CABA.- 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos, perfumes, de fertilizantes y carbón. Explotar el negocio de ferretería con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro y materiales para la construcción. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Chao ZHANG con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Gallo 606, Torre 2°, Piso 8°, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/04/2025 N° 25003/25 v. 22/04/2025

LOBO BLANCO S.R.L.

1) 16/4/25. 2) Damián Uriel KATZ(250.000 cuotas), ingeniero, DNI 35067811, 18/12/89, calle Cortina 1702, CABA y Leandro FERNANDEZ (250.000 cuotas), emprendedor, DNI 31240158, 31/08/84, Calle Melincue 5563, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Nogoya 5450, CABA. 5) A) Compra y venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de insumos médicos descartables, instrumental médico y odontológico, accesorios, insumos quirúrgicos y ortopédicos, artículos ortopédicos, máquinas, equipos e implementos y aparatos de uso médico y paramédico; artículos de equipamiento hospitalario y/o farmacéutico incluyendo su fabricación, distribución y comercialización. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. B) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, muebles, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y de diseño y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. C) Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. D) Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. E) Realización por cuenta propia y/o mediante terceros toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, de todo género y para toda clase de personas físicas o jurídicas, a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa, el diseño, creación, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, la radio, televisión, internet, cines, salones de exhibición, anuncios y carteles de toda clase, material

impreso y películas, spots publicitarios, diseños de empaques de productos de consumo masivo y/o corporativo, así como la propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, y la investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o ya existentes. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Damián Uriel KATZ y Leandro FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/04/2025 N° 24978/25 v. 22/04/2025

LV LOGISTICA S.R.L.

1) 15-04-2025. 2) Fabio Marcelo CASTAGNINO, nacido el 24-12-1964, DNI 17.257.868, con domicilio real en Guatemala 747, Rio Grande, Dto. de Rio Grande, Pcia. de Tierra del Fuego; Sergio Hernán SCOPEL, nacido el 03-04-1969, DNI 20.775.238, con domicilio real en Guarani 2270, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As.; ambos casados; y Christian Axel CASTAGNINO, soltero, nacido el 06-04-1998, DNI 41.106.901, con domicilio real en Felipe Boero 397, Piso 3°, Dto. 3, Belen de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Fabio Marcelo CASTAGNINO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-07 de cada año. 8) Guardia Vieja 3927, Piso 5°, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/04/2025 N° 25000/25 v. 22/04/2025

MAUIDUDES S.R.L.

Contrato privado del 14/4/2025. Socios: 1) Gabriel Martín OLIVIERI, nacido: 26/12/1983, DNI 30.745.150, domiciliado en Jaramillo 2596, 9° piso, depto. B, CABA, casado, argentino, comerciante; Facundo Emanuel Gonzalez, nacido: 16/9/1979, DNI: 27.384.508, domiciliado en Fray Luis Beltran 898, lote 60, Maschwitz, Pcia. Bs.As., casado, argentino, comerciante y Federico Mariano Padella, nacido: 14/4/1994, DNI 38.089.912, domiciliado en Mariano Acha 3495, Quilmes Oeste, Pcia. Bs As, soltero, argentino, profesor de educación física, 2) Maududes SRL; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la realización de actividades de entrenamiento físico, de fuerza, funcional, crossfit y todo tipo de preparación deportiva que estén en relación directa o indirectamente con el deporte y la salud física. 4) \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 1, v/nominal c/una, suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Gabriel Martín Oliviera: 420.000 cuotas de \$ 1 c/una; Facundo Emanuel Gonzalez: 660.000 cuotas de \$ 1 c/una y Federico Mariano Padella: 120.000 cuotas de \$ 1 c/una; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad 6) 30/4 de cada año; 7) Domicilio Legal: Jaramillo 2596, 9° piso, depto. B, CABA; 8) Gerente: Federico Mariano Padella, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 14/04/2025
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24893/25 v. 22/04/2025

MP PROGROUP S.R.L.

Por instrumento de fecha 8/4/2025. María Rosa Pugliese, CUIT 27225332946, nacida el 14/12/1971, DNI 22.533.294, domiciliada en Echenagucia 1135 CABA; y Pablo Pugliese, CUIT 20273871250, nacido el 15/5/1979, DNI 27.387.125, domiciliado en Eduardo Madero 2396, Martínez, Pcia de Bs As; ambos argentinos, casados y empresarios. 1) MP PROGROUP SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) inversión en general para el desarrollo, construcción, restauración, reparación, proyección, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, de obras e inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Inmobiliaria. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. B) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria, parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; productos de bazar, insumos, baterías, bombas. Computadoras, Impresoras, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios. Casas prefabricadas. Maquinarias y herramientas agrícolas, agroquímicos, repuestos, accesorios y afines. Vehículos, moto vehículos y de objetos de transporte cosas o personas, repuestos, cubiertas, accesorios y afines. Artículos de limpieza e higiene; juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud. Productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos, disecados, especias, elaborados. C) gestor, mandatario o representante, mandante, franquiciado de marcas internacionales, consignatario o comitente exclusivo o no, en el país o en el exterior para intermediar percibiendo comisiones de sociedades y empresas de cualquier tipo organizadas en el país o en el exterior desarrollando la tarea por cuenta de dichas empresas del exterior en el país o por cuenta de empresas argentinas en el exterior. 4) Capital Social: \$ 2.000.000 compuesto por 2.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Se integra un 25% y suscriben 1.000.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Echenagucia 1135 CABA. Designan gerente a María Rosa Pugliese acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24953/25 v. 22/04/2025

NEBULA CODE S.R.L.

1) Escritura N° 75 del 15/04/2025, Folio 241. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "NEBULA CODE S.R.L."; 3) SOCIOS: Patricio Hernán FERREIRA, argentino, nacido el 1/12/1982, DNI 29.962.447, CUIT 20-29962447-2, soltero, empresario, domiciliado en Yerbal 2284, 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Melisa Fernanda FERREIRA, argentina, nacido el 22/01/1986, DNI 32.431.797, CUIT 27-32431797-5, soltera, empresaria, domiciliada en General Villegas 361, Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Yerbal 1989, Primer Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) desarrollo y mantenimiento de software, desarrollo de módulos, sistemas y páginas web, como también servicios de promoción, publicidad, productos y servicios de marketing en cualquier tipo de soporte conocido; b) la compra venta, importación, exportación, representación y distribución de bienes y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones, de sistemas de computación y software de uso comercial, industrial y/o personal incluyendo sus insumos, servicios y mantenimiento; c) prestación, asesoría, administración, desarrollo y/o explotación de toda clase de servicios y/o negocios relacionados con la informática y las redes de comunicación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Patricio Hernán FERREIRA, suscribe 9.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, e integra el 25% y Melisa Fernanda FERREIRA, suscribe 1.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE:

Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 al socio Patricio Hernán FERREIRA y constituyen domicilio especial en la Yerbal 1989, Primer Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24934/25 v. 22/04/2025

NMB CONSULTORES S.R.L.

Por escritura del 17/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Alejandro FERNANDEZ, argentino, 30/08/1962, DNI 16.236.137, empresario, casado, 250 cuotas y Ignacio Nicolas FERNANDEZ ARBOLEYA, argentino, 11/03/1993, DNI 37.417.437, soltero, empresario, 250 cuotas, ambos con domicilio en Helguera 1549, Piso Planta Baja, Depto "C" de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: a) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales y gestión de información de medios de pago, gestiones de cobranzas tercerizadas; cobranza de servicios y compensación electrónica de pagos. b) Prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos relacionados con la gestión administrativa, comercial, de recursos humanos en relación a las empresas. c) Desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social. d) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP). Procesamiento y/o provisión a terceros públicos y/o privados de servicios de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros, a través del uso de billeteras virtuales, plataformas y dispositivos de cualquier tipo. Capital: \$ 500.000 representado por 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 30/06; Gerentes: Pablo Alejandro FERNANDEZ y/o Ignacio Nicolas FERNANDEZ ARBOLEYA, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Helguera 1549, Planta Baja, Depto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/04/2025 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24910/25 v. 22/04/2025

OMCHOME S.R.L.

1) 16/04/2025. 2) Franco SCAZZIOTA, argentino, nacido el 29/04/1979, DNI 27.226.886, CUIT 20-27226886-0, divorciado, comerciante, domiciliado en Dolores 1490, Unidad Funcional 137, de Pilar; Osvaldo Darío VIGNA, argentino, nacido el 01/04/1959, DNI 13.073.322, CUIT 20-13073322-1, divorciado, Químico Industrial, domiciliado en Las Madreselvas 35, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Melisa Natalia ADAD, argentina, nacida el 13/01/1980, DNI 27.789.460, CUIT 27-27789460-8, divorciada, comerciante, con domicilio en De la Técnica 5556, piso 1°, depto. 'D' CABA; 3) Omchome S.R.L. Duración: 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) producción, fabricación, envasado, intercambio, industrialización, comercialización al por mayor y menor, intermediación, representación, importación y exportación de pinturas artísticas y decorativas para uso interior y exterior, pinturas domésticas, lacas marinas e industriales, látex y esmaltes, aerosoles resinas, tintas, solventes, masillas, pinceles y cualquier otro accesorio relacionado con las mismas, b) prestación de servicios y asesoramiento relacionados con la provisión, utilización y producción de los productos referidos en el punto anterior; c) participación en licitaciones públicas y privadas, diseño de procesos de producción, control de calidad y comercialización de los mismos.- 5) Capital social: \$ 900.000 de 900 cuotas de \$ 1000 por cuota y 1 voto por cada cuota. 6) La administración a cargo una Gerencia plural por plazo indeterminado. 7) Representación legal a cargo de los Gerentes de forma indistinta. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Franco SCAZZIOTA suscribe la cantidad de 300 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, Osvaldo Darío VIGNA suscribe la cantidad de 300 cuotas sociales de \$ 1000 cada una y Melisa Natalia ADAD suscribe la cantidad de 300 cuotas sociales de \$ 1000 cada una. integrando todos el 100% del capital social suscripto e integrado. 11) Sede social De la Técnica 5556 Piso 1° Departamento "D" CABA. 12) cierre de ejercicio 31/12. 13) Gerentes: Franco SCAZZIOTA, Osvaldo Darío VIGNA y Melisa Natalia ADAD, domicilio especial en la calle De la Técnica 5556 Piso 1° Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/04/2025

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24815/25 v. 22/04/2025

PELFLEX S.R.L.

Instrumento privado del 12/3/25. 1) José Ezio Pellegrino, argentino, DNI 14409660, 26/1/61, divorciado, empresario, Gral. Lavalle 3694, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, 990 cuotas sociales; y Mauro Adriano Pellegrino, argentino, DNI 341033529, 3/9/98, soltero, comerciante, Gregorio Velez 4230, Cerro de las Rosas, Pcia. Córdoba, 10 cuotas sociales. 2) PELFLEX S.R.L. 3) Bolivar 391 piso 4 oficina A CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización de materias primas e insumos para la industria del packaging. 6) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/1. 8) Gerente: José Ezio Pellegrino, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/04/2025 N° 24865/25 v. 22/04/2025

PROYECTOS Y DECISIONES S.R.L.

CUIT 30-70732850-5. Por Reunión de Socios Unánime Autoconvocada del 04/03/2025 a consecuencia de la cesión de la totalidad de las cuotas de la socia Juana María López a favor de Patricia Susana Galbiati se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social relativa al capital social de modo que no quede incluida en dicha cláusula la identificación de los socios. Se mantiene el capital social en pesos DOS MIL (\$ 2.000), dividido en doscientas (200) cuotas de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Unánime Autoconvocada de fecha 04/03/2025

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25041/25 v. 22/04/2025

QUIRINO MERCADO LIBRE S.R.L.

Por escritura 175 del 11/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Alberto QUIRINO, argentino, 09/04/1963, DNI 16680820, CUIT 20166808201, divorciado, comerciante y Natalia Solange QUIRINO, argentina, 05/10/1985, soltera, DNI 31.917.491, CUIT 27319174910, maestra, domiciliada en Salta 1476 de esta Ciudad. Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros comercialización, incluyendo la venta online, y distribución de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital: \$ 30.000.000: 30.000.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u, suscribieron: Carlos Alberto Quirino: 27.000.000 de cuotas sociales (\$ 27.000.000); y Natalia Solange Quirino: 3.000.000 de cuotas sociales (\$ 3.000.000). Integración: 25%.- Cierre de ejercicio: 31/12: Gerente: Carlos Alberto QUIRINO.- Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: individual e indistinta. Sede Salta 1476 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24670/25 v. 22/04/2025

RONIN GYM S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 16/04/2025 Socios Matias Leonardo ROMERO, argentino, soltero, nacido el 6/9/1976, DNI 25436874, CUIT 20-25436874-2, empresario, domicilio Pasaje Pillado 833 piso 2° Floresta, Ciudad Bs As; Juan Alberto BARILARI, argentino, soltero, nacido el 17/10/1973, DNI 23415897, CUIT 20-23415897-0, empleado, domicilio El Halcon 75 Ciudad Evita, pdo. La Matanza, pcia Bs. As. y Juan Pablo ISOLDI, argentino, soltero, nacido el 23/4/1979, DNI 27282060, CUIT 20-27282060-1, empleado, domicilio El Guacalate 19 Ciudad Evita, pdo La Matanza, pcia Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación de gimnasios, centros de entrenamiento corporal e instalaciones de prácticas deportivas, promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, sauna y afines. Comercialización de elementos deportivos, suplementos y alimentos para deportistas, propios y/o adquiridos a terceros o a través de franquicias. Instalación en dichos lugares de kioscos o cafeterías. Producir y/o promocionar eventos relacionados con el objeto social. Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de máquinas, equipos, elementos, insumos deportivos y accesorios toda maquinaria vinculados a práctica deportiva, actividad física y fitness. CAPITAL:\$ 5.000.000. Matias Leonardo ROMERO suscribe 16670 cuotas, Juan Alberto BARILARI y Juan Pablo ISOLDI suscriben 16665 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Administración y Representación: 1 o

más gerentes. Fiscalización: los socios. Disolución: art. 94 LGS. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Matias Leonardo ROMERO, acepta cargos; constituye domicilio especial en sede social. Sede: Pasaje Pillado 833, Piso 2° Floresta, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 16/04/2025
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 22/04/2025 N° 24817/25 v. 22/04/2025

RT SECURITY S.R.L.

Constitución: escritura pública No 96 del 10/4/25 Registro Notarial 515 CABA Socios: Matías Ezequiel Marin 28/3/87 casado DNI 32997555 Zapiola 3850 CABA Ramiro Antonio Ricciardi Valencia 25/10/79 soltero DNI 18806206 Zabala 1731 Piso 2° Departamento B CABA Ricardo José Aspe Scetti divorciado 8/11/62 DNI 16921768 Lavalle 1705 Oberá Pcia. Bs. As. todos argentinos comerciantes Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/5 Sede Social: Zabala 1731 Segundo Piso Departamento B CABA Administración: a cargo de los gerentes Matías Ezequiel Marin Ramiro Antonio Ricciardi Valencia y Ricardo José Aspe Scetti por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Servicios de vigilancia y protección de establecimientos bienes escolta y protección de personas transporte custodia y protección de cualquier objeto lícito vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos privados o eventos análogos Custodias personales mercaderías en tránsito y en depósitos Traslado y custodia de valores (a excepción de transportes de caudales) el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados con control e identificación de acceso de personas custodia y portería de urbanizaciones cerradas locales de baile confiterías y/o de espectáculos en vivo como todo otro lugar destinado a recreación servicios de serenos en lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal vigilancia por medios electrónicos ópticos y electro ópticos el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación registro de imagen audio y/o alarmas rastreo satelital y/o GPS efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles Realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles comerciales y/o laborales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada El asesoramiento y capacitación sobre seguridad privada El asesoramiento y capacitación sobre seguridad privada La realización de auditorías de seguridad y estudios de seguridad de bienes Diagnostico planificación implementación y valoración de la seguridad en las organizaciones Compraventa importación exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipamientos productos y accesorios relativos a la seguridad incluso armería La instalación y mantenimiento de aparatos dispositivos y sistemas de seguridad Explotación de centrales para la recepción verificación y transmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad Las actividades que así lo exijan serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante contratados al efecto Capital Social: \$ 3.300.000 dividido en 33.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una Suscripción e Integración: 100%. Matías Ezequiel Marin suscribe 11.000 cuotas por \$ 1.100.000 e integra el 100% Ramiro Antonio Ricciardi Valencia suscribe 11.000 cuotas por \$ 1.000.000 e integra el 100% y Ricardo José Aspe Scetti suscribe 11.000 cuotas por \$ 1.000.000 e integra el 100% Autorizado esc 96 10/04/2025 Reg 515
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24935/25 v. 22/04/2025

SANJUANHOMES DESARROLLOS COMERCIALES S.R.L.

1) Socios: Juan Martín WANG LIN, nacido el 16/06/1999, DNI 41.919.101, CUIL 23-41919101-9 y Santiago WANG LIN, nacido el 14/01/1997, DNI 40.015.497, CUIT 20-40015497-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Murguiondo 4569, CABA.- 2) Constitución: 16/04/2025.- 3) Domicilio: 3 de Febrero 1115, Piso 4°, Departamento "C", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación, ampliación, reciclaje, decoración y demolición en general de viviendas unifamiliares, edificios, barrios abiertos y/o cerrados, urbanizaciones, complejos habitacionales, inmuebles comerciales e industriales.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- COMERCIAL: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación,

exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, depósito, distribución, alquiler, leasing, comodato y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, materiales, mercaderías y productos relacionados con la actividad de la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Juan Martín Wang Lin y Santiago Wang Lin: 2.500.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Juan Martín Wang Lin, quien constituye domicilio especial en 3 de Febrero 1115, Piso 4°, Departamento "C", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24912/25 v. 22/04/2025

SANTA ANITA SABORES CASEROS S.R.L.

1) 14-04-2025. 2) Mariano Fernando TRIPODI, argentino, soltero, nacido el 17-03-1996, comerciante, DNI 39.471.921, con domicilio real en Av. Emilio Castro 6687, CABA; y Marlene DOMINGUEZ ARCANGELI, argentina, soltera, nacida el 23-10-1993, comerciante, DNI 37.860.842, con domicilio real en Av. General Paz 11056, PB, Dto. 2, CABA.- 3) 30 años. 4) Objeto: La explotación comercial a partir de la elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de pastas frescas y secas, salsas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mariano Fernando TRIPODI con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Lisandro de la Torre 1610, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/04/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/04/2025 N° 24998/25 v. 22/04/2025

SANTA ROSA PLASTICOS S.R.L.

30622166271-TRANSFORMACION- TI: 93909/24 - Fecha de Publicación: 30/12/2024. RECTIFICA: Por acta de reunión de socios fecha 13/02/2025, se decidió modificar el capital social en ciento cuarenta millones (\$ 140.000.000) representado por un millón cuatrocientos mil (1.400.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y de un (1) voto por acción; Distribución del Capital Social: Como consecuencia de dicha modificación, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: a) Carlos Gualterio KUNZE, argentino, nacido el 6 de enero de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.256.393, C.U.I.T 20-08256393-9, es titular de SETECIENTOS MIL (700.000) acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, representativas del 50% del capital y de los votos. b) Susana Elsa BENEDETIC, argentina, nacida el 6 de octubre de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.951.040, C.U.I.T 27-05951040-7, es titular de SETECIENTOS MIL (700.000) acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, representativas del 50% del capital y de los votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/12/2024 MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24841/25 v. 22/04/2025

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70792810-3.- Se protocolizó la Reunión de Socios del 01/04/2024 que: 1) APROBÓ REFORMAR parcialmente el contrato social mediante la modificación del Art. 5º en relación a la administración y representación de la sociedad, 2) APROBÓ la RENUNCIA de Sergio Daniel Kriger al cargo de gerente de la sociedad y 3) DESIGNÓ Gerente a Guillermo Horacio PERDOMO, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 327, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24846/25 v. 22/04/2025

TECNOTON S.R.L.

1) Instrumento 15/04/2025. Socios: Maximiliano Mario VACCA, DNI 30.047.553, CUIT 20-30047553-2, casado, 02/10/1983, licenciado en economía, domicilio real Diego de Olavarrieta 1510, CABA; Laura Soledad GARCIARENA, DNI 30.744.627, CUIT 27-30744627-3, casada, 01/12/1984, comerciante, domicilio real en Pizzurno 297, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Dante Franco RICCI, DNI 34.784.048, CUIT 20-34784048-4, casado, 27/09/1989, licenciado en comercio internacional, domicilio real en Italia 1436, Castelar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. 2) Domicilio: Diego de Olavarrieta 1510, CABA. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a las siguientes operaciones y actividades en el país: A) Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones; exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. B) La compraventa, importación tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de bienes y servicios a través de plataformas de comercio electrónico y de manera física, incluyendo, pero no limitando, productos de consumo masivo, productos electrónicos y tecnológicos. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$. 300.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Maximiliano Mario Vacca, Laura Soledad Garcarena y Dante Franco Ricci: 100.000 cuotas cada uno. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 6) Administración y representación: a cargo de un gerente, socio de la sociedad, quien durará en su cargo durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo designarse suplente en caso de vacancia. Se designa Gerente a Maximiliano Mario Vacca, quien constituye domicilio especial en Diego de Olavarrieta 1510, CABA. 7) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento privado Constrato constitutivo de fecha 15/04/2025
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24859/25 v. 22/04/2025

THE SPECIAL COFFEE S.R.L.

Laura Karina CHEDREUY, 3-5-69, DNI: 20265789 y Guillermo Abel RIO, 23-7-45 DNI: 4531754, ambos domiciliados en Cuyo 50,1º Cuerpo, Piso 1, Dto A, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As. Argentinos casados y empresarios. 2) 16-4-25.3) THE SPECIAL COFFEE SRL. 3) A) Explotación de negocios gastronómicos de cualquier tipo restaurantes, bar, panadería, confitería, pizzería, cafetería. B) Atención a salones de fiestas y de eventos. C) Servicios de Catering. 5) \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 Vn cada suscriben 100 cada socio. 6) Gerente: Laura Karina CHEDREUY domicilio especial en sede: Guardia Vieja 3440, Piso 5, Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 DIONICIO PAZ Autorizado esc 152 DEL 16/04/25 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 22/04/2025 N° 24850/25 v. 22/04/2025

TOCI WELLNESS S.R.L.

1) 16/4/25. 2) María Florencia DAMICO (300.000 cuotas), DNI 37936845, soltera, diseñadora, 09/11/93, Av Balbín 2437, piso 4, depto D, CABA y José Santiago REFORT(200.000 cuotas), DNI 23991498, casado, contador, 20/03/75, calle San Martín 4149, Saladillo, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Av. Balbín 2437, piso 4, depto D, CABA. 5) 1) Productos y servicios de salud y bienestar: vitaminados, suplementos nutricionales, productos dietéticos, alimentos funcionales, productos naturistas, fitoterapéuticos, nutracéuticos, productos de higiene y cuidado

personal, dispositivos médicos no invasivos, equipos de rehabilitación, aparatología estética y otros artículos afines. 2) Gerenciamiento de servicios profesionales y de consultoría: asesoramiento y/o consultoría en materias de nutrición, bienestar, cuidado personal, estética, vida saludable, planes de entrenamiento físico y mental, así como la realización de estudios, investigaciones y desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito del bienestar. 3) Capacitación y formación: organización, promoción y dictado de cursos, talleres, seminarios, eventos, conferencias y programas de formación relacionados con la salud integral, la prevención de enfermedades, la actividad física y la mejora de la calidad de vida. 4) Desarrollo de contenido y tecnología: creación, producción y comercialización de contenidos digitales, software, aplicaciones y plataformas de difusión, orientación, control o seguimiento de rutinas de bienestar, salud, nutrición y actividad física. 5) E-commerce y marketing: venta y comercialización de los productos y servicios indicados por medio de plataformas digitales, páginas web, redes sociales y todo otro canal de distribución, incluyendo la gestión de programas de afiliados, marketing digital y toda clase de estrategias de promoción. 6) Distribución y logística: la organización, administración y operación de centros de acopio, depósitos, centros de distribución y redes logísticas para asegurar la correcta entrega de productos a distribuidores, minoristas y clientes finales. 7) Actividades complementarias o accesorias: la realización de toda otra operación o actividad industrial, comercial, financiera, inmobiliaria o de servicios, que sea preparatoria, complementaria o derivada de las actividades principales, siempre dentro del marco legal aplicable. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá llevar a cabo toda clase de actos, contratos y operaciones con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, susceptibles de contribuir directa o indirectamente a la realización de los fines sociales, así como solicitar, gestionar y explotar patentes, marcas, licencias y/o franquicias, y efectuar las inversiones y alianzas estratégicas que considere necesarias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE José Santiago REFORT, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/04/2025 N° 24954/25 v. 22/04/2025

TOMRER S.R.L.

1) Paulina Andrea Gonzalez Vicencio, chilena, 01/11/1988, casada DNI 94161845 CUIT 27941618451, diseñadora, Av Dorrego 1207 piso 8 Depto. A CABA y María Fernanda Vilella, argentina, 28/09/1981, casada, DNI 26716295 CUIT 27267162951, artista visual, Panamericana km 46.5 Farm club UF 9 Pdo Pilar, Buenos Aires. 2) Instrumento privado 10/04/2025. 4) Av Dorrego 1207 piso 8 Depto. A CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. 6) 99 años desde la Inscripción en Registro Público. 7) \$ 1.000.000, 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Paulina Andrea González Vicencio y María Fernanda Vilella 50 cuotas cada una, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Paulina Andrea González Vicencio y María Fernanda Vilella constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/04/2025
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25020/25 v. 22/04/2025

TRIPIX S.R.L.

Por instrumento del 25/03/2025 esc. 64 Reg. 150 CABA. Emiliano Martín GORA, argentino, 22-01-1987, separado, DNI 32.608.753 CUIT 20-32608753-0, economista, Baigorria 2978 Piso 2 "A" CABA, (95%) 380 cuotas \$ 380.000.000.- y María Esther TRIPICCHIO, argentina, 31-10-1960, divorciada, DNI 14.152.515 CUIT 27-14152515-3, empresaria, Blanco Encalada 5551 Piso 6 "B" CABA, (5%) 20 cuotas \$ 20.000.000.- Duración 100 años desde su inscripción. Objeto: Construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título; ya sea al contado o a plazos, otorgando financiación y aceptando las garantías pertinentes. CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. FIDUCIARIA: Ser fiduciaria, beneficiaria y fideicomisaria por sí o por otros en fideicomisos inmobiliarios que no requieran intervención previa de Com.Nac. de Valores (art. 1666/1689 Cód. Civ. y Com). Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro

tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 400.000.000 divididos en 400 cuotas \$ 1.000.000 c/u valor nominal 1 voto c/cuota. Administración y Representación Legal: Gerente: Emiliano Martín GORA quien acepta el cargo. Cierre: 31/12. Domicilio: Sanabria 4772 CABA donde constituyen domicilio especial.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25052/25 v. 22/04/2025

VICSUR S.R.L.

Se rectifica aviso N° 15835/25 del 19/03/2025, en atención a la observación cursada por la Inspección General de Justicia, por Esc. Complementaria N° 191 del 15/04/2025, pasada ante el Reg. Not. 536 de CABA, se modificó el art 3°: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORIA: prestación de servicio de consultoría y asesoramiento empresario en materia comercial, técnica, de imagen, de recursos humanos y comunicación, a personas humanas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración general de sus empresas, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, organización, revisión y control de gestión, asesoría empresaria en general. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 536

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24941/25 v. 22/04/2025

ZAPIOLA 754 S.R.L.

SE COMPLEMENTA LA PUBLICACION DEL 09/04/2025 N° 21843/25. LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO ES EL 31/03 DE CADA AÑO Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24790/25 v. 22/04/2025

OTRAS SOCIEDADES

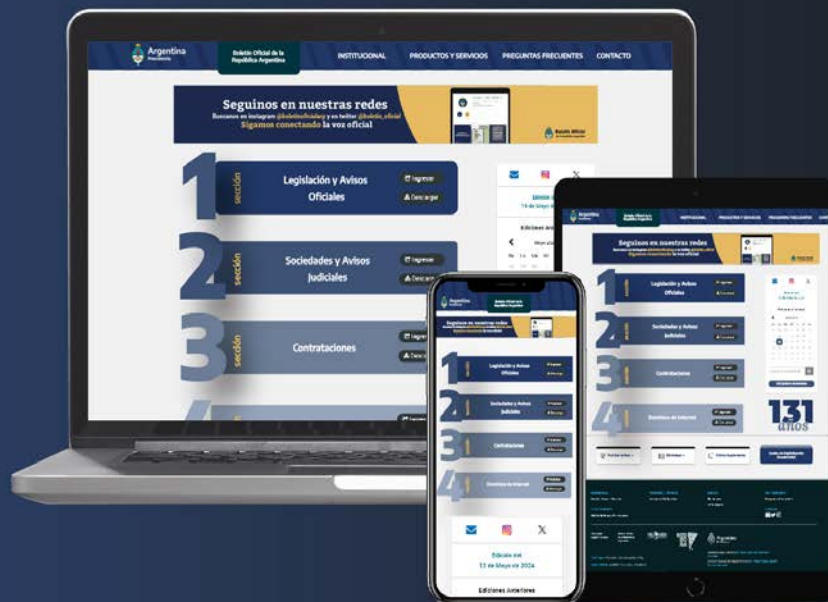
FARMACIA RIVADAVIA 5892 S.C.S.

CUIT 30-64290199-7. Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 24/01/2025 se aprobó (i) la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada; (ii) El Balance Especial de Transformación al 24/01/2025; (iii) El nuevo Contrato Social: Denominación: “Farmacia Rivadavia 5892 S.R.L.” continuadora de “Farmacia Rivadavia 5892 S.C.S.”; Capital Social: \$ 6.000 representado por 600 cuotas con un valor nominal de \$ 10 cada una con un voto por cuota; Socios: Se mantienen: Norberto José Mañas (405 cuotas) y Carlos Enrique Naso (195 cuotas); Sede Social: Av. Rivadavia 5892 C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de farmacias, compra, venta, intermediación, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica, suplementos dietarios, productos alimenticios y de almacén, artículos de limpieza, perfumería, cosmética, tocador y afines, aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud y artículos ortopédicos, artículos de marroquinería y bijouterie, óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. La sociedad podrá prestar servicios y realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de farmacias, así como participar en licitaciones públicas o privadas; Duración: 99 años, a partir de su inscripción en Registro Público; Administración y representación: Gerencia: uno o más gerentes, por tiempo indeterminado, podrán designarse suplentes; podrán

representar a la Sociedad de manera individual e indistinta; Órgano de Fiscalización: Se prescinde, salvo art. 299 LGS; Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año; (iv) Designar como Gerente Titular a Norberto José Mañas sin plazo de vigencia, quien aceptó cargo y fijó domicilio especial en Av. Rivadavia 5892, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 24/01/2025
Carlos Ignacio Bilbao - T°: 65 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24911/25 v. 22/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, en su sede social, Viamonte 1145, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones liberadas; 3) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de accionistas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/1/2021 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24833/25 v. 28/04/2025

AGROTIS S.A.

CUIT 30-66339201-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROTIS S.A. a celebrarse el día 14 de mayo de 2025 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 3. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 31, finalizado el 30 de junio de 2024; 5. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7. Elección de los miembros del Directorio; 8. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA de 10 a 18 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/3/2024 ALEJANDRO MIGUEL GEORGALOS - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24870/25 v. 28/04/2025

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 11.00 horas del día 21 de mayo de 2025, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sed e Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado o el 31 de diciembre de 2024. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades y pago de dividendos 5.. Honorarios del Sindico 6. Nombramiento del Sindico Titular y Suplente. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. FIRMADO JORGE HORACIO BORLA PRESIDENTE DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/05/2023 JORGE HORACIO BORLA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24832/25 v. 28/04/2025

ASOCIACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA “NATAN GESANG”

CUIT 30-53124591-8

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Conforme al Art. 42 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2025 a las 18.30 horas en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 19.30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang, José A. Cabrera 3059, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario de la HCD;
- 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos vencieron.

De acuerdo con el Artículo 45° de los Estatutos, la Asamblea se celebra con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y una hora después con el número de Asociados presentes.

Rinat Hochstein Saul Secretaria Designada en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

Mauricio Baranchuk presidente Renueva mandato en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

e. 22/04/2025 N° 24792/25 v. 24/04/2025

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día doce (12) de Mayo de 2025, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables balance ejercicio cerrado al 31/12/2024, antecedentes, memoria, con su dispensa y ratificación, informe auditor y anexos correspondientes, su aprobación; 3) consideración y aprobación de gestión del directorio por el ejercicio y a la asamblea, remuneración a los señores directores, y/o en exceso (art. 261 LGS) gratificaciones, su aprobación; 4) Destino de los resultados del ejercicio, afectación y/o desafectación parcial de reservas, y/o cambio destino, aplicación parcial de resultados no asignados y/o compensación; aprobación dividendos, disposición fondos y/o tenencias en moneda extranjera inclusive, y/o a requerimiento; y/u otorgar donativos. Delegación al directorio de facultades disposición y/o cancelación en varias modalidades y/o moneda, su aprobación; 5) Análisis de los negocios de la empresa. Prosecución y/o iniciación acciones legales por la Sociedad, opciones, delegación facultades a directorio, y/o apoderados, su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y su designación respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 13/06/2024 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24899/25 v. 28/04/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad por los estados financieros del ejercicio 2024. 9) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de

acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 11) Designación de Contador dictaminante. 12) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable Designado según instrumento privado ACTA directorio 221 06/06/2024 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24650/25 v. 28/04/2025

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 87 de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24903/25 v. 28/04/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 13 de mayo de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24806/25 v. 28/04/2025

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el día 9/05/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la modificación del artículo tercero del estatuto social, denominado "OBJETO", para adecuarlo a la realidad operativa y estratégica de la sociedad, incorporando dichos cambios. 3) Consideración y tratamiento de la incorporación estatutaria de las cláusulas exigidas por el proceso de certificación como Empresa B. 4) Consideración y tratamiento de la reforma parcial del estatuto social para permitir la realización de reuniones del Directorio a distancia mediante medios tecnológicos, conforme a lo previsto en el artículo 72 del Anexo A de la Resolución General IGJ N.º 15/2024. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 06/05/2025 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 02/05/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24653/25 v. 28/04/2025

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)

CUIT 30-71142642-2 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los representantes de los socios fundadores del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 10 horas, en las oficinas que el mismo posee en la calle Miguel B. Sánchez 1.050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores.
2. Designación de dos representantes, uno por cada socio fundador, para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal de Disciplina.
4. Consideración del Plan Estratégico Institucional.
5. Elección de los miembros del Directorio Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal de Disciplina;
6. Consideración del Presupuesto del ejercicio económico del año 2025.
7. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2025

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 9/9/2024 DANIEL OSVALDO SCIOLI - Presidente

e. 22/04/2025 N° 25018/25 v. 22/04/2025

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de Mayo de 2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3. Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración. 4. Designación de integrantes del Directorio. 5. Consideración de la propuesta de modificación del límite lindero a La Vidalita de la Chacra 111 bis, respetando superficie de la misma. 6. Consideración del arrendamiento del área común lindera a la Chacra 114, de aproximadamente 8 (ocho) hectáreas. 7. Consideración del informe realizado por la Comisión de Propietarios encargada de evaluar las alternativas de provisión de Internet. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3º F de CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 103 de fecha 17/05/2023 SANTIAGO MORGAN - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24791/25 v. 28/04/2025

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 09/05/2025 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023, y de su resultado; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente
e. 22/04/2025 N° 24901/25 v. 28/04/2025

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 09/05/2025 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración del traslado de jurisdicción de la Sociedad a la provincia de Mendoza. Reforma del artículo 1° del Estatuto Social. Fijación de la nueva sede social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente
e. 22/04/2025 N° 24902/25 v. 28/04/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

"CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 5 de mayo de 2025, a las 10.00 HS., en 2ª convocatoria, en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de un director titular y un suplente, hasta el vencimiento de los mandatos asignados por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 53 del 7 de noviembre de 2023 que vencerán el 30 de junio de 2026. "

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24944/25 v. 24/04/2025

FAROLATINO S.A.

CUIT 30-70846123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/05/2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Castillo 1332, CABA para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; b) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; c) Consideración de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino, aprobación de la gestión del directorio y honorarios de directores correspondientes al ejercicio antes indicado, en su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; d) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; e) Consideración de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino, aprobación de la gestión del directorio y honorarios de directores correspondientes al ejercicio antes indicado, en su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; f) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Sadi Añon a su cargo de Presidente de la

Sociedad, la que será efectiva a partir del día de la fecha, tratamiento de su gestión y honorarios; g) Fijación del número y elección de Directores por el término de tres (3) ejercicios; h) Autorizaciones con relación a los puntos resueltos precedentemente. Los accionistas deberán comunicar asistencia con 3 días de antelación en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 5/4/2022 JORGE SADI AÑÓN - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24807/25 v. 28/04/2025

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inciso e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resolución IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Mayo de 2025, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/10/2023 HERNAN MARTIN LANIA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 25009/25 v. 22/04/2025

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Mayo de 2025 a las 17 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2024. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2024, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 60, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2024. 5) Elección de Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/05/2023 MARCELO FABIAN GARBOSSA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24900/25 v. 28/04/2025

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo 2025, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24987/25 v. 28/04/2025

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 13/05/2025 a las 15 horas y 16 horas en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "2" - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del Ejercicio Económico 31/12/2024 y sus resultados. 3) Gestión y Honorarios del Directorio. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral .Ord.de fecha 16/5/2023 ISABEL FORTANT - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24898/25 v. 28/04/2025

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 2025 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, a celebrarse en Lola Mora 421, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Tratamiento de los resultados. 4°) Consideración de la gestión de Directores y síndico. 5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico en exceso del límite previsto por el art. 261 LGS, en caso de corresponder. 6°) Elección de síndico titular y suplente. 7°) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24821/25 v. 28/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (originariamente inscripta el 15/08/1978, n° 1369 libro 76 de SRL) con domicilio en la Avenida Olazabal 3668 planta baja CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMA GRECO S.R.L.(inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA MENDOZA" con domicilio en la Avenida Olazabal 3668 Unidades Funcionales 9 y 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Viamonte 1337 Planta baja dpto. A CABA de 11 a 18 horas.-

e. 22/04/2025 N° 24652/25 v. 28/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACJ S.A.

Expediente 1723881. CUIT 30-70843647-6. Por Asamblea Ordinaria N° 33 del 04/04/2025, se aprobó por unanimidad la renovación del directorio por vencimiento de mandato quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gustavo Huete, DNI 21.954.181, domicilio real en Cuartel XIII s/n, Capitán Sarmiento, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Judith Marta Huete, DNI 14.822.036, domicilio real en Ruta 205 km. 54 U.F. 1537 (ex 974), Country La Martona, Cañuelas, Prov. Bs. As.; Director suplente: Araceli Huete, DNI 23.454.244, domicilio real en Ruta 205 km 54 UF 1537 (ex 974) Country La Martona Cañuelas, Prov. Bs. As.; todos con domicilio especial en Olavarría 1902, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 33 de fecha 04/04/2025 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24868/25 v. 22/04/2025

ACQUATECH S.R.L.

30-71632235-8. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 4/4/25, Santiago Calebich, DNI 38939527 cede sus 2500 cuotas y Pablo Marcelo Corna, DNI 29905200 cede 10000 cuotas a Fernando Darío Oscar Corna, DNI 26737583; queda el Capital: \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u: Pablo Marcelo Corna y Fernando Darío Oscar Corna 12500 cuotas cada uno; no hay renuncia, ratifican gerente a Pablo Marcelo Corna y designan Fernando Darío Oscar Corna, domicilio especial: Nazarre 4704; pasan sede a Nazarre 4704, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 04/04/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/04/2025 N° 24995/25 v. 22/04/2025

AGROPALM S.A.

30709405493. Por Acta de Asamblea del 30/10/24 cesaron por vencimiento de sus mandatos y fueron electos para los mismos cargos: Presidente: María Paula Montilla, Director Suplente: Fernando Adrian Veicier; con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1350, piso 4°, depto. "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/04/2025 N° 24801/25 v. 22/04/2025

ARTENOR S.A.

C.U.I.T. 30-71071144-1. Por asamblea del 23/5/2023 designa directorio Presidente: Florencia ALMADA, Directora suplente: Natalia ALMADA, quienes constituyen domicilio especial en Av Corrientes 1372, PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24818/25 v. 22/04/2025

AUCA LIWEN S.A.

CUIT 30-70967189-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2025, y por vencimiento de mandatos del Presidente: Silvia Eva García Casanova y el Director Suplente: Fernando Darío Deleglise, se eligió un nuevo directorio con mandato 3 ejercicios. Presidente Andrés Gustavo Ballotta, Director Titular: Sebastián Oscar Planas, Director Suplente: María Fernanda Balotta, se aceptaron y distribuyeron los cargos. Se fijó domicilio especial

del Directorio en Av. Belgrano 1123, Piso 4°, Oficina 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2025
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24958/25 v. 22/04/2025

AV HI FI S.A.

30717686248 Por Asamblea del 7/4/25 se aprobó la cesación de Nahuel Klink y Rodrigo J. Al. Sánchez en sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Nahuel Klink y Suplente a Sebastián Ujue, ambos con Domicilio Especial en Fitz Roy 1988 piso 4 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24724/25 v. 22/04/2025

BALTIMOR MANTENIMIENTO EN ALTURA S.R.L.

33-71868124-9 Por Contrato del 20/02/2025 Brahian Ezequiel Soraire cede sus 7500 cuotas a Maximiliano Aguilar, quedando conformado el capital de \$ 1.500.000 así: Maximiliano Aguilar 7500 cuotas y Santa Diaz 7500 cuotas todas de v\$ n 100. Por renuncia de Brahian Ezequiel Soraire se designa Gerente a Maximiliano Aguilar con domicilio especial en Juncal 2259 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 20/02/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25031/25 v. 22/04/2025

BE FUD S.A.

30-71665049-5. Por acta de Directorio del 3/04/25 se trasladó la sede social a Sarmiento 459 piso 6 de CABA. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 10/04/25, se designó a: Presidente: María Ester Valaris, DNI 00.914.814 y CUIT 27009148146; Directora Suplente: María Alejandra Basile, DNI 16512172 y CUIT 23165121724, aceptando todos los nombrados sus cargos y constituyendo todos domicilio especial art. 256 LSC en calle Sarmiento 459 piso 6 de CABA. Autorizado por Reuniones de Directorio del 3 y 10 de abril de 2025 y reunion de asamblea del 10 de abril de 2025.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2025
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24772/25 v. 22/04/2025

BOQUI S.A.

30661462236. Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/2024 se designó el Directorio: Presidente: Nélide Noemí MUIÑA. Vicepresidente: Oscar MUIÑA. Director Suplente: Mariano MUIÑA. Todo el Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 391, 4° piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 5
MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 22/04/2025 N° 24961/25 v. 22/04/2025

BORJAN S.A.

CUIT 30-71485304-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/04/2025: 1) Se aceptó la renuncia de Leticia Daniela Fernández a su cargo de Presidente y de Marcelino Hernández a su cargo de Director Suplente. 2) Se designó Presidente: Martín Ariel Hernández, Directora Suplente: Leticia Daniela Fernández. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2025
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24800/25 v. 22/04/2025

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

30-71405534-4. Mediante nota del representante legal de fecha 10/04/2025 se resolvió el cambio de domicilio social de la sociedad de Av. Chiclana 3345, Piso 5, a Cecilia Grierson 255, Piso 6, ambas en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de Representante Legal de fecha 10/04/2025
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24654/25 v. 22/04/2025

BRIVAN S.A.

C.U.I.T. 30-66185613-7. Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2024 el directorio quedó conformado: Presidente: Sandra ROSSO SGHIRLA y Director Suplente: Harry RIZZI NADLER. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1694 piso 15, dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25055/25 v. 22/04/2025

CHEYENNE S.A.

CUIT 30652947251. Por asamblea y directorio del 1.11.2024 se designó presidente a Cristián López Saubidet, director titular a Juan Pablo Gauna Otero y director suplente a Diego Sillitti, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 27, CABA. Por asamblea del 25.6.2024 se aumentó el capital a \$ 1.670.945.069 representado por acciones de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción se encuentra distribuido así: Agropecuaria Cantomi S.A. 44.356.414; Carlos José Miguens 149.927.124; Tronador H1 España SL 76.661.531 y Tricar S.A. 1.400.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 190
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24884/25 v. 22/04/2025

CIO CONSULTORIA INTEGRAL OPERATIVA S.A.

CUIT. 30-71021922-9. Por vencimiento de mandatos mediante acta de Directorio del 14 de Marzo de 2025 y de Asamblea del 08 de Abril de 2025 se designa nuevo directorio el cual queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Eduardo Gerardo BRUNETTI y Director Suplente a Guido Nicolas BRUNETTI, todos constituyen domicilio especial en la calle Tres de Febrero N° 2025, Piso 3°, CABA. Se aprobo cambio de sede social de Monroe N° 2524, Piso 5° Dto. "B" CABA a Tres de Febrero N° 2025, Piso 3° CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción actas de fecha 14/04/2025
Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24723/25 v. 22/04/2025

COIDEA S.A.

30610002508. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2025 Presidente: Héctor Conrado Bellavitis, Director Titular: Alicia Cristina Rizzo, Directores Suplentes: Pablo Javier Bellavitis y Carolina Paula Bellavitis, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1290 1 piso oficina 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2025
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24860/25 v. 22/04/2025

COMERLIAN S.R.L.

30-71865898-1, por instrumento privado del 14/04/2025 Hugo Lima Maldonado cedió a María Agustina Cano 75 cuotas. La sociedad tiene un capital de \$ 150.000 dividido en 150 cuotas de \$ 1000 c/u. Cada socio, Cristian Damián Morales y María Agustina Cano poseen 75 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/04/2025

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25049/25 v. 22/04/2025

COMPAÑÍA LOS MANANTIALES S.A.

CUIT 30619371727. El 6.6.2023 el directorio aceptó la renuncia del vicepresidente a Santiago Luis Arturo de Montalembert, la directora María de Montalembert asumió la vicepresidencia y el síndico designó director titular a Magdalena de Montalembert. Y por actas de asamblea y directorio del 29.11.2024 se designó presidente a Sebastián de Montalembert, vicepresidente a María de Montalembert, director titular a Magdalena de Montalembert y director suplente a Oscar Pedro Rigolino. Director cesante por vencimiento de mandato: Ricardo Urbano Siri (antes director titular). Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 190

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24887/25 v. 22/04/2025

CONBAP S.A.

30-71419358-5 Asamblea del 26-9-2024 designó Presidente a Francisco Alonso y Director Suplente Orlando Nelson Minetti por tres ejercicios. Ambos con domicilio especial: Solís 227 piso 3° Of. "33" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2024

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25045/25 v. 22/04/2025

CONDIMO S.R.L.

CUIT 30-71218325-6 Modificación sede social. Por instrumento privado del 8/4/2025 se decidió fijar el domicilio legal en Washington 1869 3° Depto 6, CABA. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 08/04/2025

Alejandro Javier Galanterni - T°: 74 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25001/25 v. 22/04/2025

CONDOR ONE GROUP LLC

sociedad constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos, con domicilio legal en Dobson Road 5005, Jay, Florida, inscrita en el registro público del Estado de Florida bajo el número L24000345377 con fecha 6 de agosto de 2024, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en Av. Santa Fe 750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de comercializar productos y servicios de seguridad privada y designar como representante legal a la Sra. Verónica Paola Sheehan, de nacionalidad argentina, titular del DNI N.º 27.818.088, con domicilio especial en Av. Santa Fe 750, quien ejercerá la representación legal con las facultades establecidas en el poder otorgado por la casa matriz con fecha 1 de noviembre de 2024. Se deja constancia de que la sociedad extranjera se encuentra vigente, no se halla inhabilitada para operar en su país de origen, y ha resuelto cumplir con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, en particular con su artículo 118, segundo párrafo.

Autorizado según instrumento privado Resolucion de casa matriz de fecha 07/04/2025

WILHELM LEIFERMANN - T°: 135 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24890/25 v. 22/04/2025

CONSIM S.R.L.

CUIT 30.70991206.9 POR OFICIO JUDICIAL 31/03/2025 se ordenó inscripción Declaratoria de Herederos: Causante Aida Isabel Bueno titular representativo de 10.000 cuotas partes 50% \$ 34.229.253,19 (pesos treinta y cuatro millones doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y tres con 19/100 heredero Juan Carlos Rudaef Carácter: SOCIO GERENTE. En consecuencia las cuotas sociales quedaron 10.000 cuotas partes 50% para Juan Carlos Rudaef quien ya poseía 10.000 cuotas partes 50% Composición capital social de \$ 34.229.253,19 (pesos treinta y cuatro millones doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y tres con 19/100) PATRIMONIO NETO \$ 68.458.506,37 (pesos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos seis con treinta y siete centavos Autorizado según instrumento público Esc. N° 45273/20 de fecha 31/03/2025 Reg. N° civ47 ALEJANDRO DANIEL BURELA - T°: 65 F°: 861 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25037/25 v. 22/04/2025

CONSTRUCTORA ALTOS DEL PILAR S.R.L.

CUIT 30712150773. Contrato: 17/4/25. Gerencia: cesación de Francisco Grizzuti por fallecimiento. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24848/25 v. 22/04/2025

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30-58748035-9. Rectifica el Edicto de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día 24 de abril de 2025 a las 11:30 horas, publicado en el Boletín Oficial (e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025) y en el Diario La Prensa, los días 26, 27, 28 y 31 de marzo y 1 de abril de 2025, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. el 02/04/2025 y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3327151, según se detalla a continuación: el punto "6)" del orden del día se rectifica de modo que queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 394.246.660,35) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación."

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 25/04/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 22/04/2025 N° 25059/25 v. 22/04/2025

CONTAGRAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71471994-3. Se hace saber que por Reunión de Socios de Contagram Argentina S.R.L., con fecha 31/03/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Agustín Cerolini a su cargo de Gerente Titular. A su vez, se designó al Sr. Jeremías Amaro como Gerente Titular y al Sr. Claudio Gremese como Gerente Titular. Los Sres. Jeremías Amaro y Claudio Gremese aceptaron los cargos por los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2025

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24788/25 v. 22/04/2025

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Por Acta de Directorio del 20/12/24 se trasladó la sede social de Camila O'Gorman 412, piso 19, Of. 1 CABA al nuevo domicilio de Juana Manso 1750, piso 4, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2024

MARIA FERNANDA CASTELLANO TERZ - T°: 34 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24957/25 v. 22/04/2025

COUNTRY RODA S.A.

CUIT: 30-58499254-5. Por asamblea del 19/12/2024 se designó Presidente y Director Titular: Claudio Jesús TOURON, con domicilio constituido en Solís 2088 PB CABA, Director Suplente: Alfredo Luján PASTORINO, con domicilio constituido en la calle Chivilcoy 7783, José León Suarez, Pcia. Buenos Aires, Director Suplente: Jorge Mario ACOSTA, con domicilio constituido en la calle Jaramillo 2656 5 "E" CABA, y Director Titular: Christian Adrián CELEIRO, con domicilio constituido en la calle Roma 1752 Timbre "2" Villa Maipú, Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires. Cesó por renuncia Director Suplente: Cristian Rubén Ruiz.

Designado según instrumento privado de fecha 19/12/2024 CLAUDIO JESUS TOURON - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24986/25 v. 22/04/2025

DESARROLLOS PORCINOS S.A.

CUIT: 30-71749317-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 31 de enero de 2025 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Daniel Fenoglio, Director Titular y Presidente; Alejandro Blaquier, Director Titular y Vicepresidente; María Elena Blaquier, Director Titular; Santiago Blaquier, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/01/2025 María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24895/25 v. 22/04/2025

DIATRA S.A.

CUIT: 30-68340388-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2024 se decidió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar como directores titulares a Jose María Oyhamburu, argentino, casado, DNI 4.976.680, bioquímico, con domicilio real y constituido en Balcarce 1360, Morón, Provincia de Buenos Aires y María Isabel Carmen Gimenez, argentina, divorciada, DNI: 5.765.298, bioquímica, con domicilio real y constituido en Rio de Janeiro 1082-3 "A" de CABA y como Director Suplente a Miguel De Cristóforo, argentino, divorciado, DNI: 10.266.443, bioquímico, con domicilio real y constituido en Loyola 58 de CABA. Por acta de directorio del 10 de abril de 2024 se distribuyeron los cargos del Directorio designándose Presidente a José María Oyhamburu, Vicepresidente a María Isabel Carmen Gimenez y Director suplente a Miguel de Cristóforo. Por acta de Directorio del 16 de septiembre de 2024 se decidió el cambio de la sede social de Av. Córdoba 652, Piso 8, dpto F de CABA a la calle Juramento 913 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/09/2024

GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24873/25 v. 22/04/2025

DIATRA S.A.

CUIT: 30-68340388-8. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/09/2024 se decidió la disolución de la sociedad y por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/09/24 se designó como liquidador a Ignacio Lizaso, DNI: 39.457.549, quien aceptó el cargo en la misma Asamblea, denunció domicilio real y constituyó domicilio especial en Juramento 913 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/09/2024

GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24943/25 v. 22/04/2025

DIGIFIN S.A.

(30-71573560-8) Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2025, se resolvió: (i) mantener en dos el número de directores titulares, y en uno el número de directores suplentes (ii) dejar constancia de que Maximiliano Gustavo Knull continuará en el cargo de Director Titular y Presidente, y Christian Etcheverry y José Luis Marcó del Pont continuarán como Director Titular y Suplente, respectivamente; (iii) los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en: Maximiliano Gustavo Knull y José Luis Marcó del Pont en Av. Cerrito 1050, Piso 5, C.A.B.A., y

Christian Etcheverry en Malabia 1720, C.A.B.A. Se hace saber que el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Maximiliano Gustavo Knull; Director Titular: Christian Etcheverry; Director Suplente: José Luis Marcó del Pont. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24889/25 v. 22/04/2025

DISTRIBUIDORA ALBERTO LUONGO S.A.

CUIT 30-62884286-4 Por Asamblea del 13/2/25 designó Presidente a Olga Hezze y Directora Suplente a Patricia Ester Crowe ambos domicilio especial en Pavón 2540 CABA Autorizado esc 5 09/04/2025 Reg 1594

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24937/25 v. 22/04/2025

DISTRITEK S.R.L.

30-71627992-4. Reunión de socios 21/3/25 resuelven por unanimidad, aceptar renuncia al cargo de gerente de Thomas Michael Moreira, DNI 42726189 y designar gerente al socio, Cristian Gabriel Bianchimano, DNI 26571571, domicilio especial: Avenida Julio Argentino Roca 590, Piso 7°, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 21/03/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/04/2025 N° 24996/25 v. 22/04/2025

DIVENDER S.A.

CUIT 30-70773072-9. Por Asamblea Ordinaria del 09/05/2024 se designó como Presidente Marcela Moratti, y como Director Suplente Juan Agustín Freccero, ambos con domicilio especial en Arias 2346, Piso 7 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24669/25 v. 22/04/2025

E'KABEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30718523628. Por acta de asamblea general ordinaria N° 2 15/04/2025 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones a los cargos de directores suplentes de Gustavo Alejandro Olivo Valdez y Romer Eduardo Chirinos Bodas; (ii) designar a Germán Gastón Honeker DNI 32.120.764 como único Director Suplente de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Tte. Juan Domingo Perón 315, piso 6, oficina 23, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2025

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24915/25 v. 22/04/2025

ECOVILLA PARANA S.A.

CUIT: 30-71740884-1. Por Acta de Asamblea del 25/04/2024, se designó: Presidente: Fernando Gabriel Moya, Roma 1080, Depto 2; Director Suplente: Gabriel Iván Bober; domicilio especial en Virrey Avilés 3853, Depto 3, CABA. Por Acta de Directorio del 26/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Roma 1080, Depto 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1611

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/04/2025 N° 24666/25 v. 22/04/2025

ELECTROTECNICA VAQUER S.A.C.I. E I.

30-52342561-3 Por Acta del 15/03/25 REELIJE Presidente Julián Enrique MARTINEZ VAZQUEZ y Suplente Andrea Alejandra PULIKOSKI Todos fijan domicilio especial en General Hornos 1300 CABA Autorizado en ACTA del 15/03/25

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24963/25 v. 22/04/2025

EMAS PHARMA S.A.

CUIT: 30-71195216-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 10.04.2025, se resolvió (i) disolver en forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación y posterior cancelación registral, en los términos del art. 94, inc. 1, Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz como liquidador, quién acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3, A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1485

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25002/25 v. 22/04/2025

ENERBOM S.A.

CUIT 33-55851080-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 14/2/2025, ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior, se eligió nuevo Directorio por otro periodo estatutario, quedando integrado por: Presidente Matías Montefiore; Vicepresidente: Jorge Eduardo Enrique; Director Titular: Alejo Martin Bendersky, Director Titular: Mariana Velazquez y Director Suplente: Florencia Montefiore, todos con domicilio especial en la sede social cita en Av Cordoba 315 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2025

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24974/25 v. 22/04/2025

**ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.
Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbente) CUIT 30-65909508-0 y Enerflex Services Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbida) CUIT 30-71061419-5 s/Fusión por absorción. Se rectifica T.I. 22859/2025 publicado del 14/4/25 al 16/4/25 debido a que se consignó erróneamente como dirección de correo electrónico info@enerflex.com.ar cuando debió decir info@enerflex.com Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/04/2025

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24874/25 v. 24/04/2025

ENTERTAINMENT HOLDING S.A. - ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A.

ENTERTAINMENT HOLDING S.A. CUIT 30-71284860-6 - Inscripción IGJ: el 29.11.2012 bajo el N° 18.857 L° 61 T°A de Sociedades Anónimas con sede social en Florida 537 Piso 18° CABA, en carácter de sociedad absorbente y ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A. CUIT 30-70875114-2 - Inscripción IGJ: el 05.05.2004 bajo el N° 5529 L° 24 T° de SA, con sede social en Florida 537 Piso 18° CABA., en carácter de sociedad absorbida. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N°19.550 apartado 3) y art. 88 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ENTERTAINMENT HOLDING S.A., del 28.03.2025 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Absorción con ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A., que se disuelve sin liquidarse, suscripto por las sociedades el 28.03.2025. En el caso de la fusión por absorción no se establece la relación de canje que prevé el artículo 83 inciso 1° de la LGS en atención a las siguientes particularidades: La absorbente es titular del 100% del capital social de la absorbida motivo por el cual no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital en ENTERTAINMENT HOLDING S.A. por encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de esta última, la tenencia de la sociedad absorbida. La valuación al 31.12.2024

del Activo (A) y del Pasivo (P) de ENTERTAINMENT HOLDING S.A. antes de la fusión es (A) \$ 23.513.487 miles y (P) \$ 670.606 miles y después de la fusión es (A) \$ 24.611.328 miles y (P) \$ 1.768.447 miles. La valuación al 31.12.2024 del Activo y del Pasivo de la absorbida antes de la fusión por absorción es (A) \$ 1.929.656 miles y (P) \$ 1.091.595 miles. La asamblea de la absorbida ha sido celebrada el 28.03.2025. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° CABA. Autorizado por Entertainment Holding S.A. según ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025. Autorizado por Entretenimiento Universal S.A. según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2025

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24655/25 v. 24/04/2025

ESTANCIA LA AMERICA S.A.

CUIT: 30-63608896-6. Edicto Rectificadorio del publicado el 10/01/25 numero 1167/25. Por Error de tipeo se publicó erróneamente la oficina del domicilio especial de los directores. Donde decía 63 debe decir 93. Ambos directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4° of 93 C.A.B.A. Gisela Romina Badano. Abogada. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2024

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24845/25 v. 22/04/2025

EVA MAGIC S.A.

CUIT 30-71000794-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2025 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Sebastián Pablo LLANIR; y, DIRECTOR SUPLENTE: Anabella KEURIKIAN. Ambos fijan domicilio especial en la calle Nicolás E. Videla 445 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2025

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25046/25 v. 22/04/2025

EVONIK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53202545-8. Por Acta de Directorio del 25/03/2025, se aceptó la renuncia de Caue de Arruda a su cargo de Director titular y Presidente, designando en su reemplazo a Anderson Yutaka Oba DNI 96.441.360, manteniendo en el Directorio a: Pablo Fernando Capurro, Lisandro Costa. El Director designado aceptó el cargo y fijan domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24891/25 v. 22/04/2025

EVONIK METILATOS S.A.

CUIT 30-71200203-0. Por Acta de Directorio del 25/03/2025, se aceptó la renuncia de Caue de Arruda a su cargo de Director titular y Presidente, designando en su reemplazo a Anderson Yutaka Oba DNI 96.441.360, manteniendo en el Directorio a: Pablo Fernando Capurro, Lisandro Costa. El Director designado aceptó el cargo y fijan domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24867/25 v. 22/04/2025

FANUCCHI S.R.L.

30707425284. Conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021, por Contrato de Cesión de Cuotas del 10/04/2025, Heduer Darío Fanucchi cede 10 cuotas a Martina Fanucchi; el capital social es de \$ 2.000, dividido en 200 cuotas de \$ 10, perteneciendo a Heduer Darío Fanucchi 180 cuotas (90%), a Lucas Fanucchi 10 cuotas (5%), y a Martina Fanucchi 10 cuotas (5%). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/04/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25021/25 v. 22/04/2025

FAUST S.A.

30709932264 Por Asamblea del 9/4/25 se designó Presidente a Kornelia Weltin, Vicepresidente a Norberto C. Altamura, Director Titular a Norbert Vossen y Suplente Gladys L. Giacometto, todos con Domicilio Especial en Arroyo 828 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24769/25 v. 22/04/2025

FILENI & FILENI DESIGN S.A.

CUIT 30-70859398-9. Por Asamblea Ordinaria del 20/03/2025 ceso como Presidente Martin Eduardo Fileni, y como Vicepresidente Karina Laura Shebar. Se designó como Presidente Karina Laura Shebar, Vicepresidente Martín Eduardo Fileni, y como Director Suplente Rodolfo Daniel Rovelli, todos con domicilio especial en Av. Cerviño 3900, piso 4°, Departamento 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25062/25 v. 22/04/2025

FINCA GROWINE S.A.

CUIT N° 30-70932403-5. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 20/03/2025 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila; Director Suplente: Agustín Daniel Vila. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Suipacha 211 oficina 12 A, CABA. Tienen mandato por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025
CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24814/25 v. 22/04/2025

FLASH CASH CONSUMO S.A.

CUIT: 30-71658511-1 en Asamblea del 4 de diciembre de 2024, se designó Directora Titular a Guadalupe Isabel Groy y a Agustina Ruiz como Directora Suplente. En la misma Asamblea constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Guadalupe Isabel Groy y Agustina Ruiz en calle Bouchard 680, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las directoras aceptaron el cargo en la misma Asamblea. Duración del mandato: 3 (tres) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2024
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24975/25 v. 22/04/2025

FORESTAL BELL S.A.

30708975229. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/8/2021 se reeligió el Directorio: Presidente: Nelida Noemi MUIÑA. Director Suplente: Oscar MUIÑA (hijo). Todo el Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 391, 4° piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 22/04/2025 N° 24962/25 v. 22/04/2025

FRIMSA S.A.

Expediente 1539461. CUIT 33-65323982-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/03/2025, se designó directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Manuel Vilariño, D.N.I. 13.417.298, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs.As; Vicepresidente: Oscar Alberto Vilariño, D.N.I. 12.046.653, domicilio real Av. Gral. Pacheco 1700, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Directores Titulares: Federico Vilariño, D.N.I. 31.207.544, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs.As.; Matías Vilariño, D.N.I. 33.811.994, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs. As.; y Juan Cruz Vilariño, D.N.I. 36.529.088, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs.As; y Director Suplente: Alejandro Héctor del Buono, D.N.I. 1.539.461, domicilio real A. del Valle 105, piso 2° C.A.B.A.; todos con domicilio constituido en calle San Isidro y Jujuy S/N Belén de Escobar, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24869/25 v. 22/04/2025

GERLAND S.A.

CUIT 30707810226 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/11/24, designó: Presidente Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente Miguel Ángel Castellano y Director Titular Horacio Jose Iriarte, quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 28 Edificio Catalinas Plaza CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24878/25 v. 22/04/2025

GIVILUC S.A.

CUIT 30699182989. Acta: 23/8/24. Renuncia de Gina M. Montti como suplente y se designa a Adriana C del Pilar Plazas Gomez, domicilio especial: Dr. Emilio Ravignani 1460, 6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por acta del 23/8/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24722/25 v. 22/04/2025

GN SOLUTIONS S.A.

30-71594856-3. Por Asamblea del 21.02.2025 se resolvió designar: Director titular y Presidente: Luis Santiago Galli, Director titular y Vicepresidente: Rafael Vieyra, Directores suplentes: Martin Gabriel Koltan y Juan Ignacio Moine. Todos con domicilio especial en Roque Pérez 3650 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/02/2025

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24881/25 v. 22/04/2025

H.C. & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30698961186 La Asamblea Gral. Ordinaria del 27/12/2024 designó directorio por un año: Presidente: Alberto Francisco DI CARLO, Vicepresidente: Héctor Federico COLELLA, y Director Suplente: Agustín COLELLA, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2024
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25060/25 v. 22/04/2025

HELIFLITE AVIATION SERVICES S.A.

33-71515477-9. Se comunica que por Asamblea General ordinaria del 14 de abril de 2025 se resolvió Designar a Omar Fabián Díaz Ferrari como Presidente y Director Titular y, designar a Estefanía Díaz Freudenreich como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2025
michaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25050/25 v. 22/04/2025

IACAR S.A.

30-71868416-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/25 renunciaron Robertino Lopetegui (Presidente) y Sebastián Aparicio (Director Suplente) quienes cesaron en sus cargos. En reemplazo fueron designados como Director Titular y Presidente Gil Andriani y como Directora Suplente Daniela da Silva Santanna. Ambos fijan domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2025
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24861/25 v. 22/04/2025

IMPAMET S.R.L.

CUIT 30-71040670-3. Por reunión de socios del 15/04/2025 se trasladó la sede social a Sarmiento 299, Oficina 305, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24847/25 v. 22/04/2025

INDUSTRIAS QUÍMICAS PAMCOR S.A.

30709006807 Por Asamblea del 10/1/25 se designó Presidente a Gladys E. Pérez y Suplente a Marcelo J. Silva, ambos con Domicilio Especial en Ambrosetti 92 piso 6 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24737/25 v. 22/04/2025

IPERTEK S.A.

30-71888394-2. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/04/2025, se resolvió: (i) cesación de cargos: Presidente: Jorge Ignacio Pernicone (renuncia) y Directora Suplente: Constanza Bacca; y (ii) se designó a Constanza Bacca (Presidente) y Antonia Pernicone (Directora Suplente). Las directoras electas aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1314
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24648/25 v. 22/04/2025

IT INTERNATIONAL IMPO GROUP S.A.

CUIT 30-71732549-0 Por escritura N° 94 del 14/04/2025 y Acta del 07/04/2025 Clara Duré Renuncia a su cargo de presidente y se designa presidente: Rodrigo Maximiliano CALLUSO con domicilio especial en Ceretti 6463, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/04/2025 N° 24658/25 v. 22/04/2025

KALAA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70833371-5 NRO. 1721479 - Se comunica que por Cesión de cuotas del día 16 de abril de 2025 María Luz Pellegrini vendió sus dos cuotas a Andrea Inés Pellegrini y Andrea Inés Pellegrini y Fátima Venezia disolvieron el condominio de sus cuotas adjudicando 23 cuotas a Andrea Inés Pellegrini y 2 cuotas a Fátima Venezia, de modo que el capital actualmente suscripto: Andrea Inés Pellegrini 28 cuotas y Fátima Venezia dos cuotas. Por reunión de Socios del 16 de abril de 2025 se reformo el artículo cuarto del Estatuto Social conforme a la cesión de ese día, se cambió la sede social, actualmente en Jaramillo 2152 piso 1ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la de la Avenida Ricardo Balbín 2437 piso 12 departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se modifico el artículo sexto del Estatuto Social estableciendo que la Gerencia tiene mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 16/04/2025
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24766/25 v. 22/04/2025

KAMPAGA S.A.

CUIT: 30-59143884-7. La asamblea del 28/03/2025 designó Presidente: Maximiliano Heidkamp, Directora suplente: Isabella Gonzaga del Vodice de Heidkamp, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1424 piso 4, CABA. Cesaron Presidente: Maximiliano Heidkamp, Directora suplente: Isabella Gonzaga del Vodice de Heidkamp. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/03/2025
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24981/25 v. 22/04/2025

LOMASHEART S.A.

CUIT 30-71135563-0. Por Asamblea del 19-12-2024 se resolvió: a) Designar: Director Titular y Presidente Pablo Guillermo Stutzbach; Directora Titular y Vicepresidente Maria Clelia Massad; Directora Suplente María Sofía Peres. Todos constituyen domicilio especial en Vidal 1886 3° E CABA; b) Cambiar la sede social a Vidal 1886 3° E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24756/25 v. 22/04/2025

LONDON FREE ZONE S.A.

CUIT 30707887342 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/01/25, designó: Presidente Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente Miguel Ángel Castellano y Director Titular Horacio Jose Iriarte, quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 28 Edificio Catalinas Plaza CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24876/25 v. 22/04/2025

LOREN TRADE S.A.

30709417920. Por Acta de Asamblea del 15/10/24 se reeligió Directorio: Presidente: Guillermo Juan Martinez, Director Suplente: Claudia Andrea Calarota; ambos con domicilio especial en Tucumán 141, piso 5°, Of. "M", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/04/2025 N° 24755/25 v. 22/04/2025

METALES DEL TALAR S.A.

CUIT 33692324159. Por acta de asamblea del 27.12.2024 se designó presidente a Pablo Esteban Tossi, vicepresidente a Lucía Ortelli, director titular a Marcos Genoud y director suplente a Rafael Jorge Genoud, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24880/25 v. 22/04/2025

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT 30-57297583-1. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Micro Sistemas S.A.U. celebrada el 10 de abril de 2025 designó como Directores Titulares a Roberto Daniel Nobile (Presidente), Baruki Luis Alberto González (Vicepresidente) y María Soledad García; y como Directores Suplentes a Walter Juan Bertorello y Federico Pra, todos ellos con domicilio especial constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la señora García y los señores Nobile, Bertorello y Pra en calle General Hornos 690, y el señor González en Bouchard 680, Piso 14. Andrea Viviana Cerdán. Apoderada designada por instrumento público Escritura N° 47 de fecha 21/9/2020, Folio 176, Registro N° 282.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 ANDREA VIVIANA CERDAN

e. 22/04/2025 N° 24871/25 v. 22/04/2025

MINERA AGUA RICA LLC, SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70769036-0. Por acuerdo de fecha 28/03/2025, el único accionista de Minera Agua Rica LLC, cuya sucursal se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del art. 118 de la Ley N° 19.550, modificó íntegramente el estatuto de Minera Agua Rica LLC. Datos de la sociedad del exterior: 1) Socios: Minera Agua Rica Alumbreira Limited, titular del 100% de las acciones de la sociedad; 2) Fecha de Constitución: 29/05/2001; 3) Denominación: Minera Agua Rica LLC; 4) Objeto: la realización de cualquier actividad empresarial lícita que pueda llevar a cabo una sociedad de responsabilidad limitada constituida conforme a la Ley de Delaware, según las actividades empresariales que determinen los Accionistas en cada momento. El objeto social de la Sociedad incluye, entre otras actividades, el establecimiento de sucursales en otras jurisdicciones y la adquisición de participaciones en sociedades y otras entidades; 5) Capital: 865.000.000 dólares estadounidenses, representado en 865.000 acciones de valor nominal 1.000 dólares estadounidenses; 6) Órgano de Administración: no posee. Los accionistas de Minera Agua Rica LLC tienen el derecho exclusivo de gestionar los negocios de Minera Agua Rica LLC y disponen de todas las facultades y derechos necesarios, apropiados o convenientes para llevar a cabo los fines y negocios de Minera Agua Rica LLC; 7) Órgano de Fiscalización: no posee; 8) Representación legal: ejercida por cualquier accionista, oficial, agente o empleado autorizado por los accionistas para realizar ejercer la representación. Datos de la Sucursal: (i) Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; (ii) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; (iii) Datos de inscripción: inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4/07/2021 bajo el N° 1577, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de fecha 28/03/2025
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24646/25 v. 22/04/2025

MODO AMISTAD S.R.L.

CUIT 30-71882513-6. Por escritura del 10/04/2025 Riccardo Melis, cede 30.000 cuotas las cuales son adquiridas por Martin Ariel Nahum, Cristian Nahuel Matallan y Oscar Secchiari. En consecuencia, el capital de \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Martin Ariel Nahum 100.000 cuotas, Cristian Nahuel Matallan 100.000 cuotas y Oscar Secchiari 100.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24977/25 v. 22/04/2025

MONMARK S.R.L.

CUIT 30-71856231-3. Por Acta de reunión de socios de fecha 01/04/2025 los socios resolvieron designar gerente a Luis Abel Salazar, DNI 14.272.820, quien fija domicilio especial en Olleros 1645, Piso 8, Departamento 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 01/04/2025
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24885/25 v. 22/04/2025

MOVISALUD S.A.

CUIT 30-69439069-9. Por Esc. 73 del 14/04/2025 de transcripción de Acta Asamblea General Ordinaria del 18/07/2024 se reeligen por unanimidad por nuevo período legal: Presidente: Alberto Enrique AGOSTA, Director Suplente: Juan Carlos ALEGRE. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Monroe 2630, piso 5° departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24820/25 v. 22/04/2025

NAITERRA S.A.

CUIT 33-71136253-9. Por Asamblea del 14/10/2024, se resolvió designar Director Titular y Presidente a Ricardo Manuel Grandio y Directora Suplente a Cinthia Lorena Magan. Ambos constituyen su domicilio especial en Baez 348 Piso 1° A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2024
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24754/25 v. 22/04/2025

NAON S.R.L.

CUIT 30-70858752-0. Por Reunión de socios en Esc.Públ N° 719 del 27-12-24 Reg. 892 CABA se ha renovado el cargo de gerente a Diego Leonardo Moschkovich DNI 20.569.952, hasta 31/12/2026 quien constituyó domicilio especial en Rómulo Naón 2357 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 719 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 892
Alicia Marcela Costanzi - T°: 81 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25065/25 v. 22/04/2025

NEIVER S.R.L.

CUIT 30-61317666-3. Oficio judicial del 30/12/2024: Por fallecimiento del socio Avelino CAAMAÑO PRIEGUE, DNI: 93.271.059, CUIT/CUIL: 20-93271059-6, se transmitieron 4 Cuotas que representan el 2% del Capital Social a la cónyuge Josefa ANTELO BAÑA DNI 93.469.431, CUIT 27-93469431-2 (2 Cuotas, 1% Capital Social), y a su hijos Jesús Eduardo CAAMAÑO ANTELO DNI 18.287.342, CUIT 20-18287342-0 (1 Cuotas, 0,5% del Capital Social), y Rubén Darío CAAMAÑO ANTELO DNI 22.157.787, CUIT 20-22157787-7 (1 Cuotas, 0,5% del Capital Social). El

capital social de \$ 2.000 está dividido en 200 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 30/12/2024
STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25008/25 v. 22/04/2025

NEUMATICOS SAN MARINO S.A.

CUIT: 30-71408182-5.- I) Por Acta de Asamblea del 15/04/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Diego Fernando SUAREZ, como Vicepresidente: María del Carmen SPINA y como Director Suplente: Marcelo Francisco SUAREZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: Diego Fernando SUAREZ y Marcelo Francisco SUAREZ en Cecilia Grielson 355, Piso 11°, de C.A.B.A. y María del Carmen SPINA en Avda. Callao 1016, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio del 07/04/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Belgrano 1580, Piso 8°, de C.A.B.A. hacia Cecilia Grielson 355, Piso 11°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24651/25 v. 22/04/2025

NOVA INVEST S.A.

CUIT: 30-71875826-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 05/03/2025, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Gonzalo Pedro Eiras a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y aprobar su gestión a la fecha. (ii) Fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes. (iii) Designar al Sr. Norberto Ovidio Varas, DNI 12.290.719 como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a la Sra. Mariana Burghardt, DNI 17.199.659 como Director Suplente, ambos con mandato hasta el 30 de septiembre de 2027. (iv) Norberto Ovidio Varas y Mariana Burghardt aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 Ley 19.550 en la sede social, ubicada en Avenida Alvear 1960, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/03/2025
NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25022/25 v. 22/04/2025

NOVACHEM S.A.U.

CUIT 30-69161777-3. Por Acta de Directorio del 25/03/2025, se aceptó la renuncia de Caue de Arruda a su cargo de Director titular y Presidente, designando en su reemplazo a Anderson Yutaka Oba DNI 96.441.360, manteniendo en el Directorio a: Pablo Fernando Capurro, Lisandro Costa, Diego Martin Ini y Damaris Giselle Reynoso. El Director designado aceptó el cargo y fijan domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24866/25 v. 22/04/2025

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

30-69328655-3 Por Acta de Asamblea N° 46 y Acta de Directorio N° 259, ambas del 06/03/2025, se aprobó designación de: Presidente (en licencia): Allan Finkel, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Carlos Alberto Otheguy, Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Martin Sebastián Dietl, Director Suplente: Ramiro Santurio. Síndico Titular: Federico Careno y Síndico Suplente: María del Pilar Gutiérrez. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25015/25 v. 22/04/2025

OFTALGROUP S.A.

30714368342. Por escritura N°6, folio 16,9/4/2025, Escribana Capital Federal María Inés Pano Taquini, Registro 1382 Titular, según Asamblea Ordinaria Unánime n°12 del 4/7/2024 se elige Director Titular Presidente Mario Joaquín SARAVIA DNI 17068072, Director Suplente Ramiro Alfredo SARAVIA DNI 20281717, se distribuyen y aceptan cargos en la misma. Los directores constituyen domicilio especial Teniente General Eustoquio Frías N°444, piso 2°, oficina "11" CABA. Capital Social \$ 100.000 (Cien Mil Pesos) SIN AUMENTO representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Socios: Mario Joaquín SARAVIA DNI 17068072 suscribe 90.000 acciones; Ramiro Alfredo SARAVIA DNI 20281717 suscribe 10.000 acciones; integran en acto constitutivo el 25% efectivo. MARIO JOAQUIN SARAVIA PRESIDENTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1382 María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25048/25 v. 22/04/2025

PAMCOR S.A.

30682480714 Por Asamblea del 10/1/25 se designó Presidente a Gladys E. Pérez y Suplente a Marcelo J. Silva, ambos con Domicilio Especial en Ambrosetti 92 piso 6 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24757/25 v. 22/04/2025

PANADERIA LA PALMERA S.A.

30715176536 Por Asamblea del 7/10/20 se aprobó la renuncia de Mauro C. Mónaco a su cargo de Presidente y se designó Presidente a Hugo Á. Pereira con Domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 440 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24736/25 v. 22/04/2025

PESCA ONLINE S.A.

C.U.I.T. 30-71816442-3: Por Acta de Directorio de fecha 01/04/2025, se resolvió trasladar la sede social, domicilio legal y domicilio fiscal de la calle Cerrito 1070, Piso 11, Oficina 138 C.A.B.A., al nuevo domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1090 C.A.B.A. cambio que no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24933/25 v. 22/04/2025

PICUNCHE S.A.

CUIT 30-71136243-2. Por Asamblea del 21/10/2024, se resolvió designar Directora Titular y Presidente a Liliana Beatriz Paolinelli y Director Suplente a Ricardo Manuel Grandio. Ambos constituyen su domicilio especial en Suipacha 1140 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2024
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24770/25 v. 22/04/2025

PLAUTO S.A.

Cuit 30-61720992-2. Acta de asamblea y acta de directorio del 22/04/2024: PRESIDENTE: Ignacio Roberto DAYAN, y DIRECTOR SUPLENTE Roberto Ezra ATTIE; Domicilio especial: calle Quesada 2422 6° B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 22/04/2024.
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25040/25 v. 22/04/2025

PROTIERRA S.A.

CUIT 30715356798. Por Asamblea de 05/03/2025 se aprobó renuncia de Natalia Andrea Gomez a Director Suplente; mantiene cargo y renueva Presidente Eduardo Gabriel Berenguel, designa Director Suplente a Maitena Berenguel. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cuenca 4650 Piso 4, departamento E de esta Ciudad de Buenos Aires, CP C1419ABP. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025
NATALIA NOEMI SEGOVIA - T°: 97 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24759/25 v. 22/04/2025

QUINAN S.A.

30-71034808-8. Asamblea unánime de Accionistas del 08/04/2025 se designa nuevo Directorio: Sr. Claudio Guillermo Astolfo, D.N.I. N° 26.201.143, Presidente, Sr. José Bruno Astolfo, D.N.I N° 27.935.743 y el Sr. Juan Pablo Astolfo, D.N.I N° 28.166.205, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Víctor Hugo 1350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24894/25 v. 22/04/2025

QUIRÓN ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Por Reunión de Directorio del 31/03/2025 se resolvió por unanimidad modificar la sede social a Carlos Pellegrini 1427, Piso 4° oficina B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2025
Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25019/25 v. 22/04/2025

RECUFIBRA S.A.

30678794216. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/2024 se reeligió el Directorio: Presidente: Oscar MUIÑA (hijo). Director Suplente: Nélica Noemi MUIÑA. Todo el Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 391, 4° piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 5
MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 22/04/2025 N° 24960/25 v. 22/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



RELIANCE EXPORT S.A.

CUIT 30-70738821-4. Aviso rectificatorio del aviso N° 21161/25 publicado el 08/04/2025, en el cual se consignó erróneamente el domicilio constituido por el Director Titular y Presidente Eduardo Sambrizzi y por el Director Suplente Mariano Saubidet Marin, siendo el domicilio constituido por ambos directores designados en la Asamblea del 26/04/2024, en Cerrito 1070, piso 5°, oficina 90, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24804/25 v. 22/04/2025

RESEARCH JOJOBA S.A.

C.U.I.T. 30-66189851-4: Rectificatoria de publicación del 07/04/2025 T.I. 20891/25. Conforme vista cursada por la IGJ en el trámite de designación de autoridades, mediante AGO del 10/10/2024, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Carlota Evelina Durst, Director Titular: Andrés Patricio Meta, Director Titular: Bernardo Landa y Director Suplente: José de Los Santos, todos constituyendo domicilio especial en Maipú N° 1210, Piso 11, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24939/25 v. 22/04/2025

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CUIT 30-52596685-9.- Por transcripción de Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 19/04/2023, se designan nuevos síndicos: síndicos Titulares: Abogado Alberto Guido Chester. Abogado Santiago Carrera. Contador Walter Gambini..Nuevos Síndicos Suplentes Contador Claudio Alejandro Achino; Contador Víctor Fabián Agusevich. Contadora Silvina Soledad Figueroa quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1505, piso 6° ,of 11, C.A.B.A. con excepción de los síndicos Alberto Guido Chester, Silvina Soledad Figueroa y Claudio Alejandro Achino, quienes lo hacen en Camila O'Gorman 412, piso 16, oficina 1602, C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 114 del 11/04/2025, folio 348, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 25004/25 v. 22/04/2025

RILES S.A.

33-71159550-9. Por Asamblea del 20/3/25 designó Directorio: Presidente: Mario Jose Pogoriles, Director Suplente: Edgardo Rosso; ambos domicilio especial en sede social sita en Bolívar 574 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/04/2025 N° 24864/25 v. 22/04/2025

ROSARIO DEL PLATA S.A.

CUIT 30-67769850-7.Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 07/11/24.Se designó Presidente a Marcelo Gino NAVONI y Directora Suplente a Zenobia KLIMKOWICZ, ambos con domicilio especial en José Hernández 1642, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/04/2025 N° 24959/25 v. 22/04/2025

S R PAL S.R.L.

CUIT 30-71080099-1 Por acta del 15/04/25 Reforma cláusula cuarta para adecuarla a los nuevos socios. y Melina Daiana Palonsky Franckabudski cede 800 cuotas a Sergio Raul Palonsky y 1000 cuotas a Mirta Liliana Franckabudski siendo el total del capital de 2000 cuotas de 10 pesos el que queda suscripto por Sergio Raul Palonsky 1000 cuotas y Mirta Liliana Franckabudski 1000 cuotas. Reelige gerente a Sergio Raul Palonsky con domicilio especial en Terrada 1017 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24982/25 v. 22/04/2025

SACMI IMPIANTI S.A.

CUIT 30583606919 Acta Asamblea 15/04/2025 Designación Presidente Federico Noble Director Suplente Martin M. Pereyra constituyen domicilio especial en San Martin 793 piso 1 oficina B de la CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/04/2025 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24802/25 v. 22/04/2025

SAN CAYETANO INMOBILIARIA S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71060312-6. Por Oficio Ley 22.172 del 24/10/2024, el Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, dispuso la inscripción de la Declaratoria de Herederos en autos "PILI, ANA PILAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 22734/2017), en la cual se adjudican las cuotas de la CAUSANTE: PILI, ANA PILAR, poseedora de tres mil doscientos cuarenta (3.240) cuotas, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, en favor de sus herederos del siguiente modo: Dora Mafalda PILI y FRÍAS: 648 cuotas; Miguel Ángel MINUTELLA y PILI: 324 cuotas, Mónica Lucía MINUTELLA y PILI: 324 cuotas, Graciela Virginia BUREAU y PILI: 324 cuotas, Carlos Alberto BUREAU y PILI: 324 cuotas, Diana Liliana RIZZONI y PILI: 216 cuotas, Daniel Marcelo RIZZONI y PILI: 216 cuotas, Guillermo Claudio RIZZONI y PILI: 216 cuotas, Luis Héctor PILI y GREZZANI: 216 cuotas, Elena Mercedes PILI y GREZZANI: 216 cuotas, Silvia Mabel PILI y GREZZANI: 216 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 24/10/2024 JULIO GABRIEL SAPIA - T°: 115 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24808/25 v. 22/04/2025

SANCENTINI CLEAN S.R.L.

30-71820658-4 Por Contrato del 20/02/25 Maximiliano Ezequiel Soraire cedió sus 9.000 cuotas a María Cristina Cabral quedando conformado el Capital social de \$ 100.000 así: María Cristina Cabral 9.000 cuotas y Santa Diaz 1.000 cuotas; todas de v\$ n 10.- Por renuncia de Maximiliano Ezequiel Soraire se designa Gerente a María Cristina Cabral con domicilio especial en Valentin Gomez 2975, Planta Baja, Departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 20/02/2025 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25058/25 v. 22/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SCION RE S.A.

CUIT 30-71731322-0. Por asamblea general ordinaria del 01/04/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Gastón GIL, Marcelo GIL y Guido Manuel COMPARADA a cargo de presidente, director titular y director suplente, respectivamente, del directorio; 2) designar PRESIDENTE: Pablo Martin ALONSO domicilio real y constituido Cochabamba 969 Lomas de Zamora BSAS, DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo PIVIDORI domicilio real y constituido El Salvador 2292 Moreno BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas GONZALEZ BLANCH FLOWER domicilio real y constituido Mariscal Garibaldi 172 piso 4 Lomas de Zamora BSAS; 3) Trasladar la sede social a Ortiz de Ocampo 3302 modulo 3 oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/04/2025

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24773/25 v. 22/04/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de marzo de 2025 a la suma de \$ 6.341.145.675.990. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/04/2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24967/25 v. 22/04/2025

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69443703-2. Por Esc. 75 del 16/04/2025, F° 245, Reg. 691. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2024, se resolvió renovar autoridades por el plazo de 3 ejercicios designándose nuevamente en el cargo de PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Enrique Esteban CHIROM, DNI 14867226, CUIT 20148672262; y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Guido DVORKIN, DNI 18285133, CUIT 20182851338, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Honduras 5550 5° Dto. 505 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24917/25 v. 22/04/2025

SILAB S.A.

30712167188 Por Asamblea del 5/2/25 se designó Presidente a Marcelo J. Silva y Suplente a Adriana M. Silva, ambos con Domicilio Especial en Ambrosetti 92 piso 6 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24753/25 v. 22/04/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-70844014-7.- Por Asamblea de Accionistas del 26/2/2025 se renovó el Directorio hasta 2026: PRESIDENTE: Ernesto Ceferino MONTENEGRO; DIRECTORES TITULARES: Osvaldo Raúl DINARDO; Horacio Sebastián SANCHEZ MARIÑO; DIRECTORES SUPLENTE: Jorge Luis BORSELLA; Edgardo Edmundo MARTINEZ.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 1666, 5° piso, CABA.- Directorio anterior compuesto por: PRESIDENTE: Edgardo Ítalo Daniel BUSETTI; VICEPRESIDENTE: Ernesto Ceferino MONTENEGRO; DIRECTORES TITULARES: José Daniel SOSA MONTEPAGANO; Ricardo Antonio RODRIGUEZ; Sebastián Horacio SANCHEZ MARIÑO; DIRECTORES SUPLENTE: Edgardo Edmundo MARTINEZ; Jorge Luis BORSELLA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 09/04/2025 Reg. Nº 839
Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 Nº 25017/25 v. 22/04/2025

SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-70833318-9.- Por Asamblea General del 26/2/2025, se renovó el Directorio hasta 2026: PRESIDENTE: Ernesto Ceferino MONTENEGRO; Directores Titulares: Ricardo Antonio RODRIGUEZ; Delfor Raúl FERRARIS; Guillermo Héctor BOLADO; Directores Suplentes: Guillermo ESCORIHUELA; Héctor Osvaldo MIRANDA; Arturo Gustavo MOYANO.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 1666, 5° piso, CABA.- Directorio anterior compuesto por: PRESIDENTE: Edgardo Ítalo Daniel BUSETTI; Vicepresidente: Ernesto Ceferino MONTENEGRO; Directores Titulares: Delfor Raúl FERRARIS; Osvaldo Raúl DI NARDO; Director Independiente: Guillermo Héctor BOLADO; Directores Suplentes: Guillermo ESCORIHUELA; Héctor Osvaldo MIRANDA; Arturo Gustavo MOYANO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 09/04/2025 Reg. Nº 839
Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 Nº 25053/25 v. 22/04/2025

SOCIEDAD EXPANSIVA S.A.

CUIT 30-70966641-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 14 del 27/07/2023 se designó Presidente a Alberto Javier SHMIDT DNI 14.734.783, como Directores titulares a los Sres. Diego Gabriel AVILA DNI 20.206.334 y Sebastián ROCA DNI 23.328.503, y Director Suplente a Sebastián CASTRO CRANWELL DNI 20.987.767, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria nº 14 de fecha 27/07/2023
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 Nº 25064/25 v. 22/04/2025

SOLUCIONES ONLINE S.A.

CUIT 30-71468765-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Soluciones Online S.A., con fecha 08/04/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Agustín Cerolini a su cargo de Director Titular y Presidente, del Sr. Matías Ferrari a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y del Sr. Fernando Arzuaga a su cargo de Director Titular. A su vez, se designó al Sr. Guillermo Filia como Director Titular y Presidente, al Sr. Claudio Gremese como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Federico Espejo como Director Suplente. Los Sres. Guillermo Filia, Claudio Gremese y Federico Espejo aceptaron los cargos por los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/04/2025

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 Nº 24768/25 v. 22/04/2025

STY WOMAN S.A.

CUIT 30-71185779-2. Cesan por renuncia aprobada por reunión de directorio 3/3/25 presidente Joseph Khoury y directora suplente Cintia Selene Raccio. Asamblea 20/03/25 designa presidente Juan Cruz Khoury DNI 44.544.667 y director suplente Joseph Khoury DNI 18.830.237. Ambos domicilio especial Costa Rica 5546, 1° oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 20/03/2025.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24976/25 v. 22/04/2025

TALLERES AUTOMOTORES VICENTE LOPEZ S.A.

C.U.I.T. 30-64530279-2: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2024, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Vilarchao, Director Titular y Vicepresidente: Roberto Jorge Vilarchao, y Director Suplente: Alejandro Daniel Vilarchao, todos constituyendo domicilio especial en Triunvirato 5855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24936/25 v. 22/04/2025

TECHNO QUBITS S.A.

30-71130741-5. Asamblea Extraordinaria 10/3/25, por finalización de mandatos: Gabriela Andrea Pisera, DNI21832110; Marcos Alberto Gómez, DNI 10514320; se designa directorio así: Presidente: Pedro Horacio Villalba, DNI 27431582; Director Suplente: Gastón Nicolás Ruggieri, DNI 33999180; ambos domicilio especial: Gral. José Gervasio Artigas 1917, Planta Baja Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 10/03/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/04/2025 N° 24994/25 v. 22/04/2025

VALMITRAN S.A.

CUIT: 30-71041040-9. - Por asamblea ordinaria a de fecha 31 de Marzo de 2025 y por vencimiento de mandatos, se decidió designar los cargos de Director Titular y Presidente: Hugo F. Romero (reelecto) y Director Suplente: Eduardo S. Goldfart, los dos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 323, 7° piso, C.A.B.A. Cesa su cargo de Directora suplente Bárbara Romero. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2025

EMILIA ROMERO - T°: 101 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24830/25 v. 22/04/2025

VGG S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30717145557. La asamblea del 27.3.2024 resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 5 ley 19.550), designando liquidador a Luciano Marcelo Giustincich con domicilio especial Hipólito Yrigoyen 3502 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24883/25 v. 22/04/2025

VILLARD Y LOUIS S.A.

30-50374906-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2024 se resolvió designar, por 1 año, a los Sres. Oliverio Alec Villard, como Presidente, y Doris Ellen Röcker, como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 9° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/10/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25005/25 v. 22/04/2025

VIOSAN S.A.

CUIT 30714042226. Por actas de asamblea y directorio del 15.8.2024 se designó presidente a Guillermo Feldberg y director suplente a Carolina Feldberg todos con domicilio especial en Guardia Vieja 4467 piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24879/25 v. 22/04/2025

VITA DIGITAL S.R.L.

CUIT: 30-71744724-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 04/04/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Olazábal 4646, Piso 6°, Depto. "D", de C.A.B.A. hacia Avda. Corrientes 800, Oficina "37-105", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25034/25 v. 22/04/2025

WE ARE CONTRASTE S.A.

CUIT 30-71635225-7 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2025: Se decidió el cambio de sede social a Delgado 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 10/04/2025
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24914/25 v. 22/04/2025

WEB JET S.A.

CUIT 30-71206215-7. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 12/02/2025 se designaron los miembros del directorio: Presidente: Héctor NEME, Vicepresidente: Carlos Zenobio MACHIAVELLO, Director Suplente: Osvaldo César CRIVELLI, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1074 piso 11° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24997/25 v. 22/04/2025

WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2025 se resolvió la designación y aceptación del cargo del Sr. Nicolás Jaime Beale como Gerente Suplente quién constituye domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/03/2025
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25054/25 v. 22/04/2025

WIZARD HARRY S.A.S.

CUIT 30-71636474-3 Por acta del 21/03/24 Designa Administrador Titular: Pablo Marcelo Yulita y Suplente: Ana Yulita todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2130 CABA por renunciaciones de Administrador Titular Gaspar Yulita y Suplente Pablo Marcelo Yulita Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24984/25 v. 22/04/2025

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZÚ S.A.

CUIT 30707036938 Por Asamblea Ordinaria del 31/01/25, designó: Presidente Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente Miguel Ángel Castellano y Director Titular Horacio Jose Iriarte, quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 28 Edificio Catalinas Plaza CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2025 N° 24877/25 v. 22/04/2025

ZURDA AGENCY S.A.

CUIT 30-70778241-9. Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas del 12/03/2025, se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Guayra 1717, Piso 1, CABA, a la calle Thames 1344, CABA; y (ii) reformar los artículos: (a) Art. 6 a fin de eliminar el requerimiento de una leyenda específica en los títulos accionarios; (b) Art. 8 para modificar la composición del Directorio de la Sociedad e incorporar la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; (c) Art. 14 a fin de eliminar el procedimiento específico establecido para la transferencia de acciones de la Sociedad; y (d) Art. 15 a fines de modificar las disposiciones relativas a las mayorías especiales requeridas para la adopción de ciertas decisiones asamblearias y prever la posibilidad de celebrar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2025 JUAN IGNACIO CAPOMASI - T°: 150 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 25035/25 v. 22/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2025 se decretó la quiebra de AROMASTER S.R.L. (CUIT30 -71066132-0), en la cual ha sido designado síndico el contador SERGIO OMAR BARRAGAN, tel.:11-4372-3792 o 0221 cel.: 15 - 463-1410, correo electrónico: sergiomar_59@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 2.6.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.7.2025 y el general el día 26.9.2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16351/2024 AROMASTER S.R.L. s/QUIEBRA". Buenos Aires, abril de 2025. fdo: DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/04/2025 N° 24922/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de abril de 2025, en el marco de la causa Nro 7879/2024 caratulada "Caraballo Claudio y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe:"//nos Aires, 16 de abril de 2025... IV. Respecto de Claudio Caraballo, pese a las reiteradas citaciones ordenadas y los resultados de los informes requeridos -ver fs. 509/10, 511, 512, 522, 532/5, 547, 548/9, 550/613- aún no se ha logrado su notificación fehaciente y personal, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Caraballo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. V. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del CPPN., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío" Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Romero Secretario

e. 22/04/2025 N° 24645/25 v. 28/04/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Alveró, Secretaría N° 118, a cargo del Dr. Domingo Esteban Montanaro, comprendidos entre los años 1.939 a 1.969 y 1.984 a 1.994, del legajo N° 39.019 a 39.169; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 7, a cargo del Dr. Emilio J. García Méndez, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, comprendidos entre los años 1.984 a 1.989, del legajo N° 23.659 a 23.715; Secretaría N° 121, a cargo de la Dra. Graciela A. Bugueiro, comprendidos entre los años 1.987 a 1.989, del legajo N° 23.944 a 24.002; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 12, a cargo del Dr. Ricardo Arturo Warley, Secretaría N° 137, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Parada, comprendidos entre los años 1.990 a 1.994, del legajo N° 39.170 a 39.310; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 19, a cargo del Dr. Miguel Ángel Caminos, Secretaría N° 157, a cargo del Dr. Conrado Bergesio, comprendidos entre los años 1.987 a 1.989, del legajo N° 24.053 a 24.108 y Secretaría N° 159, a cargo del Dr. Alberto Seijas, comprendidos entre los años 1.986 a 1.989, del legajo N° 23.776 a 23.823; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 29, a cargo del Dr. Juan José Mahdjoubian, Secretaría N° 152, a cargo de la Dra. Daniel Horacio Mauro, comprendidos entre los años 1.990 a 1.994, del legajo N° 39.311 a 39.471; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50, Secretaría N° 51, comprendidos entre los años 1.990 a 2.004, del legajo N° 202430169 a 202430739; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Sabrina Anselmo, comprendidos entre los años 1.995 a 2.014, del legajo N° 1.527 a 1.627; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1.994 a 2.006, del legajo N° 1.658 a 1.857; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 61, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, Secretaría N° 77, a cargo de la Dra. Silvana Belén Manico, comprendidos entre los años 1.995 a 2.014; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra Patricia Guichndut, Secretaría N° 80, a cargo del Dr. Juan Petrecca, comprendidos en los años 1.996 a 2.009; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 376/25 - 730/25 - 837/25 - 838/25 - 1630/25 - 1631/25- 1632/25 - 1802/25 - 2011/25 - 2443/25- 2444/25 - 2445/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/04/2025 N° 24710/25 v. 24/04/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 6, a cargo del Dr. Roberto Hornos, Secretaría N° 118, a cargo del Dr. Alejandro Pérez Chada, comprendidos entre los años 1.959 a 1.969 y 1.984 a 1.986, del legajo N° 23.911 a 23.943; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Bertola, Secretaría N° 121, a cargo del Gabriel Omar Ghirlanda, comprendidos entre los años 1.986 a 1.992, del legajo N° 26.915 a 27.037; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3, comprendidos en los años 1.995 a 2.014 inclusive; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1, Secretaría N° 1, comprendidos entre los años 1.991 a 2.011, del legajo N° 202520087 a 202520093; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1, Secretaría N° 2, comprendidos entre los años 1.999 a 2.012, del legajo N° 202520094 a 202520099; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1.995 al 2.014 (inclusive), del legajo N° 202460017 a 202460019; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55; a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliud, Secretaría única, a cargo del Dr. Tomas J. Benfatto, comprendidos en los años 1.985 a 2.014; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría N° 81, a cargo de la Dra. Lucia Doorn, comprendidos en los años 2.008 a 2.009; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2, Secretaría N° 6, comprendidos entre los años 1.992 a 2.014 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 2, comprendidos en los años 1.995 a 2.014; COMERCIAL N° 3; a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, comprendidos en los años 1.980 a 2.015 (abril inclusive); TRABAJO N° 27, comprendidos en los años 1.960 a 2.015 (marzo inclusive); TRABAJO N° 54, comprendidos en los años 1.960 a 2.014 (inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 377/25 - 378/25 - 2012/25 - 2366/25 - 2499/25 - 2791/25 - 2850/25 - 2903/25- 2904/25

- 2905/25 – 3045/25 – 3046/25 -3089/25 - 3101/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-
DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/04/2025 N° 24716/25 v. 24/04/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramirez, comprendidos entre los años 1965 al 2012; de los legajos 202540195 a 202540316; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comprendidos entre los años 1991 a 2015 (marzo inclusive) y Secretaría N° 200, a cargo de la Dra. María Eugenia Garcia Cuerva, comprendidos dentro de los años 1999 a 2011; de los legajos 202540833 a 202541010; COMERCIAL N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, comprendidos entre los años 1993 a 2015 (marzo inclusive); del legajo N° 202541011 al 202541273; COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, comprendidos entre los años 1984 a 2013, de los legajos N° 202540317 a 202540832; COMERCIAL N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, comprendidos entre los años 1989 a 2013; del legajo N° 202540131 a 202540194; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2, comprendidos entre los años 2007 a 2013; de los legajos N° 202520000 a 202520004; SEGURIDAD SOCIAL N° 1, comprendidos entre los años 1995 a 2013; del legajo N° 202460004 a 202460013; SEGURIDAD SOCIAL N° 6, comprendidos entre los años 1995 a 2013; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2014; del legajo N° 202460014 al 202460016; FEDERALES VARIOS (CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL), comprendidos entre los años 1960 al 2014; TRABAJO VARIOS comprendidos entre los años 1960 a 2015 (marzo inclusive); de los legajos 202550000 a 202550167 y del legajo 147.761 a 149.999; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1960 a 2013; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4, comprendidos entre los años 1992 a 2014 (inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, comprendidos entre los años 1995 a 2011 (inclusive); CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4, Secretaría N° 8, comprendidos entre los años 1995 a 2011 (inclusive); del legajo N° 202520005 al 202520006 y de los años 1995 a 2014, del legajo N° 202520007 al 202520044; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6, de los años 1992 a 2014 (inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 430/25 - 431/25 -513/25 - 907/25 -1343/25 -1457/25 -1579/25 -2013/25 -2014/25 - 2059/25 – 2060/25 -2153/25 -2214/25 – 2330/25 – 2331/25 -2365/25 – 2428/25 – 2500/25- 2569/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-
DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/04/2025 N° 24719/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de abril de 2025, se decretó la quiebra de “SAMMY’S STORE SRL” (CUITN° 30-71780745-2), Expediente Nro. 15873 / 2024, en la que se designó síndico al Ctdor. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Oficina “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2025. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de abril de 2025. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/04/2025 N° 24946/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Rodríguez Pereyra, Pablo Omar S/ Quiebra” (Expte. N° 6614/2024), que el día 9 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Pablo Omar Rodríguez Pereyra (D.N.I. 92.738.112, CUIT 20-92738112-6). Síndico: Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2°- Of. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676/11 2462- 1148, cuenta bancaria en el Banco Patagonia caja de ahorro en pesos N°: 100-100063728-000 con CBU Nro: 0340100808100063728001 ALIAS: METRO.TITULO.PUEBLO. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23/06/2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 20 de agosto de 2025 y 01 de octubre de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el fallido a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga el fallido de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 16 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 22/04/2025 N° 24856/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 07.04.25 se decretó la quiebra de Julio César ROLÓN MARECOS, DNI 92.239.236, con domicilio en NICASIO OROÑO 1482, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ROLON MARECOS, JULIO CESAR S/QUIEBRA (antes: PEDIDO DE QUIEBRA POR: IBAÑEZ, JORGE ATILIO Y OTRO) ”, expte. N° 16014/2023, en la cual se designó síndico al contador Alejandro Félix Larcade, con domicilio en la calle LAVALLE 1619, piso 3° “B”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.06.25. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11.08.25 y 22.09.25, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se deja constancia que el crédito sujeto al pago de arancel, podrá hacerse efectivo mediante depósito en la cuenta de la letrada patrocinante de la sindicatura Dra. Paola Lourdes Cortés CUIT 27-20366667-0 en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA; Caja de Ahorro en Pesos N° 4052077-2-005-4; Alias: CINTO.BORDE.PASADO; CBU 0070005430004052077246; enviando el comprobante por e-mail al alelarcade@gmail.com. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 16 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 22/04/2025 N° 24706/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso Octavo, CABA, en autos caratulados: “VALENTE MATTEOLI, FACUNDO JULIAN S/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. Nro. 39278/2024, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de supresión del apellido paterno “VALENTE” y, en su reemplazo, se lo sustituya por el apellido materno “MATTEOLI”, emplazando a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. El presente deberá publicarse,

una vez por mes, en el lapso de dos meses, en Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de marzo de 2025. Mariana J. Kanefsky Juez - C. Martín Torriolo Secretario

e. 22/04/2025 N° 18046/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría Única a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "DIAZ, BASTIAN VALENTIN s/TUTELA" Expte. n° 99295/2024, se ha resuelto notificar mediante edicto el traslado de la petición de inicio formulada por la Sra. Lidia Peralta (tutela del niño Bastian Valentín Díaz) a la Sra. Eliana Daniela Díaz DNI: 43.513.128, por el plazo de cinco días.

Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del juzgado. Buenos Aires, 16 de abril de 2025.- Marcela Patricia Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 22/04/2025 N° 24697/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en Talcahuano 490, 3° Piso, CABA, a cargo de la Dra. Alvarez Alicia Beatriz, Secretaría Única a cargo del Dr. Olazabal Ignacio, en los autos caratulados "Vadala, Luis Alberto y otros c/ Ocupantes de Primera Junta 3249 s/ Desalojo: Intrusos" (Expte. 11401/2021), cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. Ingrid Lorena Vadalá (DNI 27.386.384) para que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. La publicación se ordena en los términos del art. 145 CPCCN y por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- dra. alicia b alvarez Juez - dr. ignacio olazabal Secretario

e. 22/04/2025 N° 23852/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA NOTIFICACIÓN TRASLADO DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Carlos Goggi, juez subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Mario Peredo, sito Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 10/02/2025 en los autos caratulados "ROJAS RAMIREZ, RAFAEL EDUARDO c/ LIBERTO, CARLOS MARIA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES)" Expte. N° 33812/2024, córrase el traslado de la demanda ordenado el 12/06/2024 a FERNANDO NICOLAS SILVA DNI: 33.770.686, por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en caso de incomparecencia (art. 145, 146, 147 y 343 Código Procesal).- Se transcribe la providencia que ordena el presente: "Buenos Aires, de febrero de 2025.- LBM Por devueltos del Defensor Oficial, y hágase saber.- Por haberse prestado el juramento previsto por el art. 145 del Código Procesal, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que el interesado podría incurrir conforme el segundo párrafo de dicho artículo, en atención a lo solicitado, lo dictaminado oportunamente por el Sr. Defensor Oficial y ante las diligencias llevadas a cabo (ver aquí, ver aquí, ver aquí, aquí) córrase el traslado de la demanda ordenado el 12/06/2024 a FERNANDO NICOLAS SILVA DNI: 33.770.686, por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en caso de incomparecencia (art. 145, 146, 147 y 343 Código Procesal). A dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación durante el plazo de dos días. (...) Hágase saber que el edicto a LA NACIÓN que se ordena precedentemente será emitido exclusivamente en formato electrónico y que el sistema de legalización de firmas hoy se encuentra sustituido por el de validación de firmas, a través del sistema de consultas web del Poder Judicial de la Nación.- Para ello, se pone en conocimiento de la oficina/entidad respectiva que a los fines de la validación de la firma electrónica inserta en el documento deberá accederse al expediente a través de <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, identificar el archivo correspondiente e incorporarlo en el sistema provisto en <https://validafirma.pjn.gov.ar/>, el cual, como se señaló precedentemente, es sustitutivo de toda forma de legalización preexistente. No podrá requerirse su expedición en formato papel.- "

Fdo: Carlos Goggi. Juez". CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 22/04/2025 N° 11517/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo interinamente del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria única a cargo del Dr. Francisco Díaz, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RIERA REGUENA, MARIA JULIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 37113/2024 cita y emplaza a MARIA JULIA RIERA REGUENA (C.I. 7.370.724), a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de 15 días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararla fallecida, y al público en general a que en igual plazo informe al tribunal cualquier noticia que tenga de la nombrada. Publíquese el edicto una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de Agosto de 2024. FIRMADO DIGITALMENTE. FRANCISCO DIAZ SECRETARIO.- Christian Ricardo Pettis Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 22/04/2025 N° 54801/24 v. 22/04/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/04/2025	GABETTA CARLOS ALBERTO	24445/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/04/2025	LARA ALMANZOR	24436/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/04/2025	VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ Y RAMONA LEDEZMA	23956/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/04/2025	CERNAZ HECTOR	21997/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/04/2025	GARCIA EULALIA	24034/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/04/2025	FAGIANO ELVIO VICTORINO	22610/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/12/2024	BRAÑA MANUEL CARLOS	87195/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/04/2025	TERZAGHI ORLANDO	24561/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/04/2025	CORTES MARIA ROSA ISABEL	24604/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/04/2025	MARMO MARTA HAYDEE	24615/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/04/2025	DOLGIEJ RAUL	24219/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/04/2025	MARIA JOSE BARRIONUEVO	24463/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/03/2025	DEOLINDA JORIO GNISCI	16438/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/04/2025	CARLOS DAVID DEL BIANCO	22961/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/04/2025	GONZALEZ LAUREANO	22471/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/04/2025	RODRIGUEZ MARINA	24413/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/04/2025	RIVAS MARTINEZ CELINA	24341/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/04/2025	FUENTES EDUARDO ALBERTO	24342/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/04/2025	JOSE SCHWARZBACH	24328/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/04/2025	ENCINA MONICA GRACIELA	22738/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2025	CELIA CORTES	23897/25
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	16/04/2025	PONT MIREYA	24434/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/04/2025	JUAN CARLOS FRAGA Y ELDA NORA ABATTI	22946/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/04/2025	IRENE CATALINA STABILE, FERNANDO LEPERA Y ARISTIDES DOMINGO LEPERA	24693/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	21/04/2025	DOMINGUEZ MARTINEZ DARIO Y PEREIRA RODRIGUEZ ERUNDINA	24699/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/04/2025	CHAHBENDERIAN MARIA SONIA	24712/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/04/2025	ROMERO ENCARNACION MARIA	24464/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/04/2025	PALERMO ANTONIO ROQUE	23063/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	ALBARELLOS ANATILDE GRACIELA	24050/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/04/2025	HANKIN MARIA ELENA	19949/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	AULICINO ROBERTO HORACIO	24152/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	GERMAN CORREA ERNESTO DAVID	24155/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	HOVELL FRANK ANDREW WILKINSON	24169/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	MIRARCHI PEDRO RAFAEL	24172/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/04/2025	GONZALEZ MARTIN ALEJANDRO	24396/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/04/2025	ROSARIO ROS	22254/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/04/2025	EUGENIO PEDRO VICICONTI	23859/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/12/2024	NELLY SANTOS ROSSI	93952/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/04/2025	EBELLE EOLIDE LICORE	21304/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/04/2025	EVA ELENA GARAVENTA	19819/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/04/2025	OLGA FELDMAN	24532/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/04/2025	DANIEL OSCAR GONZALEZ	24547/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/04/2025	TORRES MIGUEL ANTONIO	24384/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/04/2025	BIGLIOTTI RICARDO JOSE	20719/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/04/2025	ARMANDO SUAYA	20341/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/04/2025	JOSE ALBERTO MAZZEI	22144/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	15/04/2025	ANTONIO DOMINGO BAZAN	24141/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/04/2025	LUCRECIA DE GENNARO	24467/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/04/2025	JOSE LUIS SEMA	24836/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/04/2025	CARLOTA GOBETTI	24507/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/04/2025	GRIPPO ANGELA MARIA	24509/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/04/2025	ESTHER JACINTA RODRIGUEZ	24394/25
63	UNICA	BOTTARO CLAUDIA	12/04/2025	JULIO JORGE LUIS GÓMEZ	23391/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/04/2025	TEODORA JIMENEZ VALLEJO	24357/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/04/2025	JOSÉ LUIS PRIETO	23496/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/04/2025	MARIA BEATRIZ AGUILAR	24405/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/04/2025	HILDA ESTELA PURITA	23495/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/04/2025	ANTONIA ADELINA PALAIA	20970/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/04/2025	OSVALDO FÉLIX MAROLLA	24495/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/04/2025	LUIS EDUARDO SIRONI	24443/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/04/2025	MARTÍN IGNACIO NOCETTI	23407/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/04/2025	LAURA RAQUEL SANONER	23418/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/04/2025	SERGIO GERMINAL BLANCO	24544/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/04/2025	OSCAR BARTOLOME MALUGANI	24660/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/04/2025	BABSKY EDUARDO ALEJANDRO	24255/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/04/2025	BIELLI ALIDA HIRMA Y NANFRA FRANCISCO	20057/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/12/2024	PEISINA ALBERTO ROQUE	92122/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/04/2025	RUPERTO CANASTO Y INÉS VARGAS	23018/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/04/2025	ANGELA AZUCENA GAMBUZZA Y JULIO OMAR DAMARIO	23912/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	15/04/2025	STELLA MARIS CALI	24154/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	15/04/2025	RICARDO FRANCISCO VIDAL REBON	24187/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	16/04/2025	SUSANA YOLANDA LIBERMAN	24548/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	10/04/2025	MARTHA ELVIRA GARCIA	22564/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2025	KELLER ADRIANA ELVIRA	23156/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/04/2025	DIAZ JOSE RAMON	24523/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/04/2025	ESTELA MAGDALENA ENECOIZ	24407/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/04/2025	SILVIA BEATRIZ CAMERONI	21561/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2025	ROBERTO LUIS DE ACHA Y BLANCA SUSANA PÉREZ	24139/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/04/2025	IRMA BEATRIZ VIDAL	24521/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/04/2025	EMMA PARMENIDES CARBALLO	24603/25

e. 22/04/2025 N° 6344 v. 22/04/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo CAMELO, secretaria única a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "CONS DE PROP RIVADAVIA 3030 3034 Y 3042 c/ RIVADAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. N° 41523/2014, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO rematará el día 5 de mayo de 2025, a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia N° 3030/34/42, entre La

Rioja y Gral. Urquiza, Unidad Funcional 1 de planta baja (Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Mz. 49; Parc. 3), inscripto en la Matrícula FR 9-179/1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie total de 971 ,38 m2, correspondiéndole un porcentual 39,48.- (fs. 395/399). Del informe de constatación (fs. 326/328) surge que el inmueble posee dos entradas independientes, una se encuentra se encuentra en la Av. Rivadavia 3042, donde funciona una Barbería, cuyo contrato de locación se encuentra vencido y se compone de un salón planta libre de 6,30 x 24 mts. aprox., un baño, piso de mosaicos. Todo en buen estado de uso y conservación y la otra sobre la Av. Rivadavia 3030, donde se encuentra un local cerrado por una persiana metálica, que se compone de una planta subsuelo, planta baja y planta entepiso, con múltiples gabinetes, oficinas y ambientes utilizados como laboratorios, todo relacionado con la Farmacia y Laboratorio Roma cuando estaba en funcionamiento. Todo en mal estado, con muebles e instalaciones destruidas y mampostería derrumbada por filtraciones de cañerías del edificio por falta de mantenimiento y se encuentra desocupado. Ambos locales pertenecen a la misma UF 1, los cuales no se encuentran comunicados entre sí. BASE: U\$S 270.000.- (fs. 373). Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 1%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. (fs. 373). El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No aceptan posturas menores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). El martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina, una vez concluido el acto y que no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes con fecha anterior al acto de subasta. En virtud de lo previsto por el art. 1939 del CCCN, el adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien. Deudas: Aguas Argentinas al 14/07/2021 sin deuda (fs. 266); Obras Sanitarias al 15/06/2021 sin deuda (fs. 265); AySA SA al 21/04/2021 \$ 3.612.284,83.- (fs. 243); ABL al 23/04/2021 \$ 1.530.384,24 (fs. 244/250); expensas capital e intereses al 07/04/2025 \$ 53.015.969,19.- (fs. 629/631). Expensas mes marzo 2025 \$ 2.068.100,00.- (fs. 631). Para concurrir a los remates el público deberán inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Exhibición: días 29 y 30 de abril de 2025 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Consultas al martillero por teléfono y WhatsApp al 011-4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". Buenos Aires, a los días del mes de abril de 2025. Dr. Máximo MUSICH, secretario. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 22/04/2025 N° 24417/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 46 a cargo del Dr. Fernando Christello, secretaria única a cargo del Dr. Ariel Gonzalez Arieta, sito en Av. De los Inmigrantes n° 1950, Piso 4, de esta Ciudad, comunica dos días en Boletín Oficial que, en los autos caratulados CONSORCIO ADOLFO ALSINA 1474/76 c/ CASTRO, MARTHA GRACIELA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS EXP. Nro. 69885/2018), la Martillera Pública Susana Beatriz Fernández rematará el día a LUNES 28 DE ABRIL DE 2025 a las 10:00 hs. (reserva nro. 38832) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, las tres cuartas avas partes indivisas Del inmueble ubicado en calle Adolfo Alsina 1474/76 entre San José y Luis Sáenz Peña, Unidad Funcional N° 01, matrícula 13-794/1, Cir. 13 Secc. 12 Manz. 28 Parc. 19 A – Superficie Piso: PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO - 299,48 m2 - Porcentual 27,3%. Según constatación: la Unidad Funcional N° 01. Se trata de un local con sótano, baños sin sanitarios en ambas plantas y montacargas. Todo en regular estado de uso y conservación. DESOCUPADO. Fs. 262/65 BASE: U\$S 37.500. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El pago de la seña -y ulteriormente el saldo de precio- deberán ser abonados por quien resulte adquirente en dólares billetes o, en su caso, su equivalente en Moneda nacional a la paridad del llamado "dólar MEP o Bolsa" vigente en cada ocasión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la

compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DEUDAS: Aysa 03/12/2024 \$ 927.172,22 fs. 476, ABL: AL 09/12/2024 \$ 3.727.453,91 FS. 442/459; EDESUR 10/12/2024 \$ 80.014,98 Fs. 472. Expensas: fs. 414/440 Total general \$ 42.298.034,99 intereses \$ 15.148.455,48 TOTAL \$ 27.149.579,51 ABONA EL MES DE NOVIEMBRE 2024 \$ 1.048.590,41. El inmueble podrá ser visitado el día martes 25 DE ABRIL DE 2025 en el horario de 14 a 15.30 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 Abril 2025. Ariel González Arieta Secretario

e. 22/04/2025 N° 24398/25 v. 23/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CONVICCIÓN FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "CONVICCIÓN FEDERAL - BALANCE EJERCICIO 2021" (Expte. CNE N° 10697/2022), se ha dictado la Resolución N° 21/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 21/25

///JUAN, CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2021 del Partido CONVICCIÓN FEDERAL.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 22/04/2025 N° 24908/25 v. 22/04/2025

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Publicación prevista en el artículo 31 de la ley 23.298: PARTIDO NUEVA IZQUIERDA Distrito TUCUMÁN El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Diaz Martinez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Nueva Izquierda S/Reconocimiento de Partido de distrito", Expte. N° 6329/2018, que tramitan ante sus estrados, el Partido Nueva Izquierda ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente: Partido Nueva Izquierda Autoridades desde el 08/03/2025 al 08/03/2028 Congreso Titulares Clarisa Albertein DNI 13.403.206 Subtesorero Mariano Antonio Rael DNI 34.286.283 Luciana Noemí Vilte DNI 26.899.789 Tesorero Luis Ramón Peñalvez DNI 28.721.710 Presidente Carabajal Silvia Verónica DNI 26.743.558 Suplentes 1-Luis Miguel Galván DNI 32.134.978 2-Edith Paola Sánchez DNI 45.195.897 Comité Central Titulares 1-Clarisa Albertein DNI 13.403.206 2-Luis Ramón Peñalvez DNI 28.721.710 3-Luciana Noemí Vilte DNI 26.899.789 Suplente 1-Mariano Antonio Raed DNI 34.286.283 Comisión Fiscalizadora Titulares 1-Maria Deolinda Chávez DNI 33.756.616 2-Carlos Javier Jiménez DNI 35.485.227 3-Gladys del Valle Cáceres DNI 37.503.196 Suplente 1-Sergio Luis Albertein DNI 16.232.898 Comisión de disciplina Titulares 1-Mirta Graciela Gómez DNI 30.906.154 2-Rafael Marcos Antonio Acosta DNI 4.502.995 3-Maria Luisa Ponce DNI 14.225.233 Suplente 1-Fabricio Jorge Norberto Segovia DNI 24.858.813 Apoderados Luciana Noemí Vilte DNI 26.899.789 Clarisa Alberstein DNI 13.403.206 En San Miguel de Tucumán, a los quince días del mes de abril de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martinez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán. Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 22/04/2025 N° 24779/25 v. 22/04/2025

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido El Frente y la Participación Neuquina bajo la causa caratulada "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024" Expte. CNE 917/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de abril de 2025.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 22/04/2025 N° 24700/25 v. 22/04/2025

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos CNE N° 1388/2025, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" que se tramita ante sus estrados, el "Partido Socialista" ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 6° de febrero de 2025, la única lista -(Socialistas por Jujuy) - que se presentó a esas elecciones, siendo el resultado el siguiente.

San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de abril de 2025. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - Distrito Jujuy.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/04/2025 N° 24701/25 v. 22/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRILMED S.A.

33-70763438-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 16:30 Hs. en segunda convocatoria, en Av. Elcano 3669 CABA para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 24 cerrado el 31 de diciembre de 2024; c) Consideración de la gestión del directorio; d) Destino de las utilidades y remuneración del directorio; e) autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar y depositar el certificado que acredite tal carácter como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 11 a 15 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27 de abril de 2025 hasta las 15 Hs. Deberán informar los datos del representante y/o del titular de las acciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 2115 LIO GRIMALDI ANA DELIA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24032/25 v. 24/04/2025

ADETOWN ARGENTINA S.A.

30-70753711-2. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025. Absorción del resultado negativo del ejercicio en consideración; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025; 5) Determinación de número de directores y su designación por el plazo estatutario; y 6) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea y para inscribir las mismas ante el Registro Público-Inspección General de Justicia. Nota: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Vicente Antonio Marzio. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 13 de septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 96 de fecha 13/9/2023 VICENTE ANTONIO MARZIO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24232/25 v. 25/04/2025

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

(CUIT 30-71664776-1). Por acta de directorio del 10/04/2025 se convoca a los accionistas de Administración Innovar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 08/05/2025 a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la Avda. Roque Sáenz Peña nro. 710, piso 3ro., oficinas G y H CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º LGS, correspondiente al ejercicio económico nro. 6 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del directorio. 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/04/2023 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23557/25 v. 23/04/2025

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°,Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Consideración de la modificación del Manual de Gobierno Corporativo. 14) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA ORD 09/05/2024 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente
e. 21/04/2025 N° 24230/25 v. 25/04/2025

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud los siguientes Aportes Irrevocables: Al 1/2024 y Al 1/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.” NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el jueves 8 de mayo de 2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23558/25 v. 23/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el

artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 01/2024 y AI 02/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.”. Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23565/25 v. 23/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

30-65870006-1. Complemento aviso N° 23565/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: “6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos.”

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23765/25 v. 24/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-66345033-2. Complemento aviso N° 23553/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: “6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos.”

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23768/25 v. 24/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 02/2024; AI 03/2024; AI 04/2024 y AI 05/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.”. Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23553/25 v. 23/04/2025

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Mayo de 2025 a las 12 hs. primera convocatoria y 13 hs. segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración sobre un pago de dividendos.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23743/25 v. 24/04/2025

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de los socios protectores. 7) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23596/25 v. 23/04/2025

BALLCAR AUTOMOTORES S.A.

30574492811 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/05/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 1088 piso 13° CABA, e efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Fijación del número y designación del directorio. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/2/2022 ALEXIS NICOLAS BOTTAZZINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24556/25 v. 25/04/2025

CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Crespo 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23110/25 v. 22/04/2025

CADAQUES S.A.

CUIT 33-62879150-9. Convocase a los señores accionistas de CADAQUÉS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida San Juan 2266, piso 4, C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la propuesta de venta de un inmueble de la Sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238, Ley General de Sociedades 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2023 GREGORIO DIEGO ANTONIO ZIDAR - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23556/25 v. 23/04/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 22 de mayo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Reforma del artículo tercero del estatuto social, referido al objeto social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión por absorción con CP Renovables S.A. ("CPR") revistiendo la Sociedad el carácter de sociedad absorbente (la "Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) (a) Estados Financieros Individuales de Fusión de CEPU; y (b) Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con CPR, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) Compromiso Previo de Fusión; y (iii) Prospecto de Fusión y demás documentación relacionada.
4. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión.
5. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión del negocio de gas de la Sociedad y su fusión con ECOGAS INVERSIONES S.A. ("ECOGAS") revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales de CEPU; (b) el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de CEPU; y (c) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con ECOGAS, todos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones.
6. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
7. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16/05/2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas

comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 16/05/2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 14/05/2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Nota 2: Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23161/25 v. 22/04/2025

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento de capital y reforma del artículo respectivo 2) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23613/25 v. 23/04/2025

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicios económicos finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23614/25 v. 23/04/2025

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. CUIT 30-67726994-0 Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión “Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260” a una Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas, la que se celebrará bajo la modalidad “a distancia”, mediante el servicio de videoconferencia ofrecido por “Zoom Video Communications” el día 8 de mayo de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas.

Los cuotapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 30 de abril de 2025, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: asamblea@consultatioasset.com. Para su correcta acreditación los cuotapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cuotapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 26/4/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24418/25 v. 25/04/2025

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Mayo de 2025 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 66 de fecha 03/06/2024 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23552/25 v. 23/04/2025

ECOGAS INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-65827552-2) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C

Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la “Sociedad”), a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 22 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la ampliación del objeto social y del cambio de valor nominal de las acciones de la Sociedad de diez pesos (\$ 10.-) a un peso (\$ 1.-) por acción. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión-fusión con Central Puerto S.A. (“CEPU”), revistiendo la Sociedad la calidad de sociedad absorbente (la “Escisión-Fusión”), en todo de acuerdo con las

disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales ECOGAS; y (b) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con CEPU, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos documentos elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la Relación de Canje de las acciones.

4. Consideración del aumento del capital social de la Sociedad con motivo de la Escisión-Fusión. Cancelación de las acciones Clase "A" y emisión de acciones Clase "D" de un voto por acción. Solicitud de la oferta pública de las nuevas acciones emitidas ante la Comisión Nacional de Valores y de su listado en Bolsas y Mercados S.A. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje de las acciones con facultades de subdelegar.

5. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.

6. Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto, séptimo, noveno, décimo cuarto y vigésimo quinto del Estatuto Social, en relación con la eliminación de las acciones Clase "A" y sus derechos preferentes, las limitaciones a las transferencias accionarias y el orden de prelación entre clases de accionistas para la adquisición de acciones, la conformación del Directorio, el quórum y las mayorías del Directorio, y la modificación de las mayorías especiales previstas en el estatuto para las Clases B y C, sujeto a la conformidad administrativa de la CNV a la Escisión-Fusión. Introducción de la disposición transitoria primera al estatuto social relativa a la composición del Directorio hasta la celebración de la próxima asamblea de la Sociedad que trate como punto específico del Orden del Día la modificación de sus integrantes. Adopción de un texto ordenado del Estatuto Social.

7. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas:

a) La asamblea especial de Clase A se celebrará a los fines de considerar las reformas a los artículos cuarto, quinto, séptimo y noveno del estatuto social previstas en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase B se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto, noveno y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase C se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día; b) Para ser aprobado el punto 3 del Orden del Día se requerirán las mayorías aplicables conforme el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; d) Hasta el día 16/05/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; e) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22871/25 v. 22/04/2025

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

Cuit: 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Mayo de 2025, a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrara en la sede social, Paraná 317, 5to. piso, depto. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Mail de contacto: info@cimesaquamarina.com.ar.

Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 28/12/2022 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24069/25 v. 24/04/2025

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de Establecimientos Gamar S.A., CUIT N° 30-50271399-6, N° Correlativo IGJ 480499, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social, la cual tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) "Designación de accionistas para firmar el acta"; 2) "Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentada en forma comparativa con el ejercicio económico anterior"; 3) "Consideración del resultado que arroja el ejercicio"; 4) "Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios"; 5) "Consideración del destino del resultado y distribución de dividendos"; 6) "Autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes". De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia informando el número de sus acciones o certificados (o títulos) con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de Asamblea, es decir hasta el 05 de mayo de 2025, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 239 de la Ley General de Sociedades, podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se deja constancia que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 86 de fecha 27/12/2022 SEBASTIAN SCHKOLNIK - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24288/25 v. 25/04/2025

ESTANCIA DON PANCHO S.A.

33715083669 Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 05/05/2025, a las 10 horas, en la sede social de la calle Arenales 973, Piso 5, CABA, a fin de tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales. 2. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2020, al 31/05/2021, al 31/05/2022, al 31/05/2023 y al 31/05/2024. Gestión del directorio. 3. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2020, el 31/05/2021, el 31/05/2022, el 31/05/2023 y el 31/05/2024. Honorarios del directorio. 4. Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 5. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 6. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 1 de fecha 10/09/2019 mariano gutierrez o'farrell - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23712/25 v. 24/04/2025

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 07/05/2025 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A.CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2024. 4) Consideración de los honorarios del Directorio Designado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 2113 - Folio 190 ROMINA NATALIA MANSILLA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23729/25 v. 24/04/2025

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIA Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de mayo de 2025, a las 08:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 09:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3º Aprobación de la gestión del Directorio. 4º Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5º Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 70 de fecha 24/05/2023 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24635/25 v. 25/04/2025

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 07/05/25 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1º convocatoria y 2º 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º Consideración de la convocatoria fuera de término. 2º Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/24. 3º Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4º Resultado del ejercicio. 5º Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6º Consideración de la oferta recibida por la compra del predio Av. Triunvirato 3098, CABA. Su eventual impacto en la operatoria de la compañía. 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 277 de fecha 27/4/2023 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24539/25 v. 25/04/2025

GRAMMER S.A.

CUIT 30568956652 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Bahía Blanca 4727 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA N° 48 de fecha 13/02/2013 DARIO JORGE REYES - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23111/25 v. 22/04/2025

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual.
- 6).- Aprobación del plan de reparación de calles y de colocación de cerco antifoso. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.

- 8) Puesta en conocimiento del Plan de Coordinación del Club.
- 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 12) Elección de Síndico titular y suplente.
- 13) Elección de los Miembros del Tribunal de Honor y Disciplina.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 16 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 7, de fecha 15/01/2025, Folio N° 35, Registro N° 2023 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22903/25 v. 22/04/2025

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases “B” y “C” de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 14/05/2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2024; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 14/05/2025 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31/12/2024; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Reorganización del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y determinación de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; 8) Autorizaciones. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso CABA.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 24/04/2024 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24455/25 v. 25/04/2025

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 15 de mayo de 2025, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2024 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 9) Consideración de

la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y 10) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2024. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 310 DE FECHA 10/5/2022 nicolas parrondo - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23263/25 v. 22/04/2025

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/05/2025 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5°) Desafectación de reservas y distribución. 6°) Cesación del mandato del Directorio anterior y fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 423 DEL 11/07/2022 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23554/25 v. 23/04/2025

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 12 de mayo de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la capitalización del crédito de LABORATORIOS Q PHARMA S.L. Aumento de capital de la suma de \$ 44.409.784 a la suma de \$ 132.357.154. Suspensión del derecho de preferencia. Reforma de Estatuto. 3°) Autorización para realizar las registraciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24261/25 v. 25/04/2025

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62842538-4 ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2025, siendo las 15hs., el Presidente de la sociedad LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A, Sr. Ricardo A. Millara que firma al pie de la presente,, informa que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2025. Por lo expuesto, luego de un intercambio de opiniones, se convoca a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de Mayo de 2025 a las 13:00 horas en la sede social, sita en la calle Ugarteche 3107 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de las Leyes 19550 y 22903, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Destino del resultado del ejercicio; y 4. Remuneración al Directorio. El Sr. Presidente aprueba la moción y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 46 de fecha 13/06/2024 RICARDO AGUSTIN MILLARA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23666/25 v. 23/04/2025

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/25 a las 10:00 horas, en Avenida Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/24. 3) Consideración del informe profesional sobre el Revalúo Técnico de los bienes de uso -Rodados- practicado al 31/12/2024. 4) Tratamiento a dar a la diferencia a exponer por Revalúo Técnico surgida del punto anterior. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 7) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24241/25 v. 25/04/2025

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 2025, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 39, practicado al 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 18/03/2024 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23328/25 v. 23/04/2025

MEDANITO S.A.

CUIT- 30661758410 -Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 19 de mayo de 2025 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
5. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios
7. Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación por dos ejercicios.
8. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado, Acta de Directorio N° 500 de fecha 17/05/2023 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24518/25 v. 25/04/2025

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.

Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Reserva Legal. Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 318 de fecha 23/05/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24439/25 v. 25/04/2025

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 14 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 29 cerrado el 31.12.2024. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos. 4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios. 5. Determinar el porcentaje a aplicar para compra de acciones propias establecido en artículo cuarto del estatuto social. Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23926/25 v. 24/04/2025

NAUTICA DEL SUR S.A.

30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2024 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550); 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios económicos; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 22 DEL 09/05/2022 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24505/25 v. 25/04/2025

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Tratamiento

del resultado del ejercicio. 6. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social. 7. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 15 de abril de 2025.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 16/06/2022
DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24221/25 v. 25/04/2025

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CUIT 30-54674125-3. Inscripción RNAS SSSALUD Nro. 40080/0. Se hace saber que el Consejo Directivo, en su reunión del día 8 de abril de 2025, ha resuelto convocar a los afiliados titulares (Obligatorios y Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años al momento de la convocatoria para elegir autoridades de la Asociación por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2029, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará a partir del día 20 de mayo de 2025 y hasta el día 22 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del Estatuto Social).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación, hasta quince (15) días corridos antes del acto electoral (artículo veintiocho del Estatuto Social), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del Estatuto Social). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta y tres (43) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta y tres (43) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por las Filiales Rosario, Córdoba, Mar del Plata y Mendoza y, tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las

instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, y del órgano de fiscalización al acto electoral.- Designado según instrumento privado Acta de Consejo Directivo 421 de fecha 19/04/2023 MARTIN POCHAT - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23682/25 v. 23/04/2025

PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Mogote SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo del 2025 en 1ª convocatoria a las 10 hs. y 2ª a las 11 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aprobacion de expensa extraordinaria; (iii) Aprobacion de mutuo a los fines de afrontar proceso laboral. vi) Autorizacion al directorio

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2023 MANUEL JORGE CASTILLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23942/25 v. 24/04/2025

PATAGONIA S.G.R.

CUIT 33-71808263-9 Se convoca a los Socios de PATAGONIA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855 Piso 12° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855 piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@patagoniasgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Presidente Ezequiel Rubinowicz.

Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23342/25 v. 23/04/2025

PEROCA S.A.

CUIT 33712537669.CONVOCA a los Señores accionitas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y para el caso de no contar con quórum estatutario suficiente se convoca en segunda instancia para las 9 horas, en la calle Maza 146 Piso 9 Departamento 23 de esta ciudad Autonoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para la firma de la asamblea; 2) Explicación de los motivos por el tratamiento fuera de término de ejercicios económicos finalizados; 3) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2020; 4) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2021; 5) Tratamiento del ejercicio económico cerrado

al 30 de abril de 2022; 6) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2023; 7) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2024; 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios tratados 9) Tratamiento de la cesación de los miembros del directorio y sindicatura por vencimiento de sus mandatos.- 10) Determinación del número de miembros del directorio y su designación por un nuevo período; 11) Prescendencia de sindicatura.- Reforma del art. 9 del estatuto social; 12) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.-
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 384 de fecha 30/6/2021 NICOLAS EMILIANO PEREZ
- Presidente

e. 16/04/2025 N° 24033/25 v. 24/04/2025

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08/05/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1/1/2024 y finalizado el 31/12/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración del cambio de denominación social. En su caso, reforma del artículo 1 del Estatuto Social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.
PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/04/2025 N° 23486/25 v. 23/04/2025

PROVINCANJE S.A.

33-66329330-9. Convócase a los accionistas de Provincanje S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06/05/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle San Martín 140, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio al 31/12/2024. 4) Consideración del balance de disolución y liquidación al 28/02/2025 y el balance de liquidación y cuenta de partición (proyecto de distribución) al 28/02/2025. 5) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales. 6) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Consideración de la gestión del liquidador único y su remuneración. 8) Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y su remuneración. 9) Autorizaciones con propósitos registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas en la calle San Martín 140, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la calle San Martín 140, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al siguiente email: provincanje.sociedad.anonima@gmail.com
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAAL ORD Y EXTRAORD de fecha 09/04/2024 MARTIN HERNAN DEL RIO - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 24148/25 v. 24/04/2025

RED INTERCABLE S.A.

Convocatoria: Se convoca a los sres accionistas de Red Intercable SA, CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 08/05/2025, a la hora 12:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace Bs As sito en Defensa 383, CABA, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Consideración de la documentación prevista por el art 234, inc 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al EECC finalizado el 31/12/2024; 3-Consideración del resultado del ejercicio; 4-Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso del art 261 de la LSC. 5-Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 6-Consideración de

la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7-Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 hS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/05/2024 LUCIO JAVIER GAMALERI - Presidente
e. 21/04/2025 N° 24517/25 v. 25/04/2025

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de Resiliencia S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/87608634354?pwd=9tpsnChbVT8mgHBKVILdc4xdJQOg5m>. 1- ID de reunión: 876 0863 4354- Código de acceso: 881074. A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2024.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente
e. 14/04/2025 N° 23109/25 v. 22/04/2025

RIG AVALES S.G.R.

CUIT30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2025 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°7 finalizado el 31/12/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo

28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos; 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos. NOTA1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 19/5/2025 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento PUBLICO Escritura Nro. 873 de fecha 21/11/2023. Registro 1495 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24637/25 v. 25/04/2025

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 07 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 11 cerrado el 31.12.2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Acciones propias en cartera prorroga artículo 221 ley 19550.

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 54 12/06/2024 EDUARDO ADRIAN PRUZZO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23026/25 v. 22/04/2025

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30-61890385-7 Convoquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la conducta del director Miguel Nougues. Pedido de remoción inmediata y acciones de responsabilidad.

5) Consideración de los daños a la sociedad provocados por Miguel Nougues y Marina Blanco. Funciones y superposiciones en la administración. Reordenamiento de la sociedad. Acciones legales.

6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Consideración de los honorarios del directorio. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 7/7/2023 MIGUEL EDUARDO NOUGUES - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24490/25 v. 25/04/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Teams, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2024 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 12 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática Teams, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24519/25 v. 25/04/2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 06/05/2025 a las 13hs y 14hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro N. Alem 855 p20 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de síndico ejercicio del cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 14/5/2024 CARLOS ENRIQUE TERRENI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23490/25 v. 23/04/2025

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 09/05/2025 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2024 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Análisis de las posibilidades de recuperar una posición comercial sustentable, o ver las distintas maneras de cerrar la actividad comercial. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23555/25 v. 23/04/2025

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 06/05/2025, a las 15hs y 16hs en 1° y 2° convocatoria, en Leandro Alem N° 855 p20 CABA ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar término de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado de fecha 12/5/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23484/25 v. 23/04/2025

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. CONVÓCASE a los Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de mayo de 2025, a las 11:30 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1396, CABA, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:30 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio errado el 31 de diciembre de 2024; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio el 31 de diciembre de 2024; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; 10) Autorizaciones.

NOTA: i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., en donde se encuentra a disposición la documentación contable, de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24176/25 v. 24/04/2025

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/Rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el

31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, piso 9°, CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 157 de fecha 16/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24283/25 v. 25/04/2025

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico jnosetti@tmba.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 153 de fecha 16/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24275/25 v. 25/04/2025

THEAGAS S.A.

(CUIT 30-70849108-6 - IGJ 1.727.659) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Olga Cossetini 1071, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de mayo de 2025, a las 8.00 horas, en primera convocatoria, y a las 9.00 en segunda convocatoria del mismo día, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad, La Picasa S.A., Servicios del Desierto S.A.U., Petróleo y Servicios S.A., Cereales Don Nino S.A. y Kalpa Group S.A.; 3) Consideración de los Estados Contables Especiales correspondientes al período iniciado el 1 de octubre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 y los Estados Contables Especiales Consolidados de Fusión cerrados al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la implementación de la relación de canje; 5) Tratamiento de la disolución de la Sociedad sin liquidación; 6) Consideración de la gestión del Directorio con relación a la Fusión; 7) Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán

indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Fdo. Cesar Gastón Castillo, presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 01/09/2022 CESAR GASTON CASTILLO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24483/25 v. 25/04/2025

TORRENS SCHENONE S.C.A.

30-61861477-4. Se convoca a socios y accionistas de TORRENS SCHENONE S.A.C. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de mayo del corriente año, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en la Av. montes de Ocas 853 piso 5to.D CABA .Orden del día: 1) designación de 2 personas para firmar el acta 2) consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado 31/12/2024; 3) consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la gestión del Sr. Claudio Héctor HABIB; 4) determinación del numero de directores y designación de los mismos; 5) otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2022 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23907/25 v. 24/04/2025

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/25 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Av. Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/24. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24245/25 v. 25/04/2025

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS.

CUIT 30-52254431-7.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 08/05/2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).-

Instrumento Público. Escritura Pública Nro. 68 del 24/06/2021 JORGE ALBERTO PEREIRA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23963/25 v. 24/04/2025

TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2025, a las 10.00 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración del atraso en el llamado a asamblea; 3°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de septiembre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del

Directorio, su remuneración; 5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 6°) Consideración de los Resultados no Asignados; 7°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 8°) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/02/2023 VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23665/25 v. 23/04/2025

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 6 de mayo de 2025 en la sede social de calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de la presentación y continuación del concurso preventivo de la sociedad. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS. Designado según escritura de fecha 27/1/2023 autorizada por el Escribano de Caba, Mario Alberto Zirardini, al folio 30 del Registro 1757 a su cargo, inscripta en IGJ el 16/3/2023 al número 3605, libro 111, tomo de sociedades por acciones.- MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente.-

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23339/25 v. 23/04/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA SYAFA S.A. - POZO PAMPA S.A.

POZO PAMPA S.A CUIT 30701968383 - AGROPECUARIA SYAFA S.A. CUIT 30708614595, Comunican que en los términos de los artículos 82 y 83 de Ley 19550, han acordado la fusión por absorción de AGROPECUARIA SYAFA SA (Absorbente) a POZO PAMPA SA (absorbida). La referida reorganización tiene efectos a partir del 1 de Enero de 2025. Datos de inscripción: AGROPECUARIA SYAFA SA en IGJ el 11/12/2003 número 1785, Libro 23 Tomo de Sociedades por acciones, sede social en Juana Manzo N° 1113 piso 9° departamento K CABA; POZO PAMPA S.A. en IGJ el 11/12/98 N° 15049 Libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones, domicilio en Juana Manso N° 1113 Piso 9°, Departamento "K", CABA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión al 30/06/2024: AGROPECUARIA SYAFA SA activo: \$ 4.576.871.716, 87 pasivo: \$ 174.834.269,87; POZO PAMPA S.A. activo: \$ 731.599.957,38, pasivo: \$ 233.838,71, Patrimonio Neto al 30/06/2024: AGROPECUARIA SYAFA S.A \$ 4.402.037.447,01; POZO PAMPA S.A. \$ 731.366.118,67. Fecha de compromiso previo de fusión del 25/09/2024 aprobado por los Directorios de las Sociedades el 25/09/2024, y por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 14/10/2024. Por efecto de la fusión AGROPECUARIA SYAFA SA aumenta su capital de \$ 2.000.000 a \$ 2.332.285 y modifica el artículo cuarto del estatuto social, y Pozo Pampa SA se disuelve sin liquidarse. Reclamos de Ley: deberán ser dirigidos a Escribana Virginia Gatti, Registro Notarial 596 de CABA, Virrey Olagüer y Felliú 2462 piso 6 departamento A CABA. Quien suscribe, se encuentra autorizada por todas las sociedades, por acta de asamblea extraordinaria de cada sociedad, del 14/10/2024.

Virginia Gatti - Matrícula 4930 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24128/25 v. 22/04/2025

BOULEVARD NORTE S.A. – OGDEN ARGENTINA S.A.

BOULEVARD NORTE S.A. CUIT 30-70824398-8 y OGDEN ARGENTINA S.A. CUIT 30-68584777-5 Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28/03/2025 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscrito por los representantes de ambas con fecha 28/03/2025, por el cual BOULEVARD NORTE S.A. absorbe a OGDEN ARGENTINA S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de enero de 2025. BOULEVARD NORTE S.A. tiene su domicilio legal en Florida 537 – Piso 18° - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 11803 Libro 18 Tomo de S.A. con fecha 11 de octubre de 2002.- OGDEN ARGENTINA S.A. tiene su sede social en Florida 537 – Piso 18° - C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número bajo el número 9170 Libro 117 Tomo de S.A. con fecha 3 de octubre de 1995. La valuación al 31.12.2024 del Activo (A) y del Pasivo (P) de BOULEVARD NORTE S.A. antes de la fusión es (A) \$ 13.788.872 miles y (P) \$ 63.806 miles y después de la fusión es (A) \$ 42.680.853 miles y (P) \$ 28.254.474 miles. La valuación al 31.12.2024 del Activo y del Pasivo de la absorbida antes de la fusión por absorción es (A) \$ 42.272.835 miles y (P) \$ 27.309.821 miles. Con motivo de la Fusión el Capital de BOULEVARD NORTE S.A. se incrementará en \$ 111.074, ascendiendo el total de Capital a \$ 2.148.760 y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por cuota.. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° CABA. Autorizado por Boulevard Norte S.A. según ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025. Autorizado por Ogdén Argentina S.A. según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2025
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24587/25 v. 23/04/2025

ESTANCIA LA RIVIERA S.A. Y ESTANCIA DAMAJUANA S.A.

ESTANCIA LA RIVIERA S.A. (la “Sociedad Escidente”), C.U.I.T. 30-62961145-9 y ESTANCIA DAMAJUANA S.A., (la “Sociedad Absorbente”), C.U.I.T. 33-71891208-9, rectifican el encabezado del aviso publicado los días 11/04/2025 al 15/04/2025 bajo el número de ID 22709/25, que debió decir “ESTANCIA LA RIVIERA S.A. y ESTANCIA DAMAJUANA S.A.” Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS DE AMBAS SOCIEDADES de fecha 28/03/2025
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24582/25 v. 23/04/2025

GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y ALBANESI ENERGÍA S.A.

GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A. (CUIT 30-68243472-0) y ALBANESI ENERGÍA S.A. (CUIT 30-71225509-5). A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: (i) GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el día 28 de enero de 1993, bajo la denominación “Enron Energy Investments S.A.” bajo el número 644, libro 112, tomo “A” de Sociedades Anónimas, y posteriormente inscripta bajo la denominación actual, el día 17 de junio de 2003, bajo el número 8119, libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones con duración hasta el 28 de enero de 2092 (“GEMSA”); y (ii) ALBANESI ENERGÍA S.A., Inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la IGJ, el día 23 de febrero de 2012, bajo el número 2675, libro 58, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 23 de febrero de 2111 (“AES A”) y, junto con GEMSA, las “Sociedades”) han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AESA en GEMSA y la disolución sin liquidación de AESA (la “Fusión”). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE GEMSA COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de GEMSA se aumentará de la suma de \$ 203.123.895 a la suma de \$ 252.762.080, emitiéndose 49.638.185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: Los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2024 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) GEMSA un activo de \$ 1.486.169.048.000 y un pasivo de \$ 1.378.189.290.000, resultando un patrimonio neto de \$ 107.979.758.000; y (ii) AESA un activo de \$ 297.332.338.000 y un pasivo de \$ 270.944.899.000, resultando un patrimonio neto de \$ 26.387.439.000. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2024 arroja la siguiente valuación en pesos para GEMSA: un activo de \$ 1.753.999.931.000 y un pasivo de \$ 1.619.632.734.000, resultando

un patrimonio neto de \$ 134.367.197.000. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: GEMSA, en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de octubre de 2024, siendo aprobado por la reunión de los Directorios de GEMSA y AESA del 29 de octubre de 2024. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A. y ALBANESI ENERGÍA S.A. de fecha 21/03/2025
Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24052/25 v. 22/04/2025

SAN LUIS S.A.A.Y.C.

CUIT 30-50772151-2. Por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, en el marco de los expedientes 11702-0002793-8 y su acumulado 11702-0003510-0 y a los efectos que dispone el art. 88 apartado II de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) SOCIEDAD QUE SE ESCINDE: "SAN LUIS" S.A.A.Y.C., con sede social en calle Aguado N° 2243, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, inscripta el 22/06/1967 en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 1572, F° 130, L° 74, T° A de Estatutos Nacionales y el 11/11/1986 bajo el N° 7578 L° 102 de Sociedades Anónimas, N° correlativo en IGJ 247663, escinde parte de su patrimonio (art. 88 II L.S.) para constituir "ARROYO SAUCE" SAU. b) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: Conforme balance al 31.07.2024: ACTIVO: \$ 1.601.345.569 /PASIVO: \$ 107.469.558. c) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DE LA ESCINDIDA, DENOMINACIÓN SOCIAL, TIPO, DOMICILIO: Conforme balance al 31.07.2024: Total del patrimonio destinado a la nueva sociedad: \$ 225.735.078 - Compuesto por: ACTIVO: \$ 225.735.078 /PASIVO: \$ 0. - Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 08 de octubre de 2024 - Oposición: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en la sede social de "SAN LUIS" S.A.A.Y.C., sita en calle Aguado N° 2243, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.- La sociedad escisionaria se denomina "ARROYO SAUCE" SAU y su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y su sede social en calle Paraguay 777 piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe Autorizado según instrumento privado Autorización para publicar Edictos de fecha 28/02/2025
OSVALDO SOLSONA - Tº: 123 Fº: 50 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24021/25 v. 22/04/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT. 30-50000012-7. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2025 el capital social se aumentó en la suma de \$ 1.041.381.732, es decir de \$ 55.402.964.717 a la suma de \$ 56.444.346.449, estando compuesto el aumento por 1.041.381.732 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción, con una prima de emisión equivalente a \$ 158.618.268. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas minoritarios ejerzan su derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025
FRANCISCO GUIDALE - Tº: 127 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24365/25 v. 23/04/2025

T4F INVERSIONES S.A., T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A. Y CLEMENTE LOCOCO S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) T4F Inversiones S.A., CUIT 30-69617928-6, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3º, C.A.B.A., inscripta en IGJ el 29 de diciembre de 1997, bajo el N° 15397 del Libro 123, Tomo A de S.A.; T4F Entretenimientos Argentina S.A., CUIT 30-69481022-1, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3º, C.A.B.A., inscripta en IGJ el 13 de febrero

de 1998, bajo el N° 1663, L° 123, Tomo A de S.A.; y Clemente Lococo S.A., CUIT 30-52529977-1, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 29 de octubre de 1943, bajo el N° 529, al folio 377 del L° 46, Tomo A de Estatutos Nacionales, decidieron la fusión por absorción por la cual T4F Inversiones S.A. absorbe a T4F Entretenimientos Argentina S.A. y a Clemente Lococo S.A., las cuales se disolverán sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a T4F Inversiones S.A. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01.04.2025; b) Se deja constancia que la Sociedad no aumentará su capital social toda vez que las entidades que se fusionan pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se ha pactado relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de las Sociedades Absorbidas sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de la Sociedad Absorbente. El capital social de T4F Inversiones S.A. al 31.12.2024 asciende a pesos \$ 10.136.321 no habiéndose modificado como consecuencia de la fusión; c) T4F Entretenimientos Argentina S.A. y Clemente Lococo S.A. se disuelven sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; d) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31.12.2024: (i) T4F Inversiones S.A.: Activo \$ 11.581.759.597; Pasivo: \$ 1.309.727.959 antes de la fusión y luego de la fusión: Activo \$ 13.861.978.766 y Pasivo \$ 4.949.504.292; (ii) T4F Entretenimientos Argentina S.A.: Activo: \$ 2.406.956.583; Pasivo \$ 3.782.467.843; y (iii) Clemente Lococo S.A.: Activo: \$ 531.859.579; Pasivo \$ 212.777.694. e) el compromiso previo de fusión se firmó el 31.03.2025, todas las sociedades lo aprobaron por reuniones del directorio de fecha 31/03/2025, así como T4F Inversiones S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.03.2025, T4F Entretenimientos Argentina S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.03.2025 y Clemente Lococo S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.03.2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de T4F Inversiones S.A., T4F Entretenimientos Argentina S.A. y Clemente Lococo S.A., todas de fecha 31.03.2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24595/25 v. 23/04/2025

TICKETEK ARGENTINA S.A., T4F INMOBILIARIA S.A.U. Y T4F HOLDINGS S.A.U.

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Ticketek Argentina S.A. como "Sociedad Escidente" y T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. como "Sociedades Absorbentes" con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01.04.2025. 1. Datos Sociales: (i) a) Ticketek Argentina S.A., CUIT 33-69076554-9. b) Sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de noviembre de 1996, N° 11232, del L° 120, Tomo "A" de S.A. d) Aumento y Reducción del Capital Social de Ticketek Argentina S.A.: (i) se aumenta el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 340.199.822, es decir de la suma de \$ 950.360 a \$ 341.150.182.; y (ii) se reduce el capital social en la suma de \$ 321.650.748, es decir, de la suma de \$ 341.150.182 a \$ 19.499.434, reformando a tal efecto el artículo cuarto del estatuto y cancelando 321.650.748 acciones en circulación, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: -T4F Entretenimiento S.A. tenedor de 321.650.748 acciones, todas las acciones son acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2024 pre Escisión - Fusión: Activo: \$ 21.306.852.234 y Pasivo: \$ 10.133.997.517. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: Activo: \$ 9.596.599.126 y Pasivo: \$ 8.957.982.022. (ii) a) T4F Inmobiliaria S.A.U., CUIT N° 33-71891256-9. b) Sede social en José Antonio Cabrera 6061, 3 er Piso, CABA. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 2025, N° 5193, L° 121 de Sociedades por Acciones. d) No hay aumento del capital social en razón de que la Sociedad Escidente y las sociedades Absorbidas pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se acuerda relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de la Sociedad Escidente sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de fusión de T4F Inmobiliaria SAU. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2024 pre Escisión - Fusión: \$ 30.000.000 y Pasivo: \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: Activo: \$ 561.859.579 y Pasivo: \$ 117.157.903. (iii) a) T4F Holdings S.A.U., CUIT N° 33-71890950-9. b) Sede social en José Antonio Cabrera 6061, 3 er Piso C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 2025, N° 5017, L° 121 de Sociedades por Acciones. d) No hay aumento del capital social en razón de que la Sociedad Escidente y las Sociedades Absorbidas pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se acuerda relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de la Sociedad Escidente sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de fusión la T4F Holdings SAU. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31.12.2024 pre Escisión-Fusión:

Activo: \$ 30.000.000 y Pasivo: \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: Activo: \$ 11.305.592.536 y Pasivo: \$ 1.156.056.599. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por los directorios de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. el día 31 de marzo de 2025 y fue suscripto el mismo día y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. celebradas ambas el 31 de marzo de 2025. 3. Reclamos de ley: José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. todas de fecha 31.03.2025. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24593/25 v. 23/04/2025

TICKETEK ARGENTINA S.A., T4F INVERSIONES S.A. Y B.A. INVERSIONES S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) TICKETEK ARGENTINA S.A., CUIT 33-69076554-9, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 12 de noviembre de 1996, bajo el N° 11232 del Libro 120, Tomo A de S.A.; T4F INVERSIONES S.A., CUIT 30-69617928-6, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 29 de diciembre de 1997, bajo el N° 15397 del Libro 123, Tomo A de S.A.; y B.A. INVERSIONES S.A., CUIT: 30-69481015-9, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 13 de febrero de 1998, bajo el N° 1640 del L° 123, Tomo A de S.A., decidieron la fusión por absorción por la cual TICKETEK ARGENTINA S.A. absorbe a T4F INVERSIONES S.A. y a B.A. INVERSIONES S.A., las cuales se disolverán sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a TICKETEK ARGENTINA S.A. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01/04/2025; b) Se deja constancia que la Sociedad no aumentará su capital social toda vez que las entidades que se fusionan pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se ha pactado relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de las Sociedades Absorbidas sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de la Sociedad Absorbente. El capital social de TICKETEK ARGENTINA S.A. al 31/12/2024 asciende a pesos \$ 950.360 no habiéndose modificado como consecuencia de la fusión; c) T4F INVERSIONES S.A. y a B.A. INVERSIONES S.A. se disuelven sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; d) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024: (i) TICKETEK ARGENTINA S.A.: Activo \$ 7.942.595.613; Pasivo: \$ 5.631.110.825 antes de la fusión y luego de la fusión: Activo \$ 21.306.852.234 y Pasivo \$ 10.133.997.517; (ii) T4F INVERSIONES S.A.: Activo: \$ 13.861.978.766; Pasivo \$ 4.949.504.292; y (iii) B.A. INVERSIONES S.A.: Activo: \$ 6.254.513.344; Pasivo \$ 48.009.550. e) el compromiso previo de fusión se firmó el 31/03/2025, todas las sociedades lo aprobaron por reuniones del directorio de fecha 31/03/2025, así como TICKETEK ARGENTINA S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025, T4F INVERSIONES S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 y B.A. INVERSIONES S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inversiones S.A. y B.A. Inversiones S.A., todas de fecha 31.03.2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24594/25 v. 23/04/2025

VONHUE S.A. Y MAPAHUE S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN – VONHUE S.A., CUIT N° 30-64717548-8 y MAPAHUE S.A., CUIT N°30-647175550-0 a) Incorporante: VONHUE S.A., Av. Del Libertador 2476 Piso 4°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/09/1991, bajo el N° 7320, Libro 110 Tomo A de Estatutos Nacionales. b) Incorporada: MAPAHUE S.A., Av. Del Libertador 2476 Piso 4°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/09/1991, bajo el N° 7315, Libro 110 – Tomo A de Sociedades Anónimas. c) VONHUE S.A., aumenta su capital a \$ 1.655.000.- Reforma Art. 4°. d) MAPAHUE S.A.: se disuelve sin liquidarse; e) VONHUE S.A.: ACTIVO al 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 1.740.500.822,85.- , después de la fusión \$ 2.425.238.778,02.-; PASIVO AL 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 220.378.566,64.- ;después de la fusión \$ 224.906.146,77.-; PATRIMONIO NETO AL 30/11/2024: Antes de la fusión:

\$ 1.520.122.256,21.-; después de la fusión \$ 2.200.332.631,25.-; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 26/02/2025 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "VONHUE S.A." y "MAPAHUE S.A." de fecha 31/03/2025. Se autoriza en Asamblea Extraordinaria del 31/03/2025 de VONHUE S.A. y en Asamblea Extraordinaria del 31/03/2025 de MAPAHUE S.A. a la Escribana Vanesa Sepliarsky g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2025 Vanesa Sepliarsky - Matrícula: 4807 C.E.C.B.A.

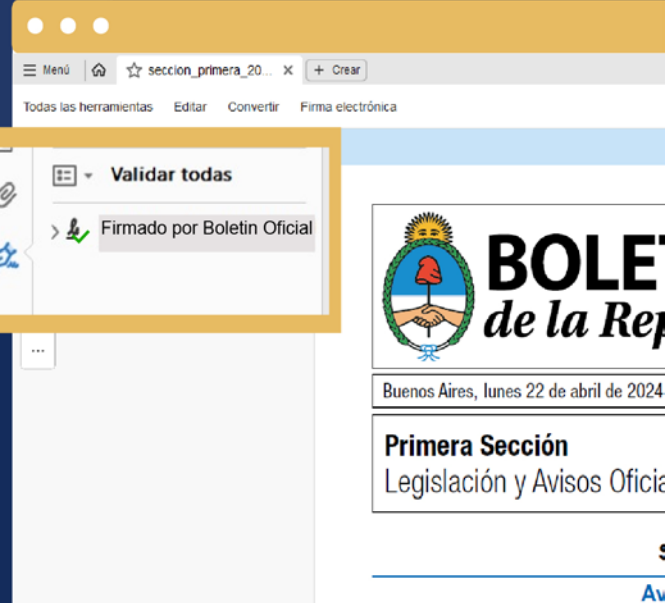
e. 16/04/2025 N° 23775/25 v. 22/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF **la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. N° 14920/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte ocontraparte. Buenos Aires, 09 de abril de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 22997/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 15084/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio de 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23950/25 v. 22/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BENEGAS, LUCAS LEONEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" FGR 10265/2023 CITA Y EMPLAZA a BENEGAS LUCAS LEONEL DNI: 42604910 CUIL: 20-42604910-5, para que dentro de (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".- ZAPALA, 15 de Abril de 2025 EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 21/04/2025 N° 24331/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 31 de marzo de 2025, en el marco de la causa Nro. 46393/2021 caratulada “Gonzalez Perez Nilda s/ acoacción”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 31 de marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO DE NILDA GONZÁLEZ PÉREZ, cuyos demás datos y condiciones personales obran en la presente causa N° 46393/2021, en orden al hecho precedentemente descripto y por el cual no se le recibió declaración indagatoria, sobre la base de considerar que no fue cometido, con la expresa mención de que la formación del caso no afecta el buen nombre y honor del que gozare anteriormente (artículos 334 a 336, inciso 2° Código Procesal Penal de la Nación). FDO: Damián Ignacio Kirszenbaum, Juez Nacional en lo Criminal Y Correccional, Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.”

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 15/04/2025 N° 23714/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 133

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 11, SECRETARIA N° 133, sito en Talcahuano N° 550, piso 5°, oficina 5054/5055 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CCC 47664/2016, caratulada: “Martínez Ana María y otros s/ infracción Ley 24.769” notifica al representante legal de la firma Crizell S.A., Margarita Barrientos, Dras. Margarita Ledesma, María José Labat y/o a Sheila Borzani Papel, en virtud de que este Juzgado resolvió con fecha 31/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “///nos Aires, 31 de marzo de 2025. En atención a la incomparecencia de los convocados por este Tribunal en el decreto de fecha 25 de febrero de 2025 -en los puntos 1), 2), 3) y 4) -, sumado a lo consignado en la nota actuarial de fs. 1333 en relación a lo dispuesto en el punto 7); procédase a la destrucción de los efectos detallados en los puntos A), G) B), H), I), J),K; L), N), M), D) y E) que surgen de la constancia labrada a fs. 1332 del Sistema Lex 100 y, a tales fines, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos por el término de tres días, fijándose un plazo de cinco días para que los interesados en retirar los efectos se presenten en la sede de esta Secretaria, caso contrario se dará cumplimiento con la destrucción aquí ordenada. Líbrese oficio ...” Fdo. Paula P etazzi. Jueza – María G. Parafita. Secretaria. Se hace saber que, el contenido de los efectos a destruir se encuentra detallado en la nota actuarial labrada el 25 de febrero de 2025 que a continuación se transcribe: “///ta: para dejar constancia de que P.O.S.S., durante el trascurso de las pasadas semanas se desarrollaron tareas de relevamiento por Secretaría a los efectos de disponer acerca de distintos efectos vinculados a la causa nro. 47.664/2016, caratulada “Martínez Ana María y otros s/ infracción Ley 24.769”, que se hallaban conservados en el interior de un cuarto de guardado con el que cuenta el tribunal. En primer término, y en lo que se refiere al trámite de la causa, a partir de las constancias obrantes en el SGJ lex100 se estableció que el pasado 17 de diciembre de 2018 este juzgado dictó el sobreseimiento Ana María Martínez, única imputada de la causa. Que la resolución fue recurrida por la querella y posteriormente confirmada el 25 de marzo de 2019 por la Sala 1ª de la Cámara Nacional de Apelaciones de este fuero. Luego, el 23 de abril de 2019, la misma Sala rechazó un recurso de casación interpuesto contra su resolución confirmatoria. El 7 de junio de 2019, la Sala de Turno de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional rechazó un recurso de queja deducido por la querella contra aquél fallo, mientras que el 7 de agosto de 2019, la misma Sala de Turno declaró inadmisibles un recurso extraordinario federal interpuesto por la acusadora privada contra su anterior resolución. Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió el 17 de junio de 2021 declarar inadmisibles el recurso de queja planteado por la querella contra el fallo que declaró inadmisibles su recurso extraordinario federal. Tras aquella resolución, la Dra. Margarita Ledesma –patrocinante de la querella–, efectuó por ante ese juzgado una presentación titulada “Solicita el beneficio de litigar sin gastos”, a la que este juzgado proveyó indicando que aquella ni identificaba ni contaba con las firmas de sus pretendidos beneficiarios, por lo que la falta de forma impedía de momento dar trámite a su presentación. Tras esa providencia, la Dra. Barrientos no efectuó frente a este juzgado nuevas presentaciones de ningún tipo. Por último, la CSJN dispuso tras su fallo la remisión de las actuaciones 47664/2016/3/1/1/RH3 (incidente de recurso de queja) a la Procuración del Tesoro de la Nación, a los fines de la ejecución del depósito previsto por el art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Así las cosas, tras la verificación de estas informaciones y con apoyo en las constancias obrantes en el legajo principal –que se encuentra también reservado en formato papel en esta Secretaría– se determinó que los efectos hallados resultan ser los que a continuación se enumeran: A) Carpeta de color naranja, en la que se conserva la documentación que luce certificada a fs. 134 del principal, y que consta de ANEXO I -conformado por copias de actas de directorio- y ANEXO II, que comprende a su vez a los siguientes anexos: anexo 1) copias de siete contratos de locación; anexo 2) copias de recibos de sueldo de Ana María Martínez; anexo 3) copias de poder de administración a favor de Ana María Martínez; anexo 4) actuaciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

anexo 5) copia de acta de directorio de fecha 5 de agosto de 2016; anexo 6) copias de actas de comprobación de fechas 14 y 23 de agosto de 2016, con vistas fotográficas; anexo 7) constataciones de ingreso a los puestos por parte de sus locatarios y ANEXO III con petitorios firmados por feriantes. La documentación fue aportada por la otrora imputada Ana María Martínez junto a su presentación de fs. 132/133; B) Sobre papel madera, dentro del que se conserva una libreta espiralada pequeña, de tapas de color rosa, aportada por Scott Douglas Velarde junto a su presentación de fs. 137 (certificada a fs. 153); C) Dos cajas de color azul que contienen la totalidad de las facturas emitidas por Crizell S.A. por el alquiler de los locales de la feria durante los meses de junio, julio y agosto de 2016 (documentación aportada por las Dras. María José Labat y Sheila Borzani Papel -defensoras de Ana María Martínez— a fs. 159, certificada a fs. 178); D) Sobre papel madera que contiene un juego de copias de distintas constancias de pago y otro correspondiente a copias de constancias de opción de la AFIP, los cuales fueran remitidos por ATAJO junto a sus actuaciones glosadas a fs. 208/217. E) Sobre papel madera que contiene 17 libretas de pago, aportadas por ATAJO junto a su oficio de fs. 303 y detalladas en su constancia de fs. 298. F) Copias certificadas de los expedientes N° 1066773/2011 y Expediente N° 1329760/2012 y 1580338/2013, aportados por Habilitaciones de la Ciudad a fs. 374 (reservado a fs. 380). G) Documentación incautada en allanamiento practicado en la sede social de Crizell S.A., documentado en acta de fs. 388 (efectos certificados a fs. 402): A) una carpeta azul, con planillas en su interior y documentación relativa al cobro de alquileres del “Paseo de Compras La Estación”, identificada como “Viejo Caja PB° ”; (B) carpeta de color azul, que contiene “Minutas de Reservas” identificada como “Llaves 2016”; (C) carpeta con tapas de cartón, que contiene planillas relativas al pago de alquileres, cuya tapa reza “Junio 16 la la la ja ja ja”; (d y e) dos carpetas de anillos con tapa transparente donde constan planillas del cobro de alquileres del mes de septiembre; (f) carpeta de color naranja que contiene planillas de cobro de alquileres correspondientes al mes de junio en carbónico; (g) carpeta de color naranja conteniendo documentación relativa a la firma “Crizell”, que reza “AFIP, Recibos de sueldo”; (h) talonario de Facturas A de la firma “Crizell”, cuya numeración va desde el número 01 a 50; (i) talonario de recibos B, de la firma “Crizell” que va desde el nro. 1751 al 1800; (j) talonario de recibos B de la firma “Crizell” que va desde la nro. 1601 al 1650; (k) cuaderno de pagos de color rojo; (l) agenda de tapa de cuero marrón; (m) sobre blanco que contiene tarjeta del banco “Citi” n° 33712501729 de la firma “Crizell”; (n) sobre identificado con el número 1, que contiene un folio donde consta el relevamiento realizado el día 22/07/2016 del Paseo La Estación, 5 copias de contratos de locación en blanco, 2 contratos de locación comercial celebrados con Manuela Ares Agrafojo, Balance general del año 2013, planilla de cobro en 6 hojas, y Contrato por servicios de vigilancia y Seguridad; (ñ) sobre 2, conteniendo planillas de cobro de alquileres y carta dirigida a los socios del paseo de compras “La Estación” el cual se encuentra adjunto planilla de firmas; (o) sobre 3, que contiene 6 folios, uno de ellos conteniendo agenda del 2014, dos conteniendo recibos de sueldo, uno conteniendo constancia de seguros “Hipotecarios Seguros” y dos con copias de planilla de alquileres del mes de septiembre, documentación varia respecto de cobro de alquileres del mes de septiembre de 2016, planilla destacada con colores que se titula “planilla mensual PB septiembre 2016” y constancia de entrega de mercadería de fecha 1 de septiembre de 2016; H) Sobre papel madera en el que se conserva un DVD IPC en caja plástica transparente, aportado por David N. Soto a fs. 505/506; I) Sobre papel madera en el que se conservan fotografías y DVD IPC aportados por David N. Soto (q) a Fs. 627/629 (certificados a fs. 630); J) Sobre papel madera en el que se conservan fotografías aportadas por pretensos querellantes varios a fs 911/917. K) Sobre papel madera en el que se conservan fotografías aportadas por Velarde Inga y Mamani Mendoza a fs. 928; L) Sobre papel madera en cuyo interior se conservan las cartas documento aportadas por la querrela a fs. 1003/1004; M) Sobre papel madera en cuyo interior se conservan las cartas documento aportadas por Ana María Martínez junto a su presentación de fs. 1011/1015; N) Sobre papel madera en cuyo interior se conservan las cartas documento aportadas por la querrela a fs. 1024/1025; O) Expediente nro. 55.427/16, caratulado “Vargas Luna Elizabeth c/ Crizel S.A. s/ amparo” del registro del Juzgado Civil nro. 99 (pedido por FICC nro. 29 en el mes de noviembre de 2016); P) Copias certificadas del expediente nro. 2813/15 “Crizell S.A. s/ Infracción 24769”, del JN Penal Económico nro. 9 en VII cuerpos y del legajo de control de intervenciones telefónicas formado en esa causa. Q) Acta de ATAJO de fecha 28 de junio de 2017, remitida junto a oficio de fecha del 06 de julio de 2017. Buenos Aires, 25 de febrero de 2025”. Publíquese por tres días.- Fdo. María G. Parafita. Secretaria.

PAULA PETAZZI Juez - MARIA GABRIELA PARAFITA SECRETARIA.- PAULA PETAZZI Juez - MARIA GABRIELA PARAFITA SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24285/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Polietilenos Asamblea S.A. CUIT 30-60267153-0, en la cual se ha designado síndico a la contadora Marta Elena Ansy con domicilio constituido en Cachimayo 484, C.A.B.A, teléfonos 43734742 y 43734965, correo electrónico sindicaturamansy@gmail.com y cuenta bancaria CBU

0070086330004030315111 CUIT 27-13807711-5, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/09/2025 y el general el día 24/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "POLIETILENOS ASAMBLEA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 11726/2024. Buenos Aires, 15 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24344/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2025 se decretó la quiebra de STAY TUNE S.R.L. CUIT 30-71758687-1-, en la cual ha sido designada síndico la contadora Mariela Baroffio con domicilio constituido en Nazca 3167 piso 4, teléfono 48112269 y correo electrónico estudioryarivarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/09/2025 y el general el día 17/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "STAY TUNE S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. COM 6607/2024. Buenos Aires, 10 de abril de 2025. Alejandra Marti Secretaria

e. 14/04/2025 N° 22969/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Balbina LOUZAN RENDO (D.N.I. N° 92.325.589), Ling Sin FUNG (D.N.I. N° 93.863.832), Roberto Osvaldo MARTINGANO (D.N.I. N° 12.270.996) y Eduardo CAVALLO (D.N.I. N° 10.162.597) de lo resuelto en los autos N° 5425/2021 caratulados: "N.N. s/ CONTRABANDO" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 8 de abril de 2025...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 5425/21, respecto de Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG y la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese por los medios electrónicos que resulten más adecuados..." DO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23314/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS

s/LEGAJO DE INVESTIGACION (529/2016/367), que con fecha 10/04/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "...2º) En atención a los resultados negativos de las diligencias encomendadas en autos y ante la falta de respuesta de la misma, corresponde citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma WORLD SHOP S.A., debiendo comparecer quien represente legalmente a la persona jurídica ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la firma WORLD SHOP S.A a fin de que se presente en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta comisión del delito de contrabando. A tales fines, líbrense edictos y notifíquese a la fiscalía interviniente...." Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Marcelo I. Aginsky Juez - Juan Manuel Varela.

e. 15/04/2025 N° 23416/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: "STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 14 de abril de 2025... 3º) En atención a lo solicitado por la defensa de María Inés PEREYRA (confr. fs. 212) y habiendo asumido su defensa recientemente (confr. fs. 205/207), difiéransen las audiencias ordenadas respecto de la nombrada, "STEEL CORE S.A." y Victor Hugo STORTINI para el 27/5/2025 a las 9:00, 10:00 y 11:00 hs., respectivamente. Notifíquese a María Inés PEREYRA y a Víctor Hugo STORTINI mediante cédulas electrónicas. Asimismo, a fin de notificar a la persona jurídica "STEEL CORE S.A.", notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 15/04/2025 N° 23461/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 28/3/2025 en los autos caratulados "INDUSTRIAS TEXTILCOM S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 19256/2024), se dispuso decretar la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILCOM SOCIEDAD ANÓNIMA con CUIT 30 -71741572-4, con domicilio en la Avenida Intendente Francisco Rabanal 2470 de CABA, en la que se designó sindicatura clase A al estudio "Adorno, Chain y Asociados", con domicilio en la calle Tucumán 862, piso 2º B, CABA, Tel. 11-4236-6941, correo electrónico: sindicaturaindustriastextilcom@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2025, mediante proceso mixto, en forma no presencial ingresando al enlace: "<https://sites.google.com/view/sindico-industrias-textilcom>" y presencia residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado previamente a tal fin. El plazo para formular observaciones e impugnaciones (art. 34 LCQ) vence el día 18/7/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/9/2025 y 31/10/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia prevista por el art. 36 LCQ el 2/10/2025. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 15/12/2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, que la entreguen a la sindicatura. Se previene a los terceros que está prohibido efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces (art. 88 inc. 5º LCQ).. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8º del art. 273 de la LCQ. Fdo. María

Soledad Casazza, Jueza”. Buenos Aires, 9 de Abril de 2025. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 22951/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Patagon Textil S.A. S/ Quiebra” (Expte. N° 3584/2024), que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagon Textil S.A. (CUIT: 30-71400563-4) inscripta en la Inspección General de Justicia el 19.02.13, bajo N° 2724, libro 62, tomo - de Sociedades por acciones. Síndico: Alicia Olga Fiorita, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1021, Piso 1ro. “A”, C.A.B.A., 27-12464785-7, con mail de contacto alifiori@yahoo.com.ar y teléfono 11-6952 2265 cuenta bancaria en Banco BBVA, Alias sindica.lago.como, Cuenta Caja de Ahorro en pesos, Número 320-723482/9 y CBU 0170320540000072348297. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 03/06/2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 04 de agosto de 2025 y 17 de septiembre de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 09 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la presidente de la sociedad Carlos Eduardo Vitagliano (D.N.I. 11.528.175) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23618/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ CREDIMAS S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6824/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 15 de abril de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24447/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días, en los autos caratulados “Goat Export S.R.L. s/ Quiebra” (expte. n° 4098/2024) que con fecha 17.03.2025 se decretó la quiebra de Goat Export S.R.L. CUIT 30-71433422-7. En la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Manuel Fixel, con domicilio constituido en calle Chaco 145, 1° piso, depto. B, C.A.B.A., teléfono: 4902-4087, domicilio electrónico en 20118249527 y correo givatin@fibertel.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05.06.25. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado: <https://sites.google.com/view/goatexportsrl?usp=sharing> b) De modo presencial ante el síndico Ruben Manuel Fixel, con domicilio en la calle Chaco 145 1° piso depto. b, C.A.B.A., sin perjuicio de que las consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: goatexportquiebra@gmail.com (ley 24.522 art. 32). El funcionario presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.08.25 y el informe general el día 17.09.25 (art. 39 LQC). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 23.06.25. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ, y en el plazo de 48hs. la constitución de domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de abril de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/04/2025 N° 22936/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr German Paez Castañeda; Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A, hace saber, que con fecha 26/08/2024, se decretó la apertura del procedimiento previsto en el art 48 L. C. y Q. en autos: “Energía Compañía Petrolera S.A. S/ Concurso Preventivo” Expte 1942/2023” disponiéndose en el citado proveído: a.- Disponer la apertura de un registro, por el plazo de cinco días, para que la deudora, los acreedores y terceros interesados, en la adquisición de las acciones de “Energía Compañía Petrolera S.A.” se inscriban a los efectos de acceder a las acciones y formular propuestas de acuerdo preventivo. El precedente plazo, comenzará a computarse desde la última publicación edictal b.- El registro de todo interesado, se realizará directamente en autos, a través de escrito, conjuntamente con la constancia de depósito de \$ 200.000, a la cuenta judicial: Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuit: 30-99903208-3 CBU 029000769-00245087309552; como requisito inexcusable para la inscripción. c.- Demostrar capacidad técnica adecuada, mediante la presentación de antecedentes suficientes, por los postulantes y/o sus integrantes, relativo a la actividad petrolera. d.- Acreditar solvencia financiera, mediante datos, documentos y/o antecedentes comprobables. e.- En el supuesto de ser una sociedad, deberán nómina de sus socios e indicar, en su caso, sus controlantes, con el último balance certificado, en concordancias con las prácticas contables vigentes. f.- Exteriorizar plan de negocios que contemple las acciones que efectuarán para revertir la situación de crisis y reiniciar y normalizar la actividad.-

El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de Abril de 2025.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/04/2025 N° 24140/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. MARIANA MACEDO ALBORNOZ, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por 5 días que con fecha 27 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de AGRO SER TEC S.A. (CUIT N.º30-70895694-1). Se designó síndico a León Sergio Fuks (CUIT 20-14009655-6), con domicilio en Montevideo 596 3 piso “13”.- El correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es recepcion@estudio-profesional.com.ar, y a los demás fines previstos en el art. 32 de la ley 24522 se ha fijado el domicilio de la calle Uruguay 660, Piso 3 “D”, CABA. Hasta el 6/6/2025 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 27/03/2025, de público acceso en el expediente. La CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070044330004042688171. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los

días 06/08/2025 y 18/09/2025 respectivamente. Intímase a la fallida para dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 15 de abril de 2025.- Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24345/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Marzo de 2025 se ha decretado la liquidación forzosa de "BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT 30-50000111-5), con domicilio en la calle Suipacha 268, Piso 3° C.A.B.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.2.25 bajo el nro. 24, folio 349, libro 41 tomo A 8 de estatutos nacionales y; reempadronada en los Registros de Entidades Aseguradoras de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nro. 32 el 16.6.48, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. MARIA MAGDALENA MENDIA, MARTIN RIERA , ORLANDO MARCELO SUAREZ, CARLOS RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA UBBRIACO y ALEJANDRO EMILIO CANALE BECKER, quienes constituyen domicilio legal en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA". Se informa a los acreedores que hasta el día 18.07.2025 deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ). Las insinuaciones podrán ser presentadas en Moreno 437 CABA de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. o; enviarse por mail a la siguiente dirección liquidacionboston@ssn.gob.ar, en archivo pdf con un máximo de capacidad de 20MB los que en caso de exceder deberán ser divididos a los fines que no supere dicha capacidad. El pedido de verificación deberá cumplir con las previsiones del art. 32 LCQ, un pedido por cada crédito que se insinúa, con un escrito individualizando nombre completo, acreditando DNI y CUIT del pretense acreedor. Debe incluir domicilio real y constituido, teléfono y mail. Constancia del pago del arancel si corresponde. Con respecto al crédito: monto, causa, privilegio, liquidación de intereses en caso de corresponder, acompañando la documentación que sustenta la causa. Se requiere que el escaneo y/ o digitalización de documentación que se acompaña sea claro, nítido y ordenado, identificando cada archivo respecto del total de enviados, por ejemplo: 1/3, 2/3 3/3. El incumplimiento de alguno de los recaudos podrá obstar a la verificación. Podrán comunicarse únicamente a los fines de obtener información por whatsapp al celular informado por los delegados liquidadores +54 9 11 2277- 3290. Arancel: En caso de corresponder, el pago deberá ser satisfecho mediante transferencia bancaria a la cuenta informada por los liquidadores BBVA BANCO FRANCES CTA. 999 -275582/8 CBU 0170999940000027558285. El plazo para formular observaciones a los pedidos de verificación ante el liquidador vence el día 19.8.25. El informe individual deberá ser presentado el día 3.11.25 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada el día 25.2.26. El informe general deberá ser presentado por los liquidadores el día 25.3.26 (art. 39 LCQ). Intímase a la liquidada, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora. Asimismo intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC: 88). Asimismo, deberá dentro de las 24 hs. entregar a los delegados los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como de la totalidad de lo especificado en el pto. VI) de la presentación de fs. 1/20. Y, dar acabado cumplimiento con lo previsto por el art. 86 de la LCQ respecto de los requisitos dispuestos por el art. 11 de la citada ley. Se hace saber a los asegurados la ruptura del vínculo contractual, en los términos dispuestos por el art. 52 de la ley 20.091. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la liquidada, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA" Expte. 2343/2025 por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. CABA, de Abril de 2025. Fdo. Sonia Alejandra Santiso. Secretaria. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23948/25 v. 24/04/2025

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI

95.842.019), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...), a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI 95.842.019), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, (...) a las 11:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas ‘KADABRA S.A.S. s/ INFRACCION LEY 24.769’, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12036/25 v. 23/04/2025

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Matías GATH (DNI 30.926.436), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese a Matías GATH (DNI 30.926.436), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, a las 10:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12024/25 v. 23/04/2025

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a KADABRA S.A.S (CUIT 30-71573572-1), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...) y a KADABRA S.A.S. (CUIT 30-71573572-1), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para (...) el día 27 de marzo de 2025 a las 10.30 horas, respectivamente, en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas ‘KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769’, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. En el caso de la persona jurídica deberá comparecer quien ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para

asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12035/25 v. 23/04/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos: “CORFOOD S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE” (Expte. N° 8762/2018/1), por resolución de fecha 26-03-2025 obrante a fs. 1476 y su modificatoria del 4-04-25 a fs. 1495, se ha dispuesto llevar adelante el procedimiento de LLAMADO A MEJORA DE OFERTAS para la adquisición en block y Ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben del 100% del predio industrial de propiedad de la fallida sito en la Ruta Nac. N° 9, km 553, Colonia Villa María, Dto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: Hoja Catastral 31169, Parcelas 2407; 2509 y 2606, Matr. N° 523884, 523885 y 529702, junto con los bienes muebles (maquinaria y mobiliario de oficina) de titularidad de All Food S.A. (CUIT 30-67814932-9) y que obran en el inventario de fd. 999/1002. Se trata de una planta acopiadora y procesadora de maní con oficinas de seguridad y administrativas, tanque de agua de 32.000 l, balanza de pesado de camiones, laboratorio físico y químico, galpón de mampostería y techo parabólico de chapa de 19 x 55 m destinado a depósito, estacionamiento, 2 tinglados para secado de maní, vivienda de casero, sector de descarga con pozo de noria, 2 galpones para acopio de maní de 110 x 27 y 10 m de altura, de chapa y techos a dos aguas con piso de hormigón con 20 boquillas de descarga y 1 pozo de noria cada uno, depósito de productos finales con 2 baños y comedor, 4 galpones para crudo, blanchado y producto intermedio, todos con pisos de hormigón. Taller de mantenimiento y sala de compresores. Las medidas y superficies son aproximadas y orientativas. Según informes de dominio obrantes a fd. 54/60: Sup. de las 3 parcelas 112.827,34 m2. Sup. edificada s/ catastro: 17.024 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Las parcelas 2407 y 2509 poseen servidumbres administrativas de gasoducto a favor de Enargas S.A. Ocupado por Dalnut S.A. como arrendataria hasta el 31-07-2025. Posee electricidad y gas natural. BASE: Se tomará como base la oferta presentada por Servicios Agropecuarios S.R.L. por el importe de U\$S 1.148.311,34.- correspondiéndole al inmueble el 96,38% y a los bienes muebles el 3,62%. GARANTÍA: 10% del valor ofrecido. Tanto dicha garantía como el saldo de precio podrán efectuarse en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal conforme al tipo de cambio informado para la operatoria “MEP” al día del pago que publique el portal dólarhoy.com. Los depósitos habrán de efectuarse en la cuenta en pesos identificada como 0002-028-056-822-543-3 (CBU N° 02900759-01249082205434) o bien en la cuenta en dólares estadounidenses identificada como 0062-028-056-914-647-8 (CBU N° 02900759-11249091406470), siendo responsabilidad del oferente que los fondos depositados como garantía de la oferta - del 10% - se encuentren acreditados en la cuenta judicial de autos para el día de apertura de sobres y posterior puja. El adjudicatario definitivo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado mediante cédula electrónica de la resolución que así lo declara adjudicatario, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Son a cargo de quien resulte adjudicatario: a) COMISIÓN: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles, más IVA en caso de corresponder. b) IVA: 10,5% sobre las mejoras que representan el 13,97% del precio de venta del inmueble y sobre el 3,62% que representan los bienes muebles. c) El 100% del Sellado de Ley y/o cualquier tributo que implique la transferencia de los bienes a su favor, gasto u honorario o impuestos que deban abonar las partes por la transferencia e inscripción en su calidad de “parte compradora”, asumiendo inclusive los costos de la parte vendedora. d) El IVA y el sellado de ley podrán abonarse en pesos conforme a lo resuelto en fd. 1495 p. 3 a). e) Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. f) los gastos de escrituración del inmueble. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El hecho de participar del proceso de mejora de oferta y ofertar implica renunciar a efectuar reclamos posteriores a la quiebra por la calidad, especie y estado del inmueble y los bienes muebles. No serán procedentes las acciones de disminución del precio y de vicios redhibitorios. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la planta industrial de Corfood S.A. junto con los bienes muebles de titularidad de All Food S.A. que se encuentran en su interior, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. La presentación de ofertas

o participación de este proceso implica consentir y aceptar que no puede haber reclamos por los bienes, sea por su estado de conservación y/o su capacidad de uso, pues justamente en este proceso se trata de una venta en el estado en que se encuentra. Los oferentes deberán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546, 3° Piso, C.A.B.A.) hasta el 27-05-2025. La audiencia para apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el 28-05-2025 a las 9:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del Tribunal. La mejora de la última oferta para participar de la puja no podrá ser inferior a los U\$S 5.000. Cerrada la puja se dará a Servicios Agropecuarios S.R.L. la oportunidad de ejercer la opción de mejorar el precio más alto obtenido, en un 5%, como preferencia dada al primer oferente de autos. Una vez que se tenga por integrado el precio de compra y adjudicado el bien, se ordenará la correspondiente entrega de posesión por acta, la cual se llevará a cabo el 1 de agosto de 2025, es decir, una vez finalizado el contrato de arrendamiento celebrado con Dalnut (conforme resolución del 26-03-2025 de fs. 1479). Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de mayo de 2025 de 10:00 a 16:00 hs. Consultas a la Martillero Cecilia Bernarda Ostuni Gorordo (CUIT 27-16089619-7) a: ceciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870 – Celular: 113011-6958. Buenos Aires, 10 de abril de 2025 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23584/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°11, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Callao 635 5° CABA comunica por 5 días que en los autos "KALB JACOBO MOISES S/QUIEBRA" Expte. N° 132846/2000, que el Martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, Monotributista, teléfono 11-5759-3817, rematará el día MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025 A LAS 11.15 HS (EN PUNTO) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA -reserva n 38847-, el 50% indiviso del inmueble sito en Calle Entre Ríos S/° - Calle Lincoln S/N° - Calle Córdoba S/N° - Calle Remedios de Escalada S/N° y Calle Justo Daract S/N°, calles que circundan al barrio "Centro Comunitario Kadima" que tiene su entrada por Justo Daract N° 2231/81, designada como Unidad Funcional N° 142 (antes N° 69) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos (Nomenclatura Catastral: Circ. VI, rural, Parc. 1667 b, Subp. 69) Matrícula 56851/69.- Según constatación obrante fs. 669, el mismo se trata de un inmueble (casa) de 3 ambientes compuesta de cocina/comedor diario- 2 dormitorios c/placard- 1 baño completo y jardín al fte. Todo en buen estado de aseo y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Ganopolsky y su esposa Sra. Hilda Nachimonski en carácter de inquilinos desde 2003 sin exhibir contrato alguno. Todo ello al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta BASE: U\$S 12.000. (Dólares Estadounidense Doce Mil) EXHIBICIÓN: el día LUNES 5 DE MAYO EN EL HORARIO DE 10:00 A 12:00 HS.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 9, estarán a cargo de los adquirentes.- Se deja constancia que en cuanto a la habitación del inmueble habra de estarse a lo informado al momento de la constatación de la que surge que solo lo pueden habitar los miembros de la comunidad, existiendo en el expediente de copia del Estatuto actualizado e inscripto del Centro Comunitario Kadima Asociación Civil, agregado en autos con fecha 11/07/24.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta c) Sellado de Ley d) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/4 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta a abrirse en las presentes actuaciones en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- Hágase saber al comprador que los gastos de escrituración, como así también cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por su cuenta y riesgo. A fin de facilitar la mejor y más efectiva realización de la subasta ordenada, dispongo que, para el caso de que se pretenda cancelar en pesos tanto la seña como el saldo de precio del bien a subastar (lo que queda autorizado como opción diversa a la entrega de dólar billete), el cálculo de conversión deberá hacerse a la llamada cotización "MEP" publicada el día anterior en el diario Ámbito Financiero (www.ambito.com/contenidos/dolar.html).- Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link

<https://turnos.csjn.gov.ar/>. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23991/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear N°1840 planta baja CABA, comunica por 2 días que en autos: "BULL TRADE S.A. s/QUIEBRA" Expte. 16065/ 2023, el martillero Nicolás Sawicki, rematará el 15 de mayo de 2025 a las 11.30hs en la calle Jean Jaures 545, CABA: en conjunto las marcas de Clase 21 tipo denominativas: "BULL" con vencimiento el 03/07/2030 y "BULL SHOP" con vencimiento el 05/03/2031, conforme surge del informe de INPI que encuentra agregado en las actuaciones de lex 100 en el DEOX de fecha 13.05.2024 pudiendo ser cotejada mediante consulta publica del PJN ingresando número de la causa. Base de \$ 100.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Señala 30%; Comisión 10%; Arancel: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder pago de IVA, será a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto de compraventa. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Para concurrir al remate, deberán inscribirse en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas, Trámites: turnos registro y presentarse con el formulario que indica el sitio. En Buenos Aires, 15 de abril de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24569/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 23, Sec. N° 46, sito en la calle M. T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 1076/2024/2, CUIT del fallido 30-68630937-8, LLAMA A MEJORAR LAS OFERTAS efectuadas por: a) SILVIA MARIA BALLERINI respecto de lotes de mercadería ubicado en la localidad de TIGRE, con exclusión de lotes 9, 52/57, 108, 269, 305/6, 359/379 y 418/35, por la suma de \$ 17.000.000; b) ROMINA GUADALUPE LAMBARE, sobre la mercadería ubicada en el depósito de la localidad de TIGRE, lotes 9, 52/57, 108, 269, 305/6, 359/379, 418/35 con vencimiento en 2025, por la suma de \$ 1.000.000; c) RICARDO NORBERTO PUPA sobre los racks identificados como módulos M22 a M32, M34 a M55 y E1 a E4, cfr. loteo de fs. 544/582 delimitado a fs. 807, sitios en calle 13, N° 3553 partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por la suma de \$ 14.000.000. Se deja constancia que las condiciones de venta incluyen la descarga de la mercadería ubicada en zonas superiores de los racks. En caso de ser igualada la oferta por el Sr. Yazbek, le será adjudicada a éste. d) MATIZ SA respecto del LOTE nro. 16: Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones y con capacidad de 60 productos por estación, por la suma de \$ 10.000.000. La totalidad de las ofertas incluyen IVA, se adicionará la comisión del martillero del 10% y refieren al loteo agregado a fs. 814/50. Las ofertas deberán superar al menos en un 5% los términos de la que se llama a mejorar. Cada oferente deberá acreditar un depósito en la cuenta de autos L° 891 F° 311 DV8 CBU 0290075900250089103118 equivalente al 10% de la oferta como "garantía" y denunciar su CBU y CUIT para eventual reintegro. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Juzgado y deberán contener nombre o razón social del oferente; DNI o copia del contrato social o estatuto, constancia de inscripción en IGJ; domicilio real, constituido y electrónico, condición fiscal y número de teléfono y dirección de correo electrónico. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 30.04.25 A LAS 11:00 HS, PUDIENDO PRESENTARSE OFERTAS HASTA EL DÍA ANTERIOR: 29.04.25 A LAS 13.30 HS. A la apertura de sobres deberán asistir los oferentes o un apoderado con facultades suficientes para pujar en subastas y hacer oferta de compra en su nombre. Habilitada la puja cada nuevo ofrecimiento deberá ser formulado en un 1% mayor al anterior hasta que se obtenga el mayor ofrecimiento ganador. Se deja constancia que: a) los bienes se venden en las condiciones que surgen de las distintas constataciones informadas en la causa; b) el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de su aprobación, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPR; c) La entrega de la posesión y todos los gastos de desarme y/o traslado estarán a cargo del adquirente; d) se fija como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del CCCN, a todo derecho a reclamar por saneamiento, presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones que emergen del expediente a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación de los bienes y de conservación. EXHIBICIÓN: 25.4.2025 de 9 a 11 hs, los lotes productos cosméticos ubicados de Moma Food sito en la calle Austria Nte. 2129, Troncos del Talar, Prov. de Bs. As. y 25.4.2025 de 15 a 17 hs. los RACKS y la Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones ubicados en la calle 13

N°3553, (Ex Francia). Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. Inf. Tel. (011) 5666-1111, maximilianocentenari@gmail.com. Bs. As. 16 de abril de 2025. FERNANDO I. SARAVIDA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 21/04/2025 N° 24415/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil N° 28, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "ÁREA 60 SUR BARRIO CERRADO SA c/ GIUSTI SARAVIDA, MANUEL s/EJECUTIVO", Exp. 13995/2019, que el Martillero Emilio Martín Ciaccia subastará el 30 de abril de 2025, a las 10:45 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los derechos que posee el ejecutado Manuel Giusti Saravida sobre el lote nro. 97 del Barrio La Reserva Escondida de Área 60 Sur y sobre la acción que posee en la sociedad "Área 60 Sur Barrio Cerrado S.A.". NOM CAT.: Circ. VIII, Parcela 933b. Matrícula 12270, que adeuda: Expensas, \$ 14.852.053,74 a Octubre 2024 (fs. 251). La última liquidación de gastos del lote correspondiente al mes de octubre 2024 es de \$ 458.200,69.- (fs. 251). Del informe del Martillero surge que el lote se encuentra en la intersección de las calles 312 y 84 Barrio Área 60, lote nro. 97 (Coronel Brandsen, Pcia. de Bs.As.). Se trata de un lote desocupado que consta de 30 metros de frente por 50 metros de fondo, se encuentra baldío. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 12.525.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta, SIN BASE. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. EXHIBICION: los días 28 y 29 de abril de 2025, de 10 a 12 horas. BUENOS AIRES, ____ de abril de 2025. alicia beatriz alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 21/04/2025 N° 23987/25 v. 22/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA MAYORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Nueva Mayoría Nro. 325" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "NUEVA MAYORIA NRO. 325 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024" Expte. CNE 2938/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 21/04/2025 N° 24546/25 v. 23/04/2025

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Movimiento Organización Democrática Nro. 309" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024" Expte. CNE 842/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 21/04/2025 N° 24564/25 v. 23/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación